



BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:

ESTATAL
INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL
Tablas de Valores Unitarios de Suelo de Fronteras,
Plutarco Elías Calles, Granados y Guaymas.

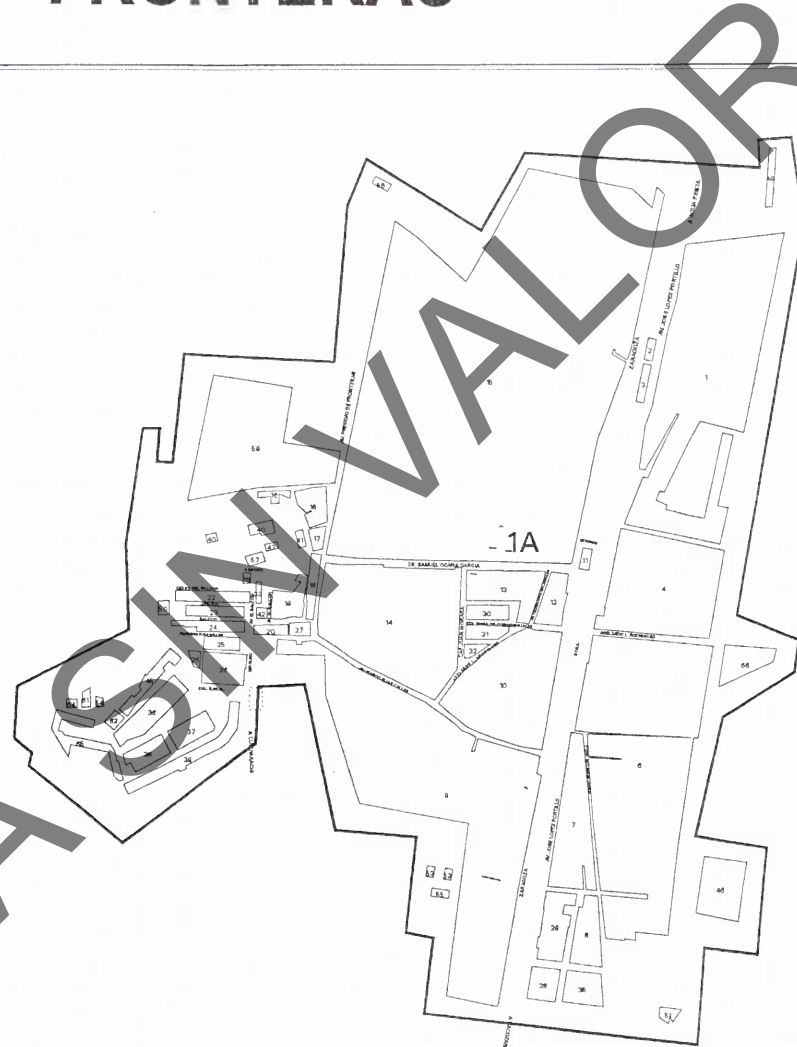
Tomo CLXXXVIII
Hermosillo, Sonora

Número 44 Secc. IX
Jueves 1 de Diciembre del 2011



FRONTERAS

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
1A	6 13.53



- NOTAS:
- 1- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
 - 2- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
 - 3- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.

H. AYUNTAMIENTO

ACTA CABILDO No. 43 FECHA: 30-AGOSTO-2011 H. AYUNTAMIENTO
FRONTERAS, SONORA.

PRESIDENTE: _____ SINDICO: _____ SECRETARIO: _____

H. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETO No. 135 FECHA: 06/10/2011

DIP. PRESIDENTE: _____ DIP. SECRETARIO: _____ DIP. SECRETARIO: _____

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

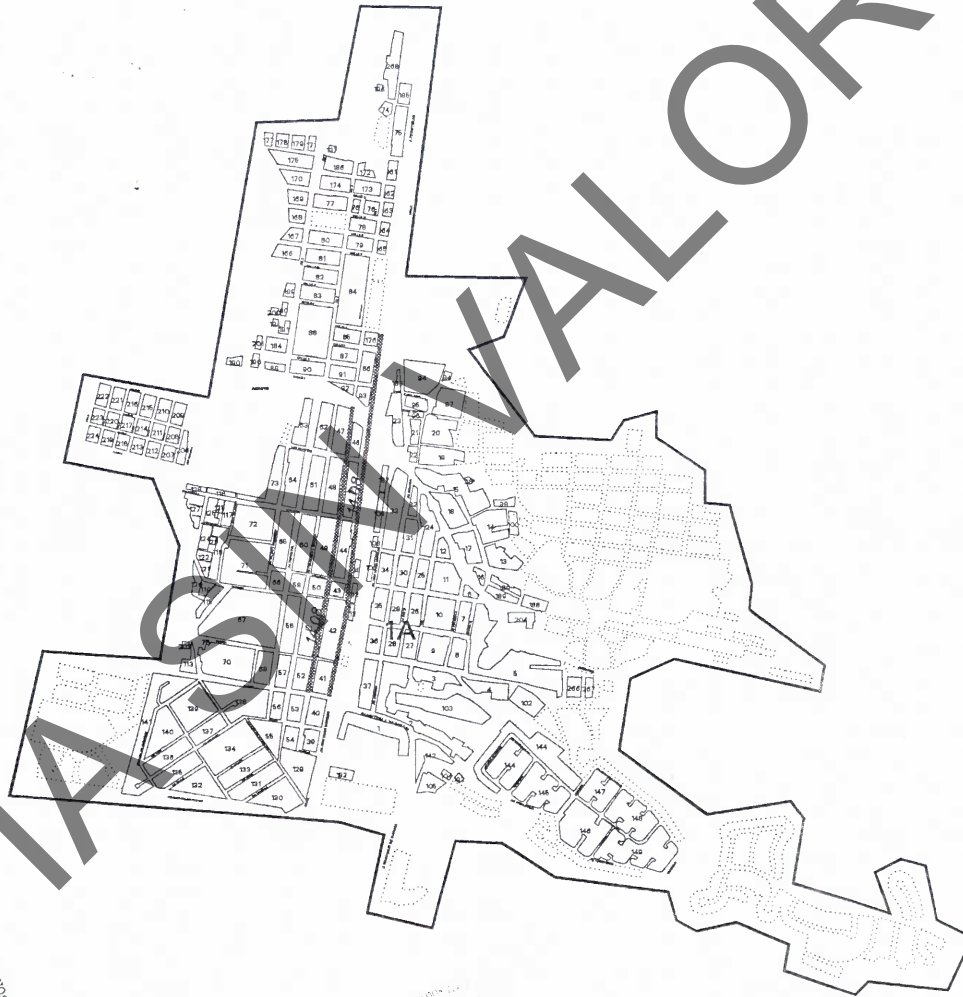
MUNICIPIO: FRONTERAS, SONORA
POBLACION: FRONTERAS, Región Catastral: 01
ESTADO DE SONORA

ESCALA: 9000

AÑO 2011



VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
1A	\$ 19.53



- NOTAS:
- 1- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
 - 2- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONAS SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
 - 3- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.



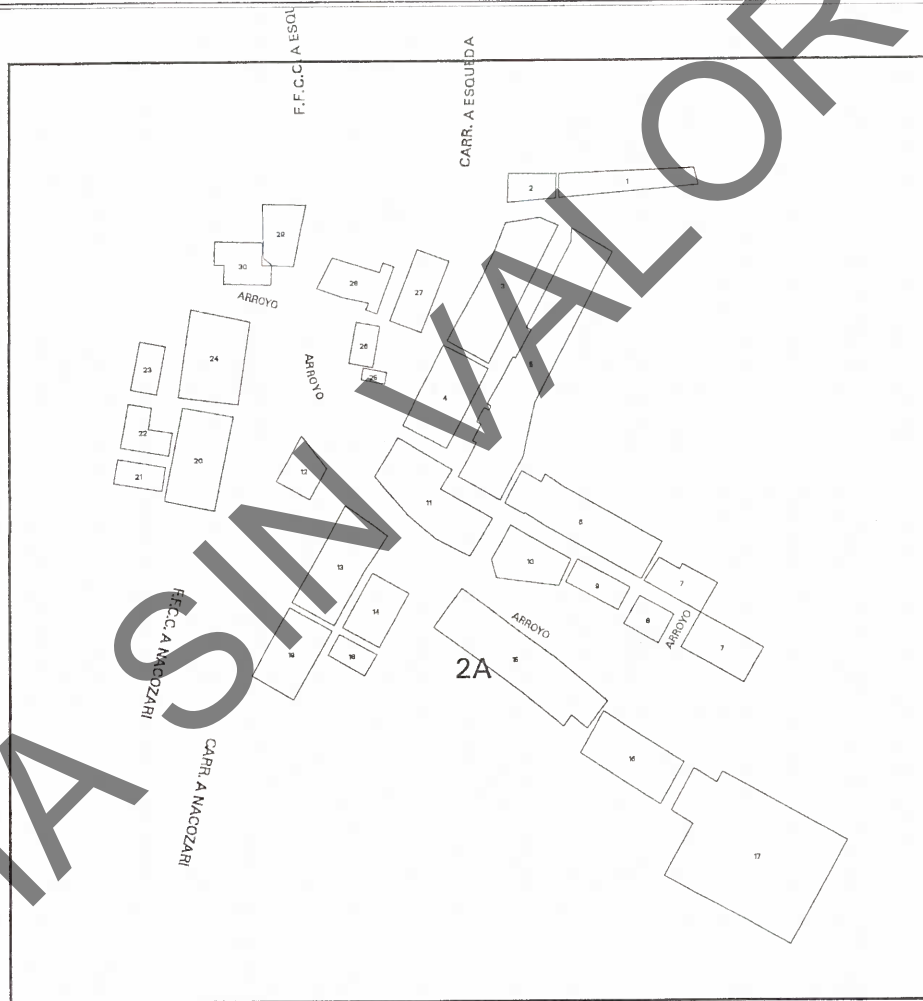
H. AYUNTAMIENTO
 ACTA CABILDO No. 43 FECHA: 30 AGOSTO 2011
 H. AYUNTAMIENTO FRONTERAS, SONORA.
 PRESIDENTE: _____ SINDICO: _____ SECRETARIO: _____

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETOS 135 FECHA: 06/10/2011
 DIP. PRESIDENTE: _____ DIP. SECRETARIO: _____

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: FRONTERAS, SONORA
 POBLACION: ESQUEDA, Región Catastral: 01
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 14000 AÑO 2011



VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
2A	\$ 13,53



- NOTAS:
- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
 - 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONAS SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
 - 3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.



H. AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

ACTA CABILDO No. 43 FECHA: 30 AGOSTO 2011

H. AYUNTAMIENTO
FRONTERAS, SONORA.

PRESIDENTE: *[Signature]* SINDICO: *[Signature]* SECRETARIO: *[Signature]*

DECRETO No. 135 FECHA: 06/10/2011

H. CONGRESO DEL ESTADO

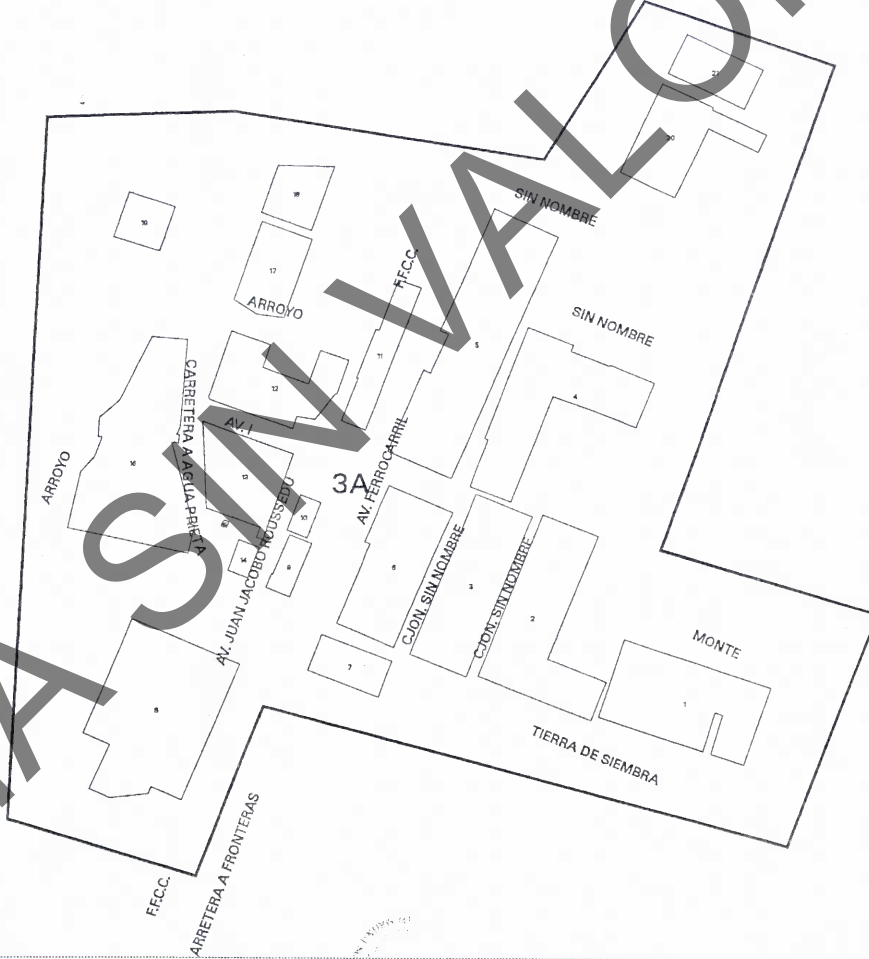
DIP. PRESIDENTE: *[Signature]* DIP. SECRETARIO: *[Signature]* DIP. SECRETARIO: *[Signature]*

MUNICIPIO: FRONTERAS, SONORA
POBLACION: TURICACHI, Región Catastral: 02
ESTADO DE SONORA

ESCALA: 4000

AÑO 2011

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
3A	\$ 13.53



- NOTAS:
- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
 - 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONAS SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
 - 3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.



H. AYUNTAMIENTO

ACTA CABILDO No. 43 FECHA: 30 AGOSTO 2011 H. AYUNTAMIENTO
FRONTERAS, SONORA.

PRESIDENTE: _____ SINDICO: _____ SECRETARIO: _____

H. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETO No. 135 FECHA: 06/10/2011

DIP. PRESIDENTE: _____ DIP. SECRETARIO: _____ DIP. SECRETARIO: _____

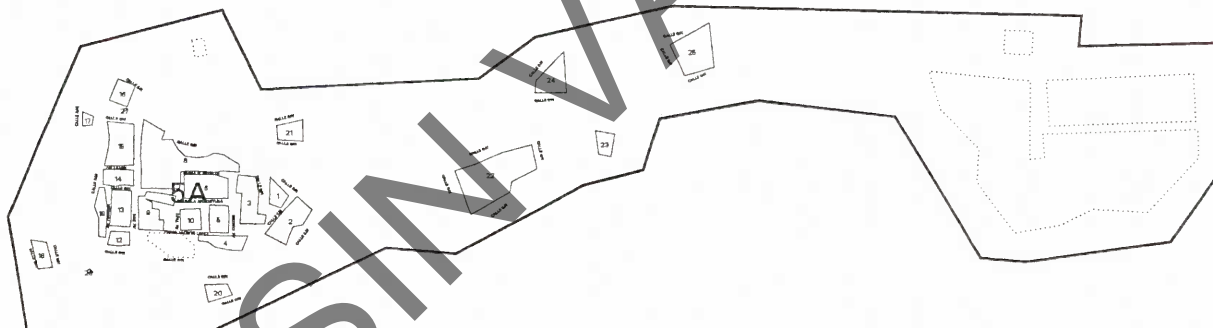
TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: FRONTERAS, SONORA
POBLACION: CUE KILOMETRO 47, Región Catastral: 03
ESTADO DE SONORA ESCALA: 4000 AÑO 2011





VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
5A	\$ 12.27



- NOTAS:
- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
 - 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONAS SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
 - 3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.

COPIA SIN VALOR

H. AYUNTAMIENTO

ACTA CABILDO No. 43

FECHA: 01-Abril-2011

AYUNTAMIENTO DE FRONTERAS, SONORA.

PRESIDENTE:

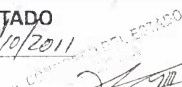
SINDICO:

SECRETARIO:

H. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETO No. 135

FECHA: 06/10/2011



DIP. PRESIDENTE:

DIP. SECRETARIO:

DIP. SECRETARIO:

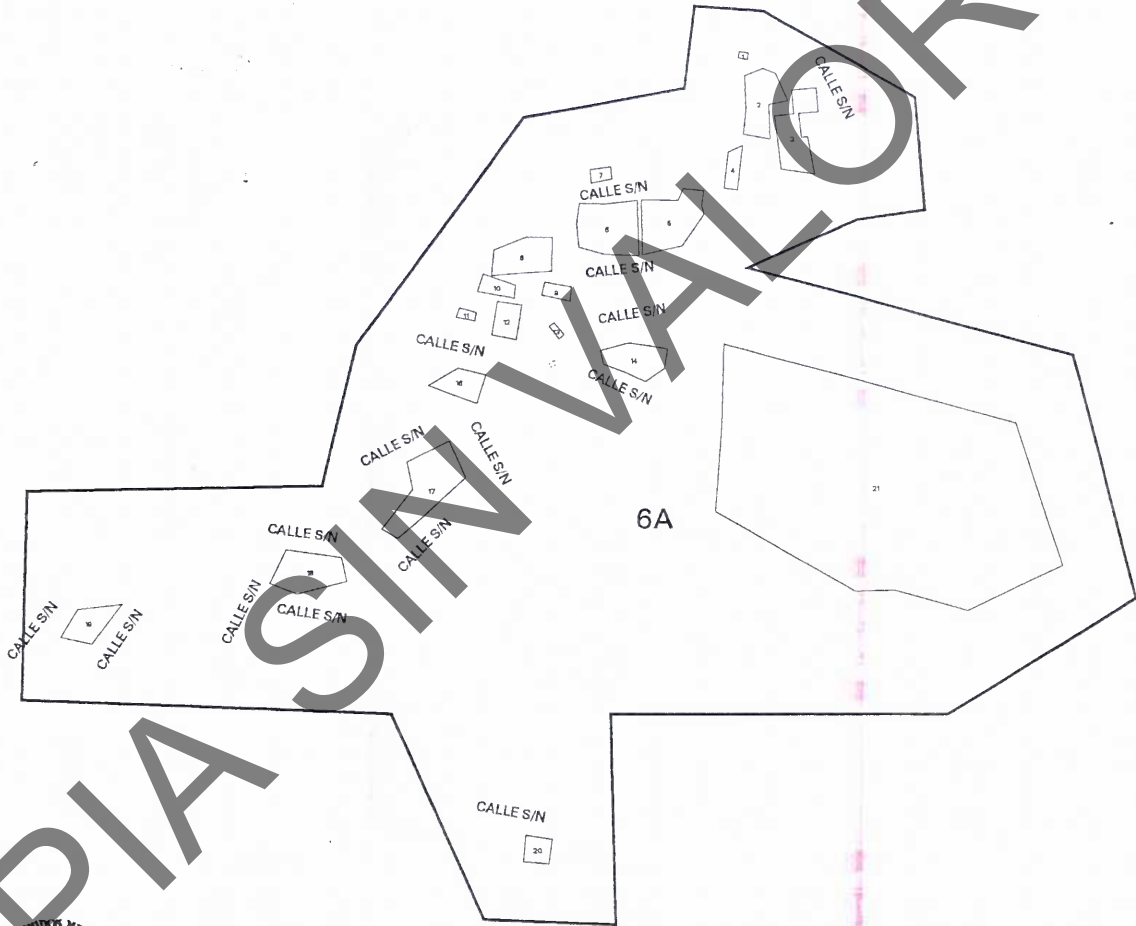
TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: FRONTERAS, SONORA
 POBLACION: CUQUIARACHIC, Región Catastral: 05
 ESTADO DE SONORA

ESCALA: 7000

AÑO 2011

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
6A	\$ 13.53



NOTAS:
 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
 3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.

COPIA SIN VALOR

H. AYUNTAMIENTO

ACTA CABILDO No. 43 FECHA: 30 AGOSTO 2011 AYUNTAMIENTO
 FRONTERAS, SONORA.

PRESIDENTE: _____ SINDICO: _____ SECRETARIO: _____

H. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETO No. 135 FECHA: 06/10/2011

DIP. PRESIDENTE: _____ DIP. SECRETARIO: _____ DIP. SECRETARIO: _____

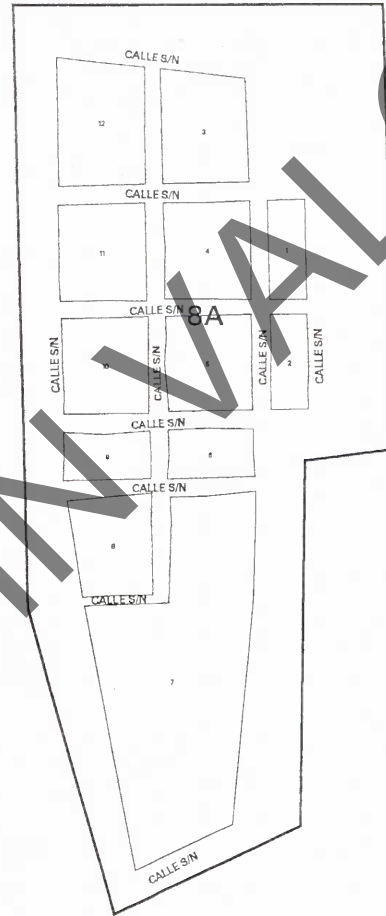
TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: FRONTERAS, SONORA
 POBLACION: CUE MEZA DE LA BALDEZA, Región Catastral: 06
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 4000 AÑO 2011





VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
8A	\$ 13.53



- NOTAS:
- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
 - 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
 - 3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.

H. AYUNTAMIENTO

ACTA CABILDO N.º 43 FECHA: 30-AGOSTO-2011

PRESIDENTE:

SECRETARIO:

SECRETARIO:

H. AYUNTAMIENTO
FRONTERAS, SONORA.

H. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETO N.º 135 FECHA: 06/10/2011

DIP. PRESIDENTE:

DIP. SECRETARIO:

DIP. SECRETARIO:



TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: FRONTERAS, SONORA
 POBLACION: CUE ADOLFO RUIZ CORTINEZ, Región Catastral: 08
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 5000 AÑO 2011



TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION																								
Antiguo												Industrial												
Calidades	E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)			C (Corriente)			E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)					
Elementos característicos:	Adobe, piedra, ó mixtos			Adobe, piedra, ladrillo ó mixtos			Adobe, piedra, ladrillo ó mixtos			Adobe, ladrillo, mixtos ó sin ellos			Ladrillo ó block			Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado			Ladrillo ó block con refuerzos corridos de concreto armado					
Estructura; Muros										Ladrillo, madera o fierro			Concreto armado ó fierro			Concreto armado ó fierro			Concreto armado ó fierro					
Columnas																								
Techos y Entrepisos	Vigas de madera y enlosetado			Vigas de madera, enduelado ó enlosetado			Enlosetado sobre vigas de fierro ó sobre viguería de madera abundante			Vigas ó largeros de madera			Estructura de madera ó fierro en claros pequeños			Estructura de madera ó fierro en claros medianos ó grandes			Estructura metálica en grandes claros					
Complementos; Azoteas	Aplanado con mezcla, teja			Terrado y aplanado con mezcla ó tejas			Aplanado con mezcla ó teja			Lámina galvanizada, asbesto o teja			Lámina galvanizada ó asbesto			Lámina galvanizada ó asbesto			Lámina galvanizada, asbesto estructural					
Aplanados	De mezcla o yeso, mal terminados			De mezcla ó yeso			De mezcla ó yeso con motivos decorativos						Mezcla mal terminada ó sin aplanar			Mezcla ó yeso			Mezcla ó yeso					
Pisos	De cemento pulido o de ladrillo			Cemento, mosaico económico ó similar			De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto			Ladrillo ó cemento			Cemento			Cemento pulido ó mosaico			Mosaico de buena calidad, loseta asfáltica, pisos de cemento con acabado especial ó similares					
Lambrines	De cemento			De cemento ó mosaico			De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto									Cemento pulido ó mosaico			Azulejo ó mosaico					
Ventanería	De madera de tipo económicos, algunas de ellas con rejas de fierro			De madera de mediana calidad, algunas con rejas de fierro			De madera de buena calidad con rejas decorativas de fierro forjado						Madera ó fierro, perfiles sencillos			Fierro en perfiles sencillos								
Puertas	De madera de tipo económico, entabladas ó similar			De madera de tipo medio, entabladas ó similar			De madera de buena calidad, entabladas ó similar						Sencillas de madera ó fierro			Madera ó fierro de tipo económico			Madera, fierro ó aluminio					
Instalaciones; Sanitaria	Muebles de baño económicos, fregadero de material pulido de cemento ó similar			Muebles de baño de mediana calidad, fregadero de granito ó similar			Muebles de baño de buena calidad, fregadero porcelanizado ó de material forrado de azulejo ó similar			No hay ó mínima			Muebles de tipo económico			Muebles de tipo económico			Muebles de buena calidad					
Eléctrica	Visible con placas de tipo económico			Oculta ó visible con placas de mediana calidad			Oculta ó visible con placas de buena calidad			Visible, mínima			Visible con placas de tipo económico			Visible con placas de tipo económico			Oculta con iluminación profusa					
Diversos																			Ductos de aire					
Acabados; Exteriores	Pintura a la cal de tipo económico			Pintura de mediana calidad, recubrimiento de piedra ó similar			Piedras labradas, trabajos ornamentales, pastas ó pintura de buena calidad			Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico, sin pintar			Pintura de mediana calidad ó muros aparentes			Pintura de buena calidad, muros aparentes, algunos recubrimientos					
Interiores	Pintura a la cal de tipo económico			Pintura de mediana calidad			Pintura de buena calidad, falsos plafones			Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad, algunos plafones			Pintura de buena calidad, plafones de yeso de materiales prefabricados					
Estados de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
Valores Por M2 en pesos	677.82	609.77	372.83	948.53	853.67	521.69	1,084.03	975.63	596.22	135.50	121.95	74.53	406.51	365.86	223.58	1,151.78	1,036.60	636.87	1,897.05	1,707.35	1,043.38			

Nota: Los precios que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2






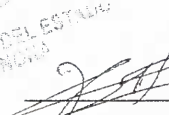
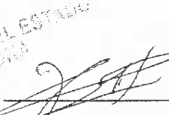
AYUNTAMIENTO ACTA DEL CABILDO NO. 43 FECHA: 30 AGOSTO 2011 H. AYUNTAMIENTO FRONTERAS, SONORA. PRESIDENTE _____ SINDICO _____ SECRETARIO _____												H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. 135 FECHA: 06/10/2011 DIP. PRESIDENTE _____ DIP. SECRETARIO _____ DIP. SECRETARIO _____												TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION MUNICIPIO: FRONTERAS ESTADO DE SONORA AÑO 2011											
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION TIPO MODERNO

Calidades	R (Rústico)			C (Corriente)			E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)		
	Elementos característicos:														
Estructura ; Muros	Ladrillo de barro ó cemento, madera ó carrizo			Ladrillo ó block con refuerzos aislados de concreto armado			Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado			Ladrillo con refuerzos corridos de concreto armado			Ladrillo, piedra con refuerzos corridos de concreto armado		
Techos y entrepisos	Madera, lámina galvanizada ó asbesto			Vigas de madera o fierro, lámina de cartón, asbesto ó galvanizada, loseta de barro ó concreto			Vigueta y bovedilla, losa de concreto armado			Losa de concreto armado			Losa de concreto armado		
Complementos ; Azoteas	Cartón asfáltico ó teja			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja		
Aplanados	No hay			Mezcla de cal mal terminados			Mezcla de cal ó yeso			Mezcla de cal ó yeso			Mezcla de cal ó yeso		
Pisos	Ladrillo ó cemento			Cemento ó mosaico			Cemento pulido ó mosaico			Mosaico, cerámica, vinil			Madera, marmol		
Lambrines	Cemento pulido			Mosaico ó cemento pulido			Azulejo de tipo económico			Azulejo blanco ó de color			Azulejo de color, decorado, marmol ó madera		
Ventanería	Madera, acabado rústico			Madera ó fierro, perfiles sencillos			Madera ó fierro en perfiles sencillos, aluminio natural			Madera bien terminada ó fierro en perfiles tubulares, claros medianos, aluminio natural			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar		
Puertas	Madera, acabado rústicos			Sencillas de madera ó fierro			Madera ó fierro de tipo económico			Madera ó fierro bien terminados			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar		
Instalaciones ; Sanitaria	Fosa séptica, fregadero de cemento			Muebles blancos, fregadero de lámina ó similar			Muebles blancos, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles blancos ó de color, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles de color, cocina integral		
Electrica	Visible mínima			Oculta ó visible con placas de tipo económico			Instalación oculta, placas de mediana calidad			Oculta con placas de plástico			Oculta con placas metálicas ó similares		
Diversos										Ductos de aire			Ductos de aire, teléfono		
Acabados ; Exteriores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de piedra, fachaleta ó similar			Pintura de buena calidad, pastas, recubrimientos de azulejo, piedra		
Interiores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de plásticos, papel ó tapiz			Pintura de buena calidad, recubrimientos de plástico, papel tapiz, madera ó similares		
Estados de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
Valor por M2 en pesos	365.86	338.76	203.26	1,016.28	914.65	562.34	1,355.04	1,219.53	745.27	1,626.04	1,463.44	894.32	2,168.06	1,951.25	1,192.43
Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2															
Nota: Las construcciones con elementos característicos dominantes que no correspondan a las descripciones ó valores unitarios de esta tabla, serán valuadas especialmente.															
G. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDO No. <u>43</u> FECHA: <u>30/11/2011</u> H. AYUNTAMIENTO FRONTERAS, SONORA.				H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. <u>135</u> FECHA: <u>06/10/2011</u>				VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION MODERNA MUNICIPIO : FRONTERAS ESTADO DE SONORA AÑO 2011							
PRESIDENTE		SINDICO		SECRETARIO		DIP. PRESIDENTE		DIP. SECRETARIO		DIP. SECRETARIO					

TABLA GENERAL DE VALORES UNITARIOS POR HECTAREA PARA PREDIOS RURALES

CLASIFICACION	CATEGORIA	CLASE	CLAVE	CONCEPTO	VALOR CATRASTRAL	
TERRENOS ABIERTOS AL CULTIVO:						
Riego por gravedad	1ra.	1ra.	1/1	Distrito de riego con derecho a agua de presa regularmente	40,651.09	
	2da	1ra.	1/2	Con derecho a agua de presa o rio irregularmente aun dentro de distritos	20,325.54	
Riego por bombeo	1ra.	2da	1/3	Con riego mecánico con pozo de poca profundidad (100 pies max.)	16,260.43	
	2da	2da	1/4	Con riego mecánico con pozo profundo (mas de 100 pies)	10,840.29	
Riego por temporal	Unica	Unica	1/5	Depende para su irrigación de la eventualidad de precipitaciones	2,032.55	
TERRENOS DE AGOSTADERO:						
Agostadero	1ra.	Agost.	2/1	Praderas naturales	1,626.04	
	2da.	Agost.	2/2	Que fueron mejorados para pastoreo en base a técnicas	813.02	
	3ra.	Agost.	2/3	Zonas semidesérticas de bajo rendimiento como terrenos de agostadero	406.51	
 AYUNTAMIENTO AGUA DE CABILDO No.: <u>43</u> FECHA: <u>30 AGOSTO 2011</u>		H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. <u>135</u> FECHA: <u>06/10/2011</u>			VALORES UNITARIOS DE TERRENO POR Ha MUNICIPIO: FRONTERAS ESTADO DE SONORA AÑO 2011	
H. AYUNTAMIENTO FRONTERAS, SONORA.  PRESIDENTE		 DIP. PRESIDENTE		 DIP. SECRETARIO		
 SÍNDICO		 DIP. SECRETARIO		 DIP. SECRETARIO		

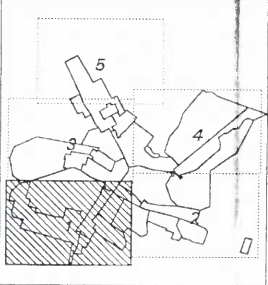


PLUTARCO ELIAS CALLES

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES

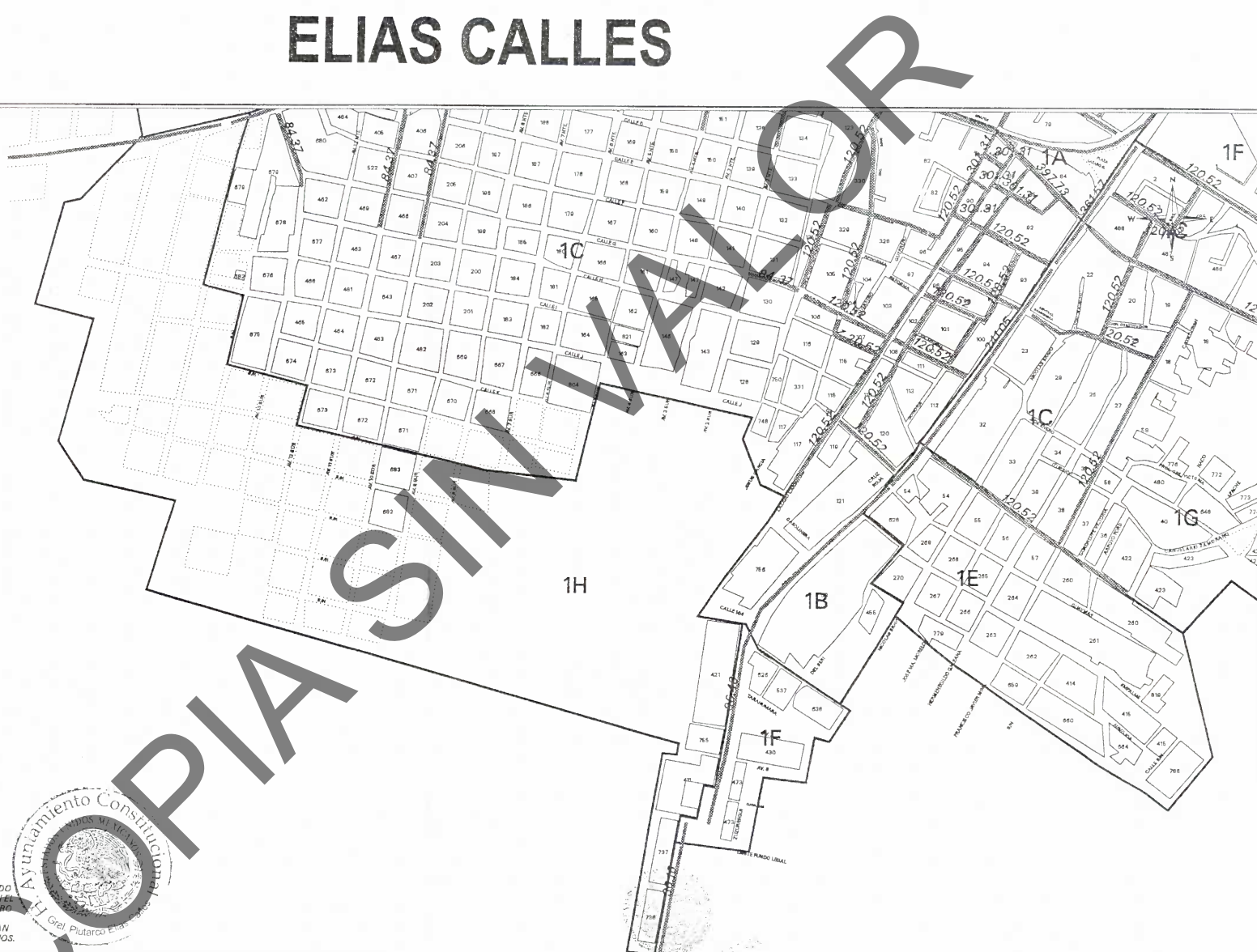
ZONA	VALOR CATASTRAL
1A	\$ 227.40
1B	\$ 113.70
1C	\$ 88.22
1D	\$ 58.85
1E	\$ 45.48
1F	\$ 28.43
1G	\$ 34.11
1H	\$ 22.74
1J	\$ 17.08

INDICE DE HOJAS



NOTAS:

- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
- 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE
- 3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.



H. AYUNTAMIENTO

ACTA CABILDO No. 54

FECHA: 29 Agosto/2011

PRESIDENTE:

SINDICO:

SECRETARIO:

H. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETO No. 135

FECHA: 06/10/2011

DIP. PRESIDENTE:

DIP. SECRETARIO:

DIP. SECRETARIO:

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA

POBLACION: SONOYTA, Región Catastral: 01

ESTADO DE SONORA

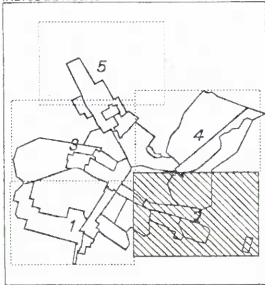
ESCALA: 9000

AÑO 2011



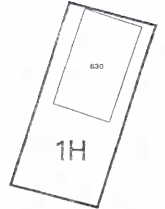
VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
1A	\$ 227.40
1B	\$ 113.70
1C	\$ 88.22
1D	\$ 58.85
1E	\$ 45.48
1F	\$ 28.43
1G	\$ 34.11
1H	\$ 22.74
1J	\$ 17.08

INDICE DE HOJIAS



NOTAS:

- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
- 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
- 3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.



H. AYUNTAMIENTO
 ACTA CABILDO No. 54 FECHA: 29/11/2011
 PRESIDENTE: _____ SINDICO: _____ SECRETARIO: _____

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETO No. 135 FECHA: 26/10/2011
 DIP. PRESIDENTE: _____ DIP. SECRETARIO: _____

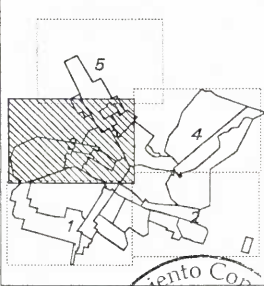
TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA
 POBLACION: SONOYTA, Región Catastral: 01
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 9000 AÑO 2011



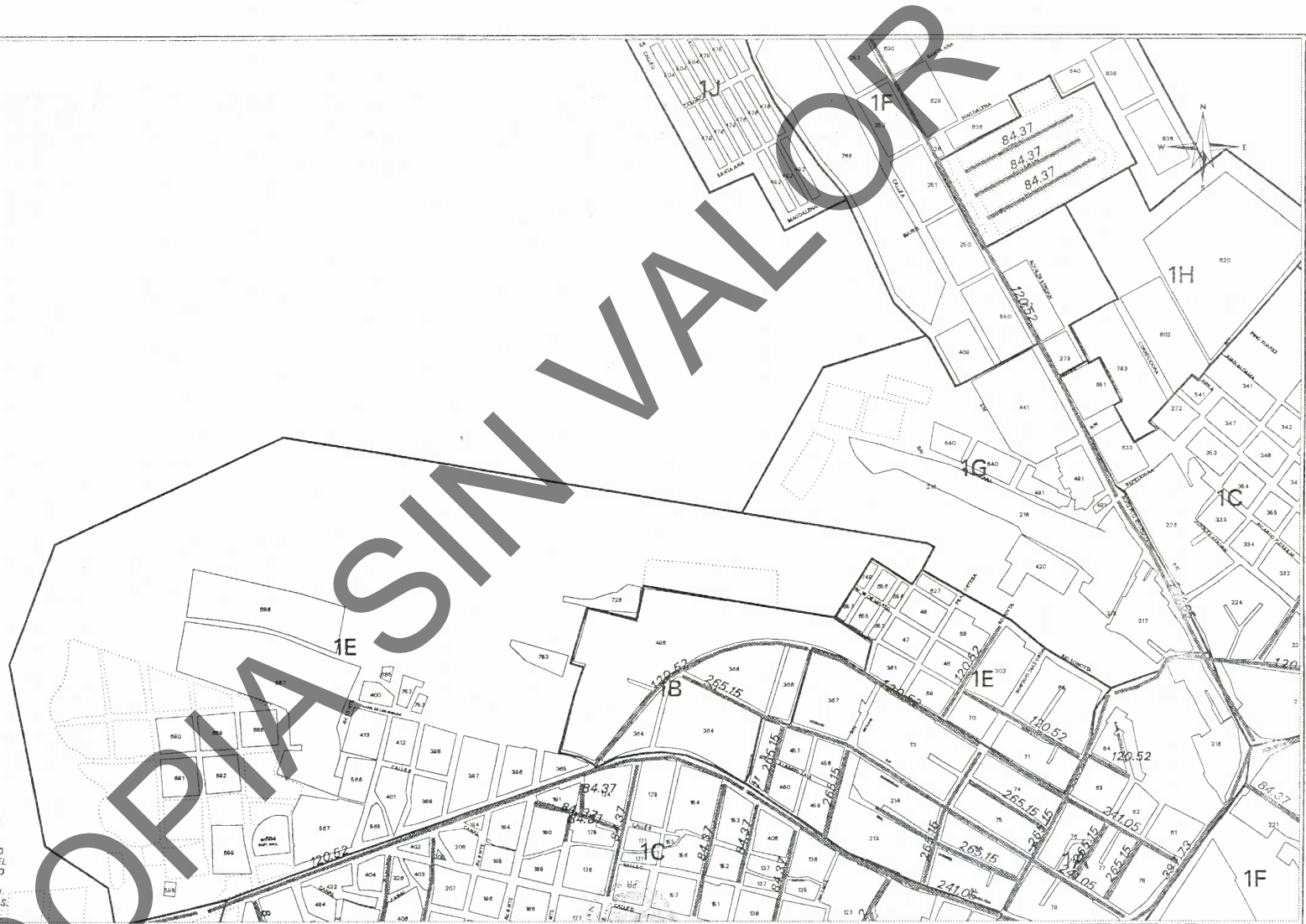
VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES

ZONA	VALOR CATASTRAL
1A	\$ 227.40
1B	\$ 113.70
1C	\$ 68.22
1D	\$ 56.85
1E	\$ 45.48
1F	\$ 28.43
1G	\$ 34.11
1H	\$ 22.74
1J	\$ 17.06

INDICE DE HOJAS



- NOTAS:
- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
 - 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERMINOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECORRIDO QUE APARECE.
 - 3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CONFRONTERA A LOS MISMOS.



H. AYUNTAMIENTO
 ACTA CABILDO No. 54 FECHA: 29 Agosto/2011
 PRESIDENTE: _____ SINDICO: _____ SECRETARIO: _____

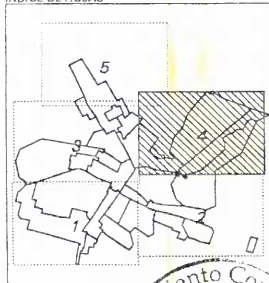
H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETO No. 135 FECHA: 26/10/2011
 DIP. PRESIDENTE: _____ DIP. SECRETARIO: _____

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA
 POBLACION: SONOYTA, Región Catastral: 01
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 9000 AÑO 2011

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES

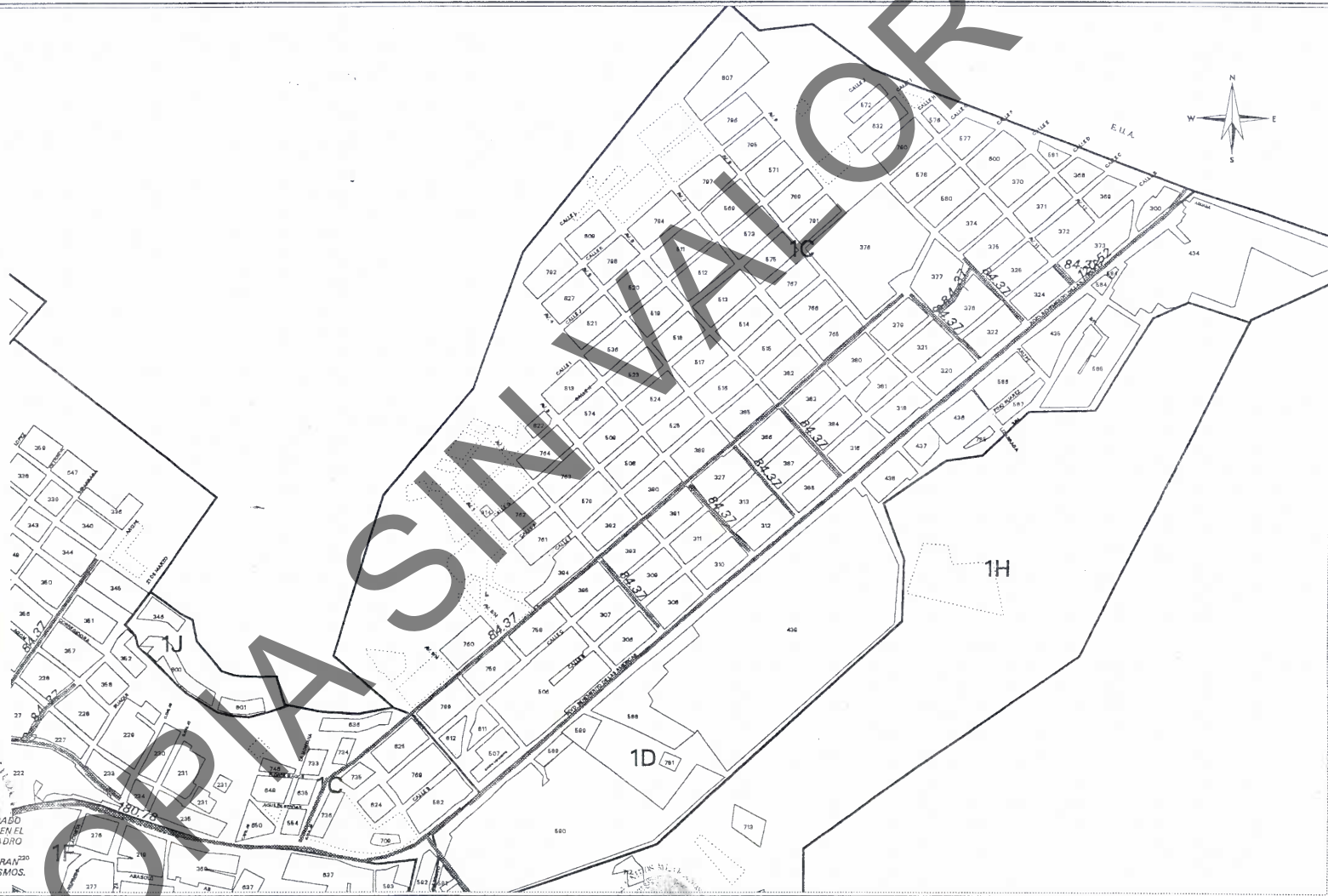
ZONA	VALOR CATASTRAL
1A	\$ 227.40
1B	\$ 113.70
1C	\$ 68.22
1D	\$ 56.85
1E	\$ 45.48
1F	\$ 28.43
1G	\$ 34.11
1H	\$ 22.74
1J	\$ 17.06

INDICE DE HOJAS



NOTAS:

- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
- 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRELOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE ENCUENTRAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
- 3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.



H. AYUNTAMIENTO

ACTA CABILDO No. 54

FECHA: 29/10/2011

PRESIDENTE:

SINDICO:

SECRETARIO:

H. CONGRESO DEL ESTADO

SECRETARÍA No. 135

FECHA: 06/10/2011

DIP. PRESIDENTE:

DIP. SECRETARIO:

DIP. SECRETARIO:

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA

POBLACION: SONOYTA, Región Catastral: 01

ESTADO DE SONORA

ESCALA: 9000

AÑO 2011





VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
2A	\$ 17.06



- NOTAS:
- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
 - 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
 - 3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.

COPIA SIN VALOR

H. AYUNTAMIENTO

ACTA CABILDO No. 54 FECHA: 29 Agosto/2011

PRESIDENTE: _____ SINDICO: _____ SECRETARIO: _____

H. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETO No. 135 FECHA: 06/10/2011

DIP. PRESIDENTE: _____ DIP. SECRETARIO: _____ DIP. SECRETARIO: _____

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

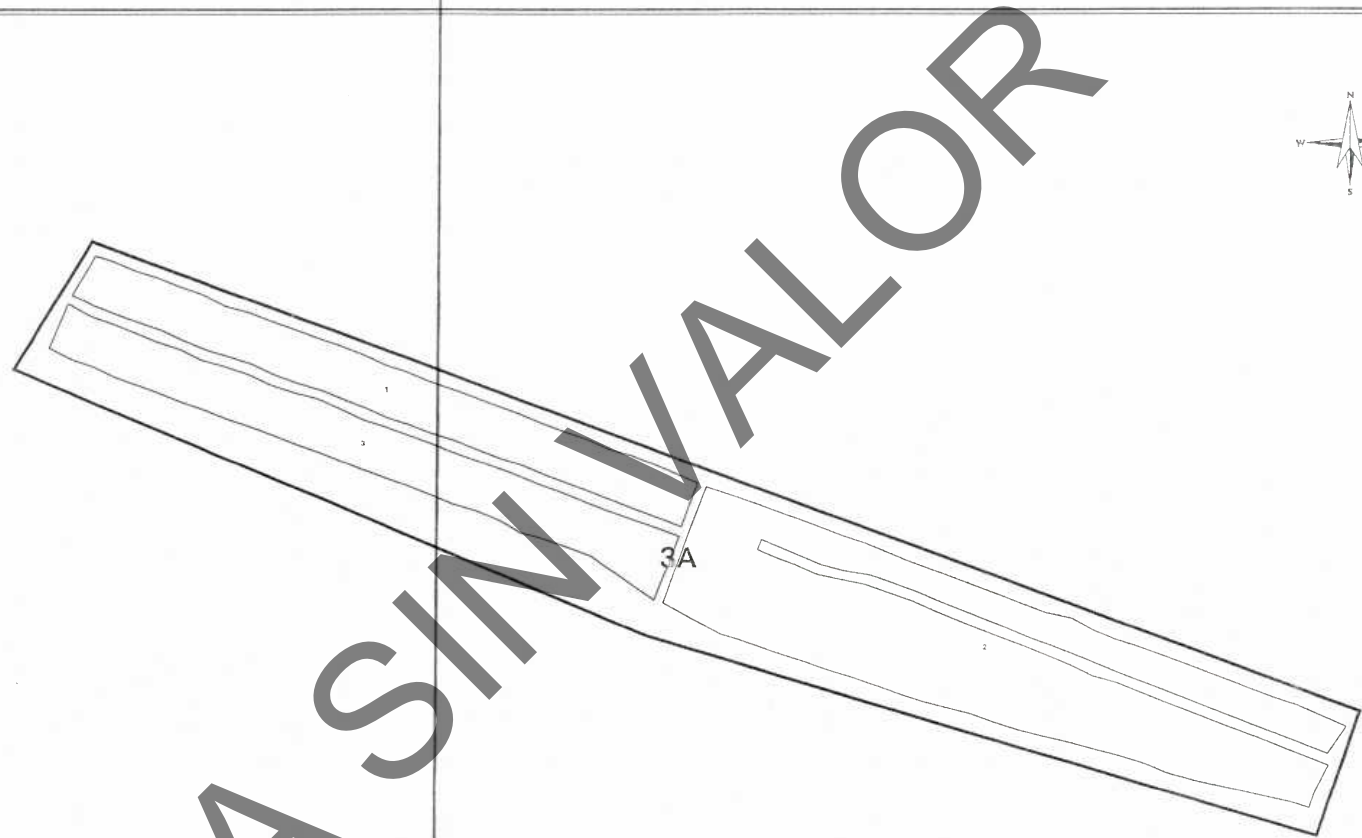
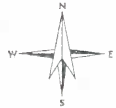
MUNICIPIO: PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA

POBLACION: SONOYTA, Región Catastral: 02

ESTADO DE SONORA ESCALA: 9000 AÑO 2011



VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
3A	\$ 17.06



- NOTAS:
- 1- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
 - 2- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO, APLICABLES A LOS TERREJOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONAS SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
 - 3- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.



H. AYUNTAMIENTO

ACTA CABILDO No. 54 FECHA: 29/10/2011

 PRESIDENTE:
 SINDICO:
 SECRETARIO:

H. CONGRESO DEL ESTADO

 DIP. PRESIDENTE:
 DIP. SECRETARIO:
 DIP. SECRETARIO:

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA
 POBLACION: SONOYTA, Región Catastral: 03
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 9000 AÑO 2011



VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
19A	6 68.22



- NOTAS:
- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
 - 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONAS SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
 - 3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.



H. AYUNTAMIENTO

ACTA CABILDO No. 54 FECHA: 29 Agosto/2011

PRESIDENTE:

SINDICO:

SECRETARIO:

H. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETO No. 135 FECHA: 06/10/2011

DIP. PRESIDENTE:

DIP. SECRETARIO:

DIP. SECRETARIO:

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

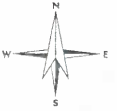
MUNICIPIO: PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA

POBLACION: SONOYTA, Región Catastral: 19

ESTADO DE SONORA ESCALA: 3000 AÑO 2011



VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
5A	6 11.37



COPYIA SIN VALOR



- NOTAS:
- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
 - 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONAS SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
 - 3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.

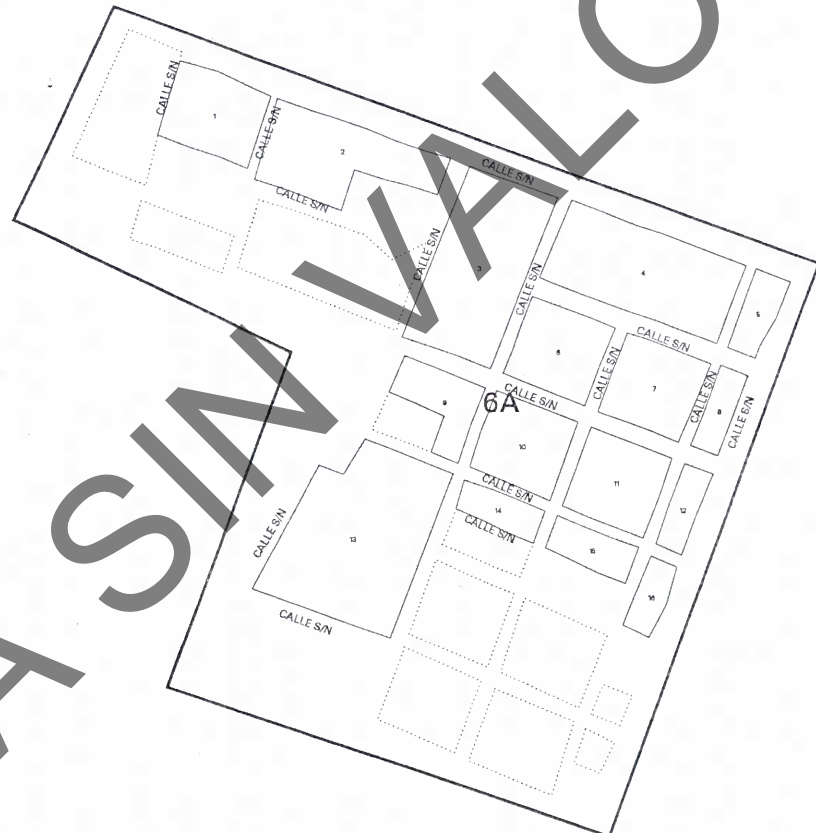


H. AYUNTAMIENTO
 ACTA CABILDO No. 54 FECHA: 29/10/2011
 PRESIDENTE: _____ SINDICO: _____ SECRETARIO: _____

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETADO No. 135 FECHA: 06/10/2011
 DIP. PRESIDENTE: _____ DIP. SECRETARIO: _____

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA
 POBLACION: CUE VILLA TRES CRUCES, Región Catastral: 05
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 4000 AÑO 2011

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
6A	\$. 11.37



- NOTAS:
- 1- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
 - 2- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
 - 3- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.



H. AYUNTAMIENTO
 ACTA CABILDO No. 54 FECHA: 29/10/2011
 PRESIDENTE: _____ SINDICO: _____ SECRETARIO: _____

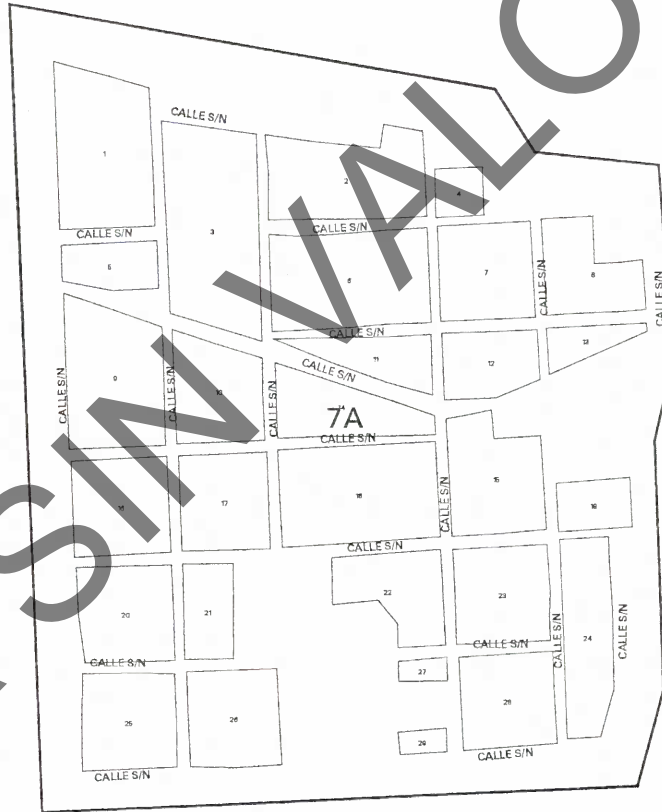
H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETO No. 135 FECHA: 06/10/2011
 DIP. PRESIDENTE: _____ DIP. SECRETARIO: _____

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA
 POBLACION: CUE MORELIA, Región Catastral: 06
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 5000 AÑO 2011





VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
7A	6 11.37



- NOTAS:
1. LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
 2. LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONAS SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
 3. LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.



H. AYUNTAMIENTO

ACTA CABILDO No. 54

FECHA: 29/Agosto/2011

PRÉSIDENTE:

SÍNDICO:

SECRETARIO:

H. CONGRESO DEL ESTADO

SECRETARIO: 35

FECHA: 06/10/2011

DIP. PRESIDENTE:

DIP. SECRETARIO:

DIP. SECRETARIO:

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA

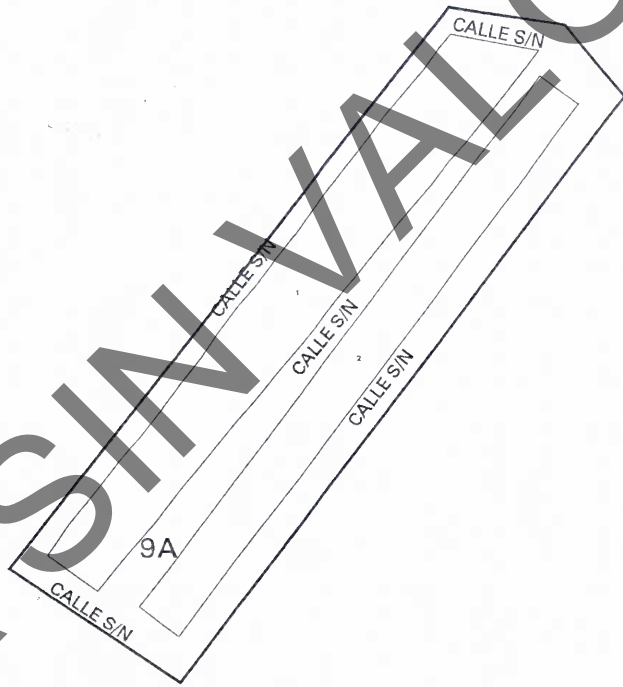
POBLACION: CUE LA NARIZ, Región Catastral: 07

ESTADO DE SONORA

ESCALA: 5000

AÑO 2011

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
9A	\$ 11.37



COPIA SIN VALOR

- NOTAS:
- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
 - 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CALDA ZONAS SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE AMPARECE.
 - 3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.



H. AYUNTAMIENTO

ACTA CABILDO No. 54 FECHA: 29/10/2011

PRESIDENTE: SINDICO: SECRETARIO:

H. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETOS: 135 FECHA: 26/10/2011

DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: DIP. SECRETARIO:

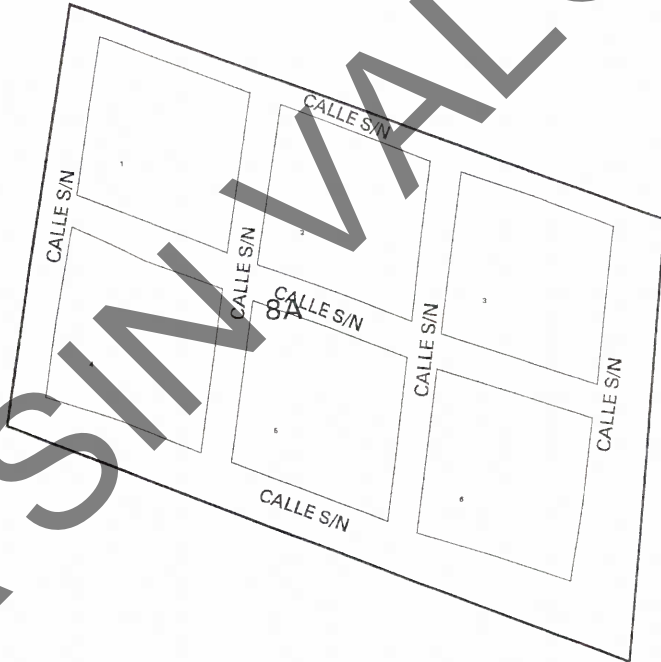
TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA
 POBLACION: CUE NUEVA CREACION, Región Catastral: 09
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 3000 AÑO 2011





VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
BA	6 11.37



- NOTAS:
- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
 - 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONAS SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
 - 3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.



H. AYUNTAMIENTO

ACTA CABILDO No. 54

FECHA: 29/10/2011

PRESIDENTE:

SINDICO:

SECRETARIO:

H. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETO No. 135

FECHA: 06/10/2011

DIP. PRESIDENTE:

DIP. SECRETARIO:

DIP. SECRETARIO:

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA

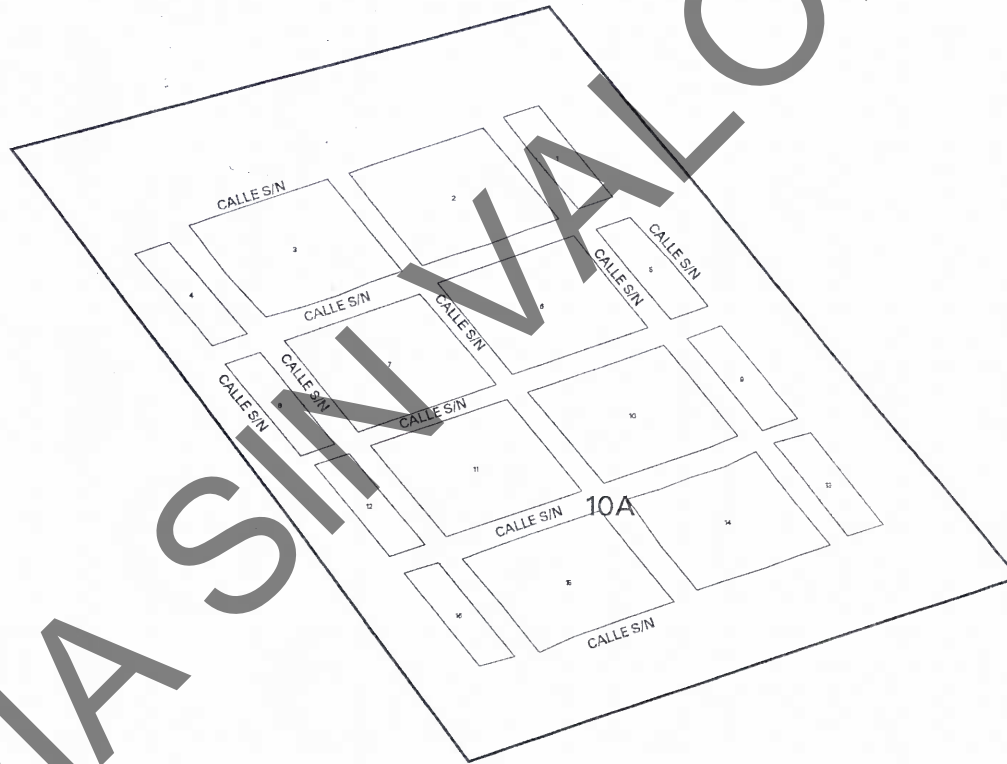
POBLACION: CUE CERRO COLORADO, Región Catastral: 03

ESTADO DE SONORA

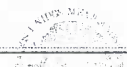
ESCALA: 3000

AÑO 2011

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
10A	\$ 10.93



- NOTAS:
- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
 - 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONAS SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
 - 3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.

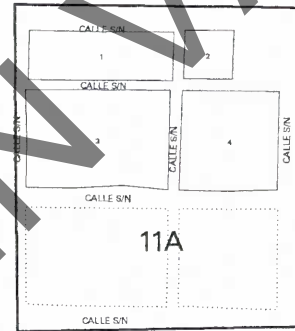


H. AYUNTAMIENTO			H. CONGRESO DEL ESTADO			TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO		
ACTA CABILDO No. <u>54</u>	FECHA: <u>29/10/2011</u>		DECRETO No. <u>135</u>	FECHA: <u>26/10/2011</u>		MUNICIPIO: PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA		
PRESIDENTE:	SINDICO:	SECRETARIO:	DIP. PRESIDENTE:	DIP. SECRETARIO:	DIP. SECRETARIO:	POBLACION: MIGUEL M PINA, Región Catastral: 10		
						ESTADO DE SONORA	ESCALA: 4000	AÑO 2011





VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
11A	\$ 11.37



NOTAS:

- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
- 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONAS SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
- 3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.



COPIA SIN VALOR

H. AYUNTAMIENTO

ACTA CABILDO No. 54

FECHA: 29/11/2011

PRESIDENTE:

SINDICO:

SECRETARIO:

H. CONGRESO DEL ESTADO

SECRETARIO No. 135

FECHA: 26/11/2011

DIP. PRESIDENTE:

DIP. SECRETARIO:

DIP. SECRETARIO:

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA

POBLACION: CUE TETABIATE 2, Región Catastral: 11

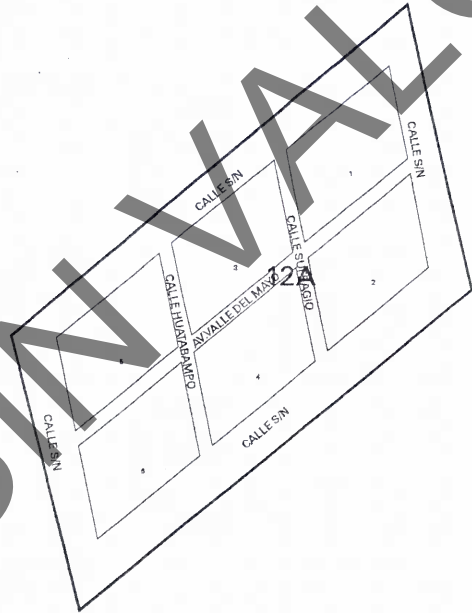
ESTADO DE SONORA

ESCALA: 3000

AÑO 2011



VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
12A	\$ 11.37



- NOTAS:
- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
 - 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONAS SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
 - 3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.



H. AYUNTAMIENTO			H. CONGRESO DEL ESTADO			TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO		
ACTA CABILDO No. <u>54</u>	FECHA: <u>29/Ago/2011</u>		DECRETO No. <u>135</u>	FECHA: <u>06/10/2011</u>		MUNICIPIO: PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA	ESTADO DE SONORA	
PRESIDENTE:	SINDICO:	SECRETARIO:	DIR. PRESIDENTE:	DIP. SECRETARIO:	DIP. SECRETARIO:	POBLACION: CUE SAN RAFAEL, Región Catastral: 12		ESCALA: 3000
						AÑO 2011		

COPIA SIN VALOR



VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
13A	\$ 11.37



- NOTAS:
- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
 - 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONAS SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
 - 3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.



H. AYUNTAMIENTO

ACTA CABILDO No. 54

FECHA: 29 Agosto 2011

PRÉSIDENTE:

SÍNDICO:

SECRETARIO:

H. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETION No. 35

FECHA: 06/10/2011

DIP. PRÉSIDENTE:

DIP. SECRETARIO:

DIP. SECRETARIO:

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA

POBLACION: CUE BENIGNO SERRATOS, Región Catastral: 13

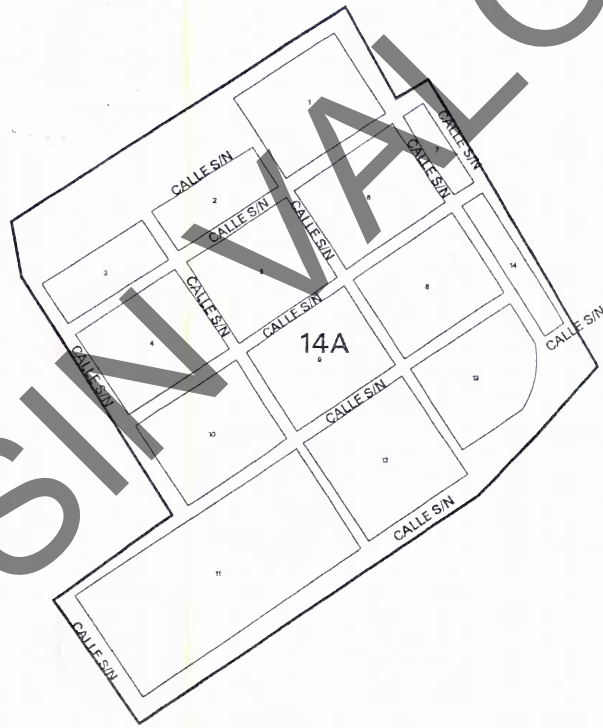
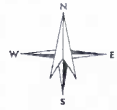
ESTADO DE SONORA

ESCALA: 3000

AÑO 2011

COPYIA SIN VALOR

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
14A	\$ 11.37



- NOTAS:
- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
 - 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONAS SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
 - 3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.



H. AYUNTAMIENTO

ACTA CABILDO No. 54

FECHA: 29 Agosto 2011

PRESIDENTE:

SINDICO:

SECRETARIO:

H. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETO No. 135

FECHA: 06/10/2011

DIP. PRESIDENTE:

DIP. SECRETARIO:

DIP. SECRETARIO:

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA

POBLACION: CUE VALDEZ, Región Catastral: 14

ESTADO DE SONORA

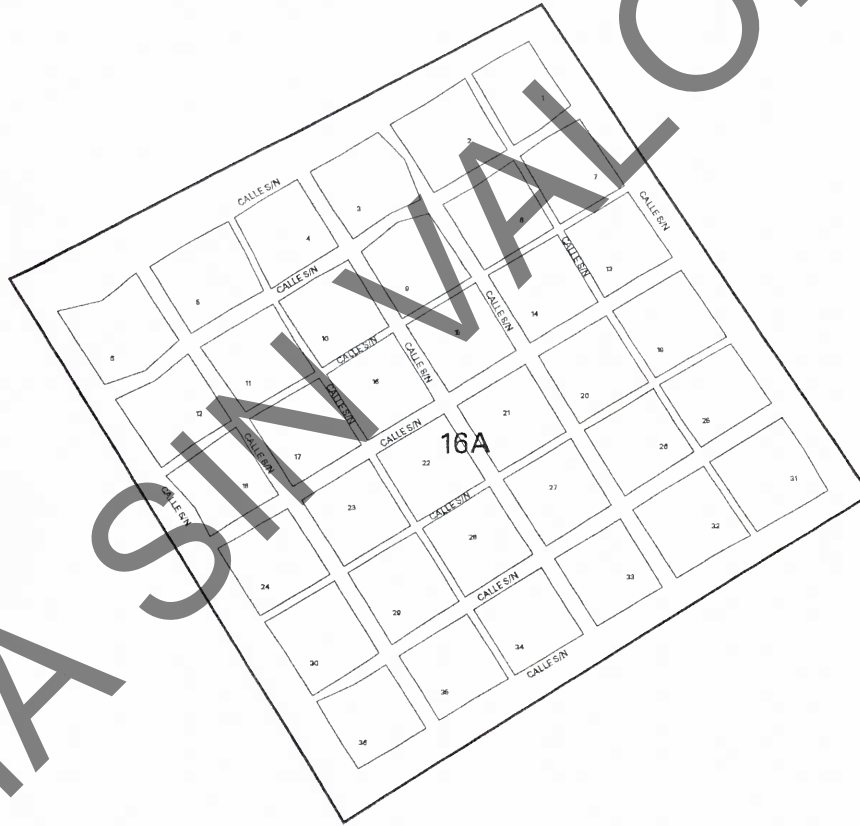
ESCALA: 4000

AÑO 2011



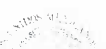


VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
16A	6,11.97



NOTAS:

- 1- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
- 2- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONAS SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
- 3- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.



H. AYUNTAMIENTO

ACTA CABILDO No. 59

FECHA: 29 Agosto 2011

PRESIDENTE:

SINDICO:

SECRETARIO:

H. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETO No. 135

FECHA: 06/10/2011

DIP. PRESIDENTE:

DIP. SECRETARIO:

DIP. SECRETARIO:

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA

POBLACION: CUE EL CHAMIZAL, Región Catastral: 16

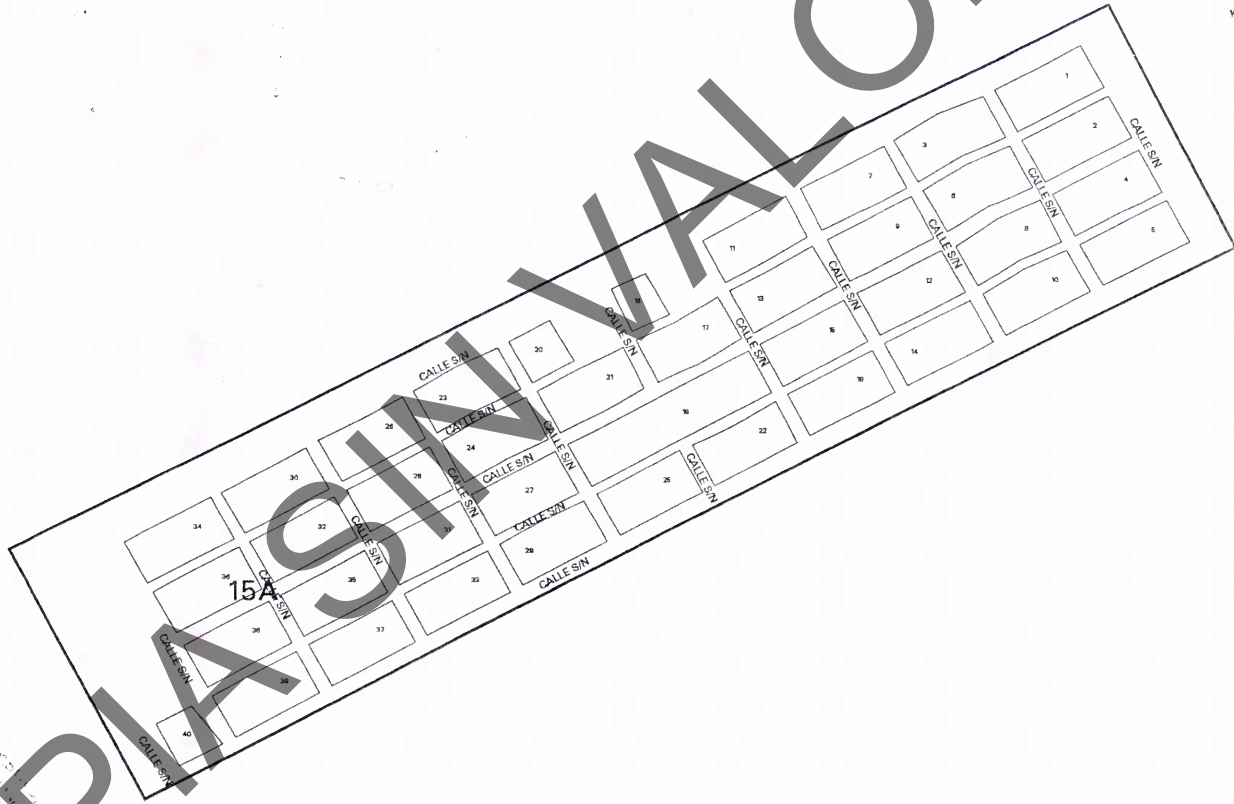
ESTADO DE SONORA

ESCALA: 6000

AÑO 2011



VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
15A	\$ 11.37



- NOTAS:
- 1- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
 - 2- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONAS SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
 - 3- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.



H. AYUNTAMIENTO

ACTA CABILDO No. 54

FECHA: 29 Agosto 2011

PRÉSIDENTE:

SÍNDICO:

SECRETARIO:

H. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETO No. 135

FECHA: 06/10/2011

DIP. PRÉSIDENTE:

DIP. SECRETARIO:

DIP. SECRETARIO:

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA
POBLACION: CUE JAIME JEREZ, Región Catastral: 15

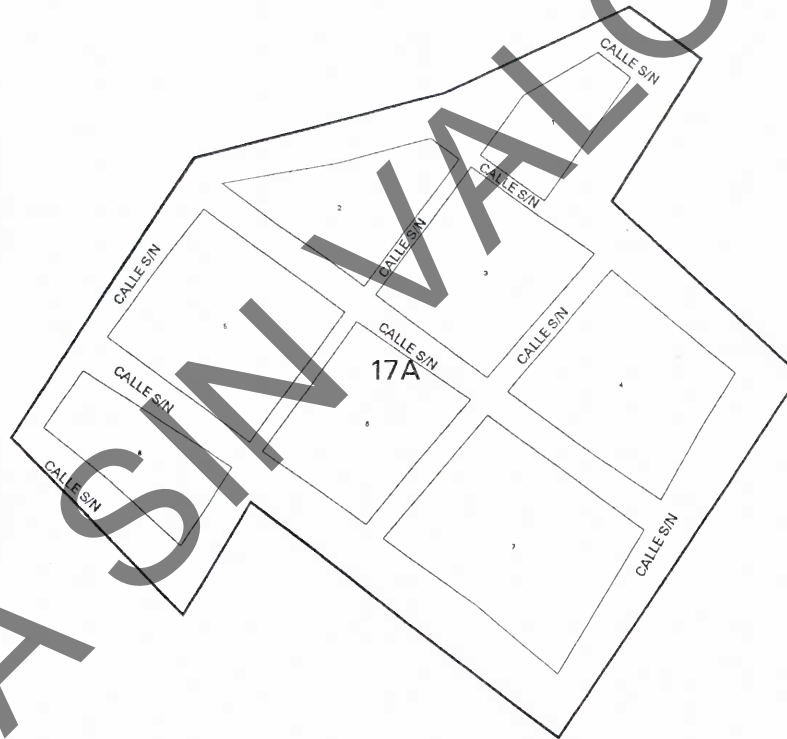
ESTADO DE SONORA

ESCALA: 5000

AÑO 2011



VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
17A	6 11.37



- NOTAS:
- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
 - 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONAS SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
 - 3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.

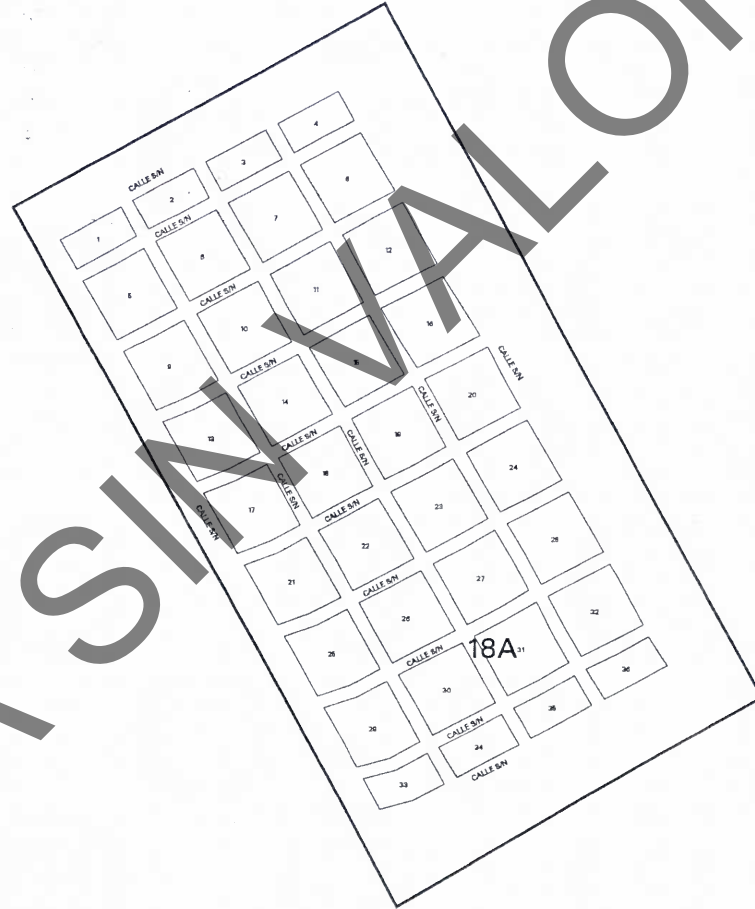


H. AYUNTAMIENTO
 ACTA CABILDO No. 54 FECHA: 29/11/2011
 PRESIDENTE: _____ SINDICO: _____ SECRETARIO: _____

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECAFRON No. 135 FECHA: 06/10/2011
 DIP. PRESIDENTE: _____ DIP. SECRETARIO: _____

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA
 POBLACION: CUE SANTO DOMINGO, Región Catastral: 17
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 3000 AÑO 2011

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
18A	6 11.37



- NOTAS:
- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
 - 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONAS SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE
 - 3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.



H. AYUNTAMIENTO
 ACTA CABILDO No. 54 FECHA: 29 Agosto 2011
 PRESIDENTE: _____ SINDICO: _____ SECRETARIO: _____

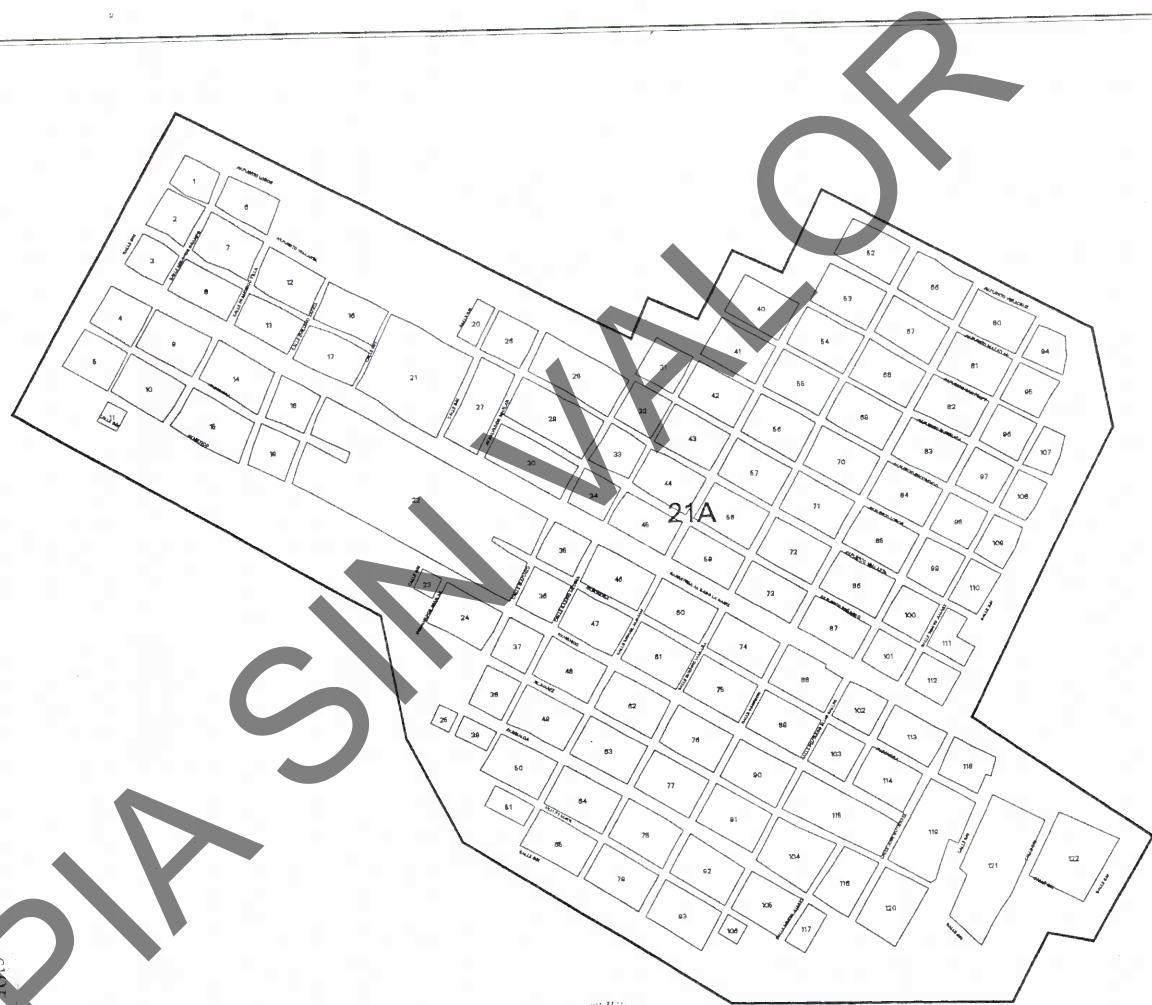
H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETO No. 135 FECHA: 06/10/2011
 DIP. PRESIDENTE: _____ DIP. SECRETARIO: _____ DIP. SECRETARIO: _____

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA
 POBLACION: CUE PTE LUIS ECHEVERRIA, Región Catastral: 18
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 7000 AÑO 2011





VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
21A	\$ 11.37



NOTAS:
 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
 3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMGOS.



H. AYUNTAMIENTO
 ACTA CABILDO No. 34 FECHA: 29 Agosto 2011
 PRESIDENTE: _____ SINDICO: _____ SECRETARIO: _____

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETO No. 135 FECHA: 06/10/2011
 DIP. PRESIDENTE: _____ DIP. SECRETARIO: _____ DIP. SECRETARIO: _____

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA
 POBLACION: CUE DESIERTO DE SONORA, Región Catastral: 21
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 9000 AÑO 2011

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION

Calidades	Antiguo									Industrial														
	E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)			C (Corriente)			E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)					
Elementos característicos:																								
Estructura; Muros	Adobe, piedra, ó mixtos			Adobe, piedra, ladrillo ó mixtos			Adobe, piedra, ladrillo ó mixtos			Adobe, ladrillo, mixtos ó sin ellos			Ladrillo ó block			Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado			Ladrillo ó block con refuerzos corridos de concreto armado					
Columnas										Ladrillo, madera o fierro			Concreto armado ó fierro			Concreto armado ó fierro			Concreto armado ó fierro					
Techos y Entrepisos	Vigas de madera y enlosetado			Vigas de madera, enlucado ó enlosetado			Enlosetado sobre vigas de fierro ó sobre vigería de madera abundante			Vigas ó largeros de madera			Estructura de madera ó fierro en claros pequeños			Estructura de madera ó fierro en claros medianos ó grandes			Estructura metálica en grandes claros					
Complementos; Azoteas	Aplanado con mezcla, teja			Terrado y aplanado con mezcla ó tejas			Aplanado con mezcla ó teja			Lámina galvanizada, asbesto o teja			Lámina galvanizada ó asbesto			Lámina galvanizada ó asbesto			Lámina galvanizada, asbesto estructural					
Aplanados	De mezcla o yeso, mal terminados			De mezcla ó yeso			De mezcla ó yeso con motivos decorativos																	
Pisos	De cemento pulido o de ladrillo			Cemento, mosaico económico ó similar			De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto			Ladrillo ó cemento			Cemento			Cemento pulido ó mosaico			Mosaico de buena calidad, loseta asfáltica, pisos de cemento con acabado especial ó similares					
Lambrines	De cemento			De cemento ó mosaico			De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto																	
Ventanería	De madera de tipo económicos, algunas de ellas con rejas de fierro			De madera de mediana calidad, algunas con rejas de fierro			De madera de buena calidad con rejas decorativas de fierro forjado																	
Puertas	De madera de tipo económico, entableradas ó similar			De madera de tipo medio, entableradas ó similar			De madera de buena calidad, entableradas ó similar			Sencilias de madera ó fierro			Madera ó fierro, perfiles sencillos			Fierro en perfiles sencillos			Madera, fierro ó aluminio					
Instalaciones; Sanitaria	Muebles de baño económicos, fregadero de material pulido de cemento ó similar			Muebles de baño de mediana calidad, fregadero de granito ó similar			Muebles de baño de buena calidad, fregadero porcelanizado ó de material forrado de azulejo ó similar			No hay ó mínima			Muebles de tipo económico			Muebles de tipo económico			Muebles de buena calidad					
Eléctrica	Visible con placas de tipo económico			Oculta ó visible con placas de mediana calidad			Oculta ó visible con placas de buena calidad			Visible, mínima			Visible con placas de tipo económico			Visible con placas de tipo económico			Oculta con iluminación profusa					
Diversos										Ductos de aire														
Acabados; Exteriores	Pintura a la cal de tipo económico			Pintura de mediana calidad, recubrimiento de piedra ó similar			Piedras labradas, trabajos ornamentales, pastas ó pintura de buena calidad			Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico, sin pintar			Pintura de mediana calidad ó muros aparentes			Pintura de buena calidad, muros aparentes, algunos recubrimientos					
Interiores	Pintura a la cal de tipo económico			Pintura de mediana calidad			Pintura de buena calidad, falsos plafones			Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad, algunos plafones			Pintura de buena calidad, plafones de yeso de materiales prefabricados					
Estados de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
Valores por M² en pesos	1,000.00	935.00	695.00	1,800.00	1,530.00	990.00	2,500.00	2,125.00	1,375.00	500.00	425.00	275.00	1,050.00	892.50	577.50	2,200.00	1,870.00	1,210.00	3,200.00	2,720.00	1,760.00			

Nota: Las Construcciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M²

H. AYUNTAMIENTO
 ACTA DE CABILDO NO. 59
 FECHA: 29/Ago/2011
 PRESIDENTE: [Firma]
 SINDICO: [Firma]
 SECRETARIO: [Firma]

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETO No. 135
 FECHA: 06/10/2011
 DIP. PRESIDENTE: [Firma]
 DIP. SECRETARIO: [Firma]
 DIP. SECRETARIO: [Firma]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION
MUNICIPIO:
PLUTARCO ELIAS CALLES
ESTADO DE SONORA
 AÑO 2011



VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION TIPO MODERNO

Calidades	R (Rústico)			C (Corriente)			E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)		
	Elementos característicos:														
Estructura ; Muros	Ladrillo de barro ó cemento, madera ó carrizo			Ladrillo ó block con refuerzos aislados de concreto armado			Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado			Ladrillo con refuerzos corridos de concreto armado			Ladrillo, piedra con refuerzos corridos de concreto armado		
Techos y entrepisos	Madera, lámina galvanizada ó asbesto			Vigas de madera o fierro, lámina de cartón, asbesto ó galvanizada, loseta de barro ó concreto			Vigueta y bovedilla, losa de concreto armado			Losa de concreto armado			Losa de concreto armado		
Complementos ; Azoteas	Cartón asfáltico ó teja			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja		
Aplanados	No hay			Mezcla de cal mal terminados			Mezcla de cal ó yeso			Mezcala de cal ó yeso			Mezcla de cal ó yeso		
Pisos	Ladrillo ó cemento			Cemento ó mosaico			Cemento pulido ó mosaico			Mosaico, cerámica, vinil			Madera, marmol		
Lambrines	Cemento pulido			Mosaico ó cemento pulido			Azulejo de tipo económico			Azulejo blanco ó de color			Azulejo de color, decorado, marmol ó madera		
Ventanería	Madera, acabado rústico			Madera ó fierro, perfiles sencillos			Madera ó fierro en perfiles sencillos, aluminio natural			Madera bien terminada ó fierro en perfiles tubulares, claros medianos, aluminio natural			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar		
Puertas	Madera, acabado rústicos			Sencillas de madera ó fierro			Madera ó fierro de tipo económico			Madera ó fierro bien terminados			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar		
Instalaciones; Sanitaria	Fosa séptica, fregadero de cemento			Muebles blancos, fregadero de lámina ó similar			Muebles blancos, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles blancos ó de color, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles de color, cocina integral		
Electrica	Visible mínima			Oculta ó visible con placas de tipo económico			Instalación oculta, placas de mediana calidad			Oculta con placas de plástico			Oculta con placas metálicas ó similares		
Diversos										Ductos de aire			Ductos de aire, teléfono		
Acabados; Exteriores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de piedra, fachaleta ó similar			Pintura de buena calidad, pastas, recubrimientos de azulejo, piedra		
Interiores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de plásticos, papel ó tapiz			Pintura de buena calidad, recubrimientos de plástico, papel tapiz, madera ó similares		
Estados de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
Valores Por M2 en pesos	1,520.00	1,300.00	841.50	2,125.00	1,806.00	1,168.75	3,200.00	2,720.00	1,760.00	4,650.00	3,952.50	2,557.50	6,258.00	5,324.25	3,456.75

Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla, se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2

Nota: Las construcciones con elementos característicos dominantes que no correspondan a las descripciones ó valores unitarios de esta tabla, serán valuadas especialmente.

H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDO No. <u>50</u> FECHA: <u>29/11/2011</u> PRESIDENTE SINDICO SECRETARIO	H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. <u>135</u> FECHA: <u>06/10/2011</u> DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO	VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION MODERNA MUNICIPIO: PLUTARCO ELIAS CALLES ESTADO DE SONORA AÑO 2011
---	---	--

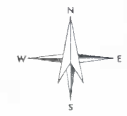
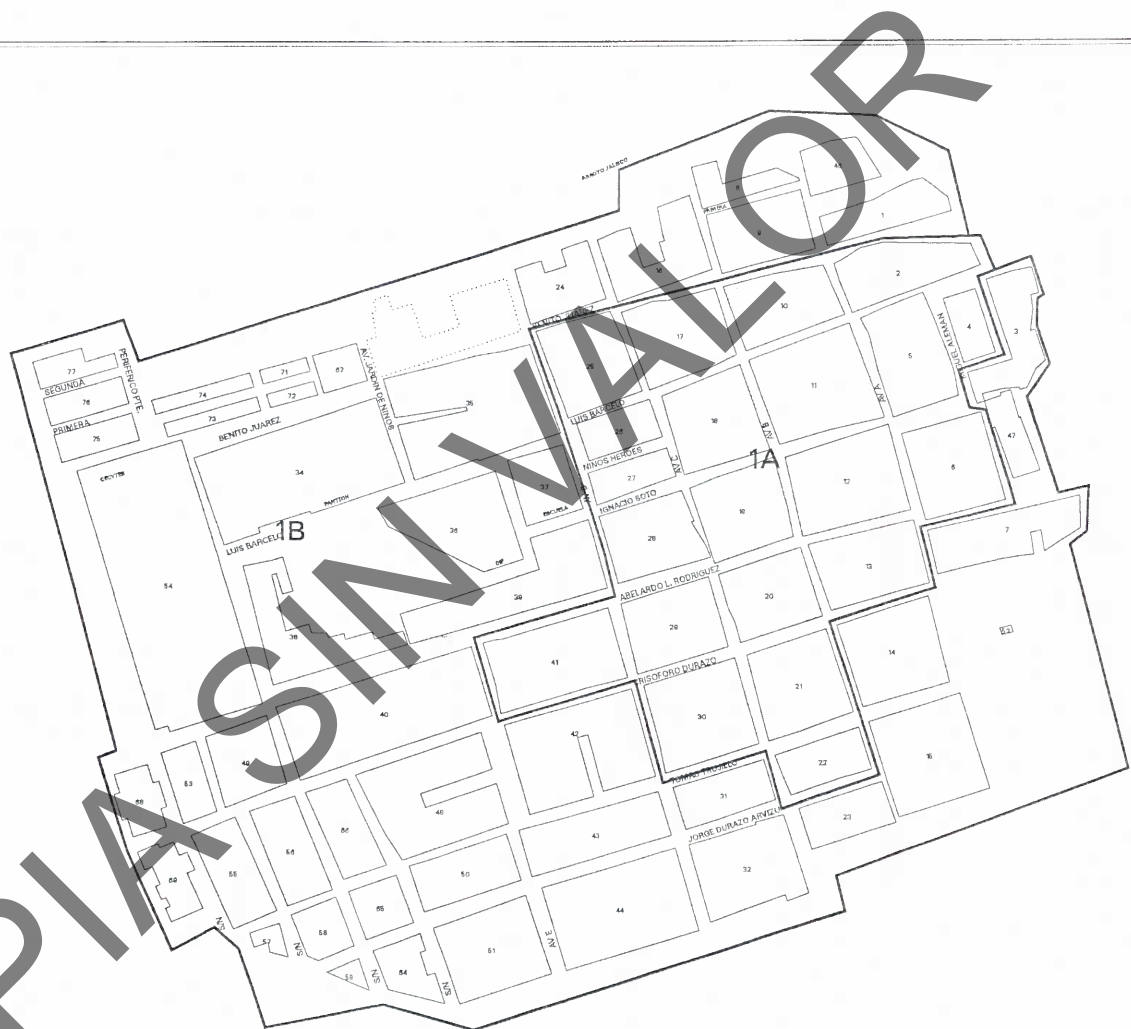


TABLA GENERAL DE VALORES UNITARIOS POR HECTAREA PARA PREDIOS RURALES					
CLASIFICACION	CATEGORIA	CLASE	CLAVE	CONCEPTO	VALOR CATRASTRAL
TERRENOS ABIERTOS AL CULTIVO:					
A) Riego por gravedad	1ra.	1ra.	1/1	Distrito de riego con derecho a agua de presa regularmente	34,110.46
	2da	1ra.	1/2	Con derecho a agua de presa o rio irregularmente aun dentro de distritos	17,055.23
B) Riego por bombeo	1ra.	2da	1/3	Con riego mecánico con pozo de poca profundidad (100 pies max.)	13,644.18
	2da	2da	1/4	Con riego mecánico con pozo profundo (mas de 100 pies)	9,096.12
C) Riego por temporal	Unica	Unica	1/5	Depende para su irrigación de la eventualidad de precipitaciones	1,705.52
TERRENOS DE AGOSTADERO:					
Agostadero	1ra.	Agost.	2/1	Praderas naturales	1,364.42
	2da.	Agost.	2/2	Que fueron mejorados para pastoreo en base a técnicas	682.21
	3ra.	Agost.	2/3	Zonas semidesérticas de bajo rendimiento como terrenos de agostadero	341.10
H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDO No.: <u>55</u> FECHA: <u>29/Agos/2011</u>		H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. <u>135</u> FECHA: <u>06/10/2011</u>		VALORES UNITARIOS DE TERRENO POR Ha MUNICIPIO: PLUTARCO ELIAS CALLES ESTADO DE SONORA AÑO 2011	
 PRESIDENTE		 DIP. PRESIDENTE		 DIP. SECRETARIO	



GRANADOS

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
1A	\$ 39.49
1B	\$ 13.17



NOTAS:
 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONAS SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
 3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.

COPIA SIN VALOR

H. AYUNTAMIENTO
 ACTA CABILDO No. 32
 FECHA: 06/10/2011
 Presidente: *Marta Ríos*
 Secretario: *[Signature]*

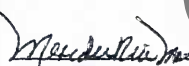

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETO No. 135
 FECHA: 06/10/2011
 Dip. Presidente: *[Signature]*
 Dip. Secretario: *[Signature]*
 Dip. Secretario: *[Signature]*

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: GRANADOS, SONORA
 POBLACION: GRANADOS, Región Catastral: 01
 ESTADO DE SONORA
 ESCALA: 5000
 AÑO 2011

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION

Calidades	Antiguo									Industrial														
	E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)			C (Corriente)			E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)					
Elementos característicos: Estructura; Muros	Adobe, piedra, ó mixtos			Adobe, piedra, ladrillo ó mixtos			Adobe, piedra, ladrillo ó mixtos			Adobe, ladrillo, mixtos ó sin ellos			Ladrillo ó block			Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado			Ladrillo ó block con refuerzos corridos de concreto armado					
Columnas										Ladrillo, madera o fierro			Concreto armado ó fierro			Concreto armado ó fierro			Concreto armado ó fierro					
Techos y Entrepisos	Vigas de madera y enlosetado			Vigas de madera, enduelado ó enlosetado			Enlosetado sobre vigas de fierro ó sobre vigería de madera abundante			Vigas ó largeros de madera			Estructura de madera ó fierro en claros pequeños			Estructura de madera ó fierro en claros medianos ó grandes			Estructura metálica en grandes claros					
Complementos; Azoteas	Aplanado con mezcla, teja			Terrado y aplanado con mezcla ó tejas			Aplanado con mezcla ó teja			Lámina galvanizada, asbesto o teja			Lámina galvanizada ó asbesto			Lámina galvanizada ó asbesto			Lámina galvanizada, asbesto estructural					
Aplanados	De mezcla ó yeso, mal terminados			De mezcla ó yeso			De mezcla ó yeso con motivos decorativos						Mezcla mal terminada ó sin aplanar			Mezcla ó yeso			Mezcla ó yeso					
Pisos	De cemento pulido o de ladrillo			Cemento, mosaico económico ó similar			De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto			Ladrillo ó cemento			Cemento			Cemento pulido ó mosaico			Mosaico de buena calidad, loseta asfáltica, pisos de cemento con acabado especial ó similares					
Lambrines	De cemento			De cemento ó mosaico			De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto									Cemento pulido ó mosaico			Azulejo ó mosaico					
Ventanería	De madera de tipo económicos, algunas de ellas con rejas de fierro			De madera de mediana calidad, algunas con rejas de fierro			De madera de buena calidad, con rejas decorativas de fierro forjado						Madera ó fierro, perfiles sencillos			Fierro en perfiles sencillos								
Puertas	De madera de tipo económico, entabladas ó similar			De madera de tipo medio, entabladas ó similar			De madera de buena calidad, entabladas ó similar						Sencillas de madera ó fierro			Madera ó fierro de tipo económico			Madera, fierro ó aluminio					
Instalaciones; Sanitaria	Muebles de baño económicos, fregadero de material pulido de cemento ó similar			Muebles de baño de mediana calidad, fregadero de granito ó similar			Muebles de baño de buena calidad, fregadero porcelanizado ó de material forrado de azulejo ó similar			No hay ó mínima			Muebles de tipo económico			Muebles de tipo económico			Muebles de buena calidad					
Eléctrica	Visible con placas de tipo económico			Oculta ó visible con placas de mediana calidad			Oculta ó visible con placas de buena calidad			Visible, mínima			Visible con placas de tipo económico			Visible con placas de tipo económico			Oculta con iluminación profusa					
Diversos																			Ductos de aire					
Acabados; Exteriores	Pintura a la cal de tipo económico			Pintura de mediana calidad, recubrimiento de piedra ó similar			Piedras labradas, trabajos ornamentales, pastas ó pintura de buena calidad			Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico, sin pintar			Pintura de mediana calidad ó muros aparentes			Pintura de buena calidad, muros aparentes, algunos recubrimientos					
Interiores	Pintura a la cal de tipo económico			Pintura de mediana calidad			Pintura de buena calidad, falsos plafones			Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad, algunos plafones			Pintura de buena calidad, plafones de yeso de materiales prefabricados					
Estados de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
Valores Por M2 en pesos	684.63	616.17	376.55	958.48	862.63	527.16	1,095.41	985.87	602.47	136.93	123.23	75.31	410.78	369.70	225.93	1,163.87	1,047.48	643.55	1,916.96	1,725.26	1,054.33			

Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2

H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDO NO.: <u>32</u> FECHA: <u>29/Ago/2011</u>  RESIDENTE	H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. <u>135</u> FECHA: <u>06/10/2011</u>  DIP. SECRETARIO	TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION MUNICIPIO: GRANADOS ESTADO DE SONORA AÑO 2011
--	--	---





VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION TIPO MODERNO

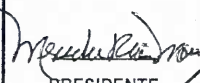




Calidades	R (Rústico)	C (Corriente)	E (Económico)	M (Medio)	S (Superior)										
Elementos característicos:	Ladrillo de barro ó cemento, madera ó carrizo	Ladrillo ó block con refuerzos aislados de concreto armado	Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado	Ladrillo con refuerzos corridos de concreto armado	Ladrillo, piedra con refuerzos corridos de concreto armado										
Estructura; Muros															
Techos y entrepisos	Madera, lámina galvanizada ó asbesto	Vigas de madera o fierro, lámina de cartón, asbesto ó galvanizada, loseta de barro ó concreto	Vigueta y bovedilla, losa de concreto armado	Losa de concreto armado	Losa de concreto armado										
Complementos ; Azoteas	Cartón asfáltico ó teja	Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena	Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado	Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja	Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja										
Aplanados	No hay	Mezcla de cal mal terminados	Mezcla de cal ó yeso	Mezcla de cal ó yeso	Mezcla de cal ó yeso										
Pisos	Ladrillo ó cemento	Cemento ó mosaico	Cemento pulido ó mosaico	Mosaico, cerámica, vinil	Madera, marmol										
Lambrines	Cemento pulido	Mosaico ó cemento pulido	Azulejo de tipo económico	Azulejo blanco ó de color	Azulejo de color, decorado, marmol ó madera										
Ventanería	Madera, acabado rústico	Madera ó fierro, perfiles sencillos	Madera ó fierro en perfiles sencillos, aluminio natural	Madera bien terminada ó fierro en perfiles tubulares, claros medianos, aluminio natural	Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar										
Puertas	Madera, acabado rústicos	Sencilas de madera ó fierro	Madera ó fierro de tipo económico	Madera ó fierro bien terminados	Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar										
Instalaciones; Sanitaria	Fosa séptica, fregadero de cemento	Muebles blancos, fregadero de lámina ó similar	Muebles blancos, fregadero de lámina esmaltada ó similar	Muebles blancos ó de color, fregadero de lámina esmaltada ó similar	Muebles de color, cocina integral										
Electrica	Visible mínima	Oculto ó visible con placas de tipo económico	Instalación oculta, placas de mediana calidad	Oculto con placas de plástico	Oculto con placas metálicas ó similares										
Diversos				Ductos de aire	Ductos de aire, teléfono										
Acabados; Exteriores	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico	Pintura de mediana calidad ó similar	Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de piedra, fachaleta ó similar	Pintura de buena calidad, pastas, recubrimientos de azulejo, piedra										
Interiores	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico	Pintura de mediana calidad ó similar	Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de plásticos, papel ó tapiz	Pintura de buena calidad, recubrimientos de plástico, papel tapiz, madera ó similares										
Estados de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
Valores Por M2 en pesos	369.70	342.31	205.39	1,026.94	924.25	568.24	1,369.26	1,232.33	753.09	1,643.11	1,478.80	903.71	2,190.81	1,971.73	1,204.95

Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2

Nota: Las construcciones con elementos característicos dominantes que no correspondan a las descripciones ó valores unitarios de esta tabla, serán valuadas especialmente.

H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDO No. <u>32</u> FECHA <u>29/Ago/2011</u>			H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. <u>135</u> FECHA: <u>06/10/2011</u>			VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION MODERNA MUNICIPIO : GRANADOS ESTADO DE SONORA AÑO 2011								
 PRESIDENTE			 DIP. PRESIDENTE			 DIP. SECRETARIO			 DIP. SECRETARIO			 DIP. SECRETARIO		

TABLA GENERAL DE VALORES UNITARIOS POR HECTAREA PARA PREDIOS RURALES

CLASIFICACION	CATEGORIA	CLASE	CLAVE	CONCEPTO	VALOR CATRASTRAL
TERRENOS ABIERTOS AL CULTIVO					
Riego por gravedad	1ra.	1ra.	1/1	Distrito de riego con derecho a agua de presa regularmente	41,077.73
	2da	1ra.	1/2	Con derecho a agua de presa o río irregularmente aun dentro de distritos	20,538.87
Riego por bombeo	1ra.	2da	1/3	Con riego mecánico con pozo de poca profundidad (100 pies max.)	16,431.09
	2da	2da	1/4	Con riego mecánico con pozo profundo (mas de 100 pies)	10,954.06
Riego por temporal	Unica	Unica	1/5	Depende para su irrigación de la eventualidad de precipitaciones	2,053.89
TERRENOS DE AGOSTADERO					
Agostadero	1ra.	Agost.	2/1	Praderas naturales	1,643.11
	2da.	Agost.	2/2	Que fueron mejorados para pastoreo en base a técnicas	821.55
	3ra.	Agost.	2/3	Zonas semidesérticas de bajo rendimiento como terrenos de agostadero	410.78
TERRENOS MINERO					
Mineros	Única	Única	5/1	Terreno con aprovechamiento metálico y no metálico	10,400.00
H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDO No. <u>32</u> FECHA: <u>29/10/2011</u>			H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. <u>135</u> FECHA: <u>06/10/2011</u>		VALORES UNITARIOS DE TERRENO POR Ha MUNICIPIO: GRANADOS ESTADO DE SONORA AÑO 2011
 PRESIDENTE			 DIP. PRESIDENTE		 DIP. SECRETARIO
 SECRETARIO			 DIP. SECRETARIO		



Valores Unitarios de Suelo

Guaymas, Sonora.

Año 2012



INTRODUCCION / DISPOSICIONES PARA SU APLICACION

La Dirección de Catastro tiene por objeto clasificar, procesar y proporcionar información concerniente al suelo y a las construcciones de todos los bienes inmuebles ubicados dentro del territorio de nuestro Municipio, los cuales, deberán estar inscritos en el catastro municipal, cuya clave catastral deberá contener los dígitos de identificación de los predios, relativos a la región, manzana y lote en que se encuentren, así como los dígitos de identificación del municipio y la población al que correspondan.

Las operaciones catastrales tienen como fin efectuar la descripción y mensura de los predios, inscribirlos en los registros catastrales y valuarlos de acuerdo a lo establecido en esta Ley Catastral y registral del estado de Sonora

La localización de predios y el levantamiento de planos cartográficos comprenden las operaciones y trabajos necesarios para determinar sus características, tales como topografía, localización, uso y los datos jurídicos, socioeconómicos y estadísticos que requiere el Catastro.

Con base en los elementos físicos del predio y los datos obtenidos se elaboran los planos catastrales y aplicando las Tablas de Valores Unitarios de Suelo, Construcción y Deméritos es posible llevar a cabo la valuación catastral del predio.

Lo anteriormente expuesto nos permite cuantificar el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria a cargo de los propietarios o poseedores de inmuebles dentro la circunscripción de nuestro municipio.

Es importante señalar que los valores unitarios propuestos son análogos a los valores de mercado que se presentaron durante el ejercicio fiscal vigente.

Es fundamental, para efectos de una mejor interpretación, establecer los conceptos utilizados en el presente documento así como la terminología empleada.

La clasificación de predios se establece de la siguiente forma:

- Predios Urbanos Baldíos
- Predios Urbanos Construidos
- Predios Rurales

Las Tablas de valores Unitarios de Suelo, Construcción y Demerito autorizadas nos permiten asignar el valor catastral al predio de acuerdo a su clasificación.

Para lo anterior, dentro de nuestra circunscripción territorial contamos con 13 regiones distintas ubicadas dentro del casco urbano con 37 zonas homogéneas y 115 bandas de valor que incluyen bandas de frente de playa.

Las regiones así como las zonas homogéneas nos permiten delimitar las áreas territoriales de nuestro municipio en las cuales se ubican inmuebles con o sin construcciones y en donde el uso del suelo actual, el régimen jurídico de la existencia y disponibilidad de servicios públicos e infraestructura, tienen el nivel de homogeneidad cualitativa y cuantitativa, es decir, las características y condiciones de los predios, en términos generales, nos similares.

Las bandas de valor nos permiten particularizar las desviaciones del valor unitario de terreno en determinadas calles, las cuales pueden ser mayores o menores al valor unitario de la zona homogénea. Las bandas de valor están identificadas por un tramo que puede abarcar una o varias calles de acuerdo a las características definidas y afectaran directamente a los predios que solamente tienen frente a la misma.

El valor catastral de un predio urbano baldío es el resultado de multiplicar la superficie en metros cuadrados por el valor unitario de suelo autorizado de acuerdo a su ubicación. (m2 x valor zona/banda= valor catastral), el criterio de aplicación para predios colindantes con bandas de valor será valuar hasta un máximo de 20 metros lineales de fondo, para el excedente de superficie deberá aplicarse el valor zona en el cual se ubique el predio.

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE GUAYMAS
ACTA DE CABILDON NO. 016
16 SEP 2011
SECRETARÍA MUNICIPAL
 PRESIDENTE _____ SINDICO _____ SECRETARIO _____

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO NO. 135
16 SEP 2011
COMISIÓN DE JUSTICIA
 FECHA _____
 DIP. PRESIDENTE _____ DIP. SECRETARIO _____ DIP. SECRETARIO _____

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: GUAYMAS, SONORA.
 POBLACION: GUAYMAS
 ESTADO: SONORA

Las Tablas de Valores Unitarios de Construcción nos permiten, en función de la superficie así como las características, elementos, estructura, materiales, grado de avance o terminación y acabados, asignar un valor catastral al bien inmueble.

Las Tablas de Valores Unitarios de Construcción expresan valores en pesos por metro cuadrado de acuerdo también al estado de conservación del bien.

La clasificación de las construcciones incluye los siguientes tipos

- Moderno
- Antiguo
- Industrial

Las Tablas de Valores Unitarios de Construcción incluyen una subclasificación dependiendo de las calidades específicas de la vivienda así como el tipo de materiales utilizados para su edificación, las cuales son:

Rústico, construida sin proyecto calificado ni acabados uniformes. Son espacios construidos de estructura provisional, catalogada dentro de este apartado, además, por no contar con la infraestructura adecuada.


- Corriente, construcciones sin proyecto, con acabados mixtos y algunos faltantes de recubrimientos. Cuenta generalmente con Infraestructura parcial.
- Económico, vivienda construida en grupos (Familiar o Unifamiliar), conceptualizada con prototipos, y que cuenta con un proyecto e Infraestructura adecuados y acabados austeros.
- Media, normalmente conceptualizada con espacios diferenciados por sus usos. Acabados irregulares en cuanto a calidad, con Infraestructura suficiente.
- Superior, edificación realizada con un proyecto previo, espacios amplios, vestíbulos y la definición de acabados uniformes en cuanto a calidad y servicios.
- Lujo con espacios diferenciados por sus usos de un proyecto previamente definido, acabados uniformes en cuanto a calidad. Construcciones de diseños singulares y larga vida útil con un tratamiento especial a la seguridad del lugar.
- Turístico-Recreativo Inmuebles de características singulares y diseño único.

Las subclasificaciones a su vez consideran condiciones o estados de conservación que pueden ser:

- Bueno, construcción nueva o en buen estado, pudiendo estar dentro de esta clasificación aún y cuando le falte pintura o reparaciones menores, (grietas pequeñas o humedad aislada).
- Regular, construcciones con acabados en mal estado, falta de pintura, elementos estructurales con pequeñas grietas, humedad en muros, falta de barniz o de esmalte en puertas, ventanas o protecciones y algunas piezas rotas en el caso de pisos o lambrines.
- Malo, las construcciones cuyos acabados estén desprendiéndose (aplanados inservibles), herrería con fuerte avance de corrosión, gran cantidad de vidrios rotos, muebles sanitarios con deficiente funcionamiento y algunos elementos estructurales con fallas como grietas y que necesitan reparación mayor o su reemplazo. Construcción casi en estado de abandono.


 PRESIDENCIA MUNICIPAL GUAYMAS, SONORA
 ACTA DE CABEZO NO. _____
 PRESIDENTE _____ SECRETARIO _____
 FECHA: 16 SEP 2011

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETO NO. 135
 FECHA: 06/10/2011
 DIP. PRESIDENTE _____ DIP. SECRETARIO _____ DIP. SECRETARIO _____

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: GUAYMAS, SONORA.
 POBLACION: GUAYMAS
 ESTADO: SONORA

 GUAYMAS





Lo anteriormente expuesto nos permite determinar el valor catastral de un predio construido. El valor catastral del predio será la suma del valor catastral del terreno más el valor catastral de la construcción. Este último se calculará multiplicando el valor unitario, de acuerdo al tipo de construcción y estado de conservación publicado por el factor de terminación. El resultado de dicha operación será multiplicado por la superficie construida (Moderno Superior Bueno x m2= valor catastral de construcción). En caso de que dentro de un predio existan varios tipos de construcción o un mismo tipo de construcción con diferentes grados de conservación o terminación o, en su caso, edad o los tres combinados de diferente manera; se analizará cada bloque de construcción por separado y la suma de los valores que por cada bloque se analice, será el valor catastral de la construcción.

Es importante considerar al momento de llevar a cabo la valuación de un predio baldío o construido los factores de demerito que pudieran observarse por topografía y características del terreno así como por antigüedad y estado de conservación del bien inmueble. Las presentes tablas incluyen una clasificación y factores de aplicación de demerito.

La Tabla de Demerito por Antigüedad y sus factores se establecen en función de los años que tienen los inmuebles construidos a partir de la terminación de la obra mientras que la Tabla de Demerito por condiciones Topográficas considera características propias del terreno que pueden ser, inclinaciones o pendientes y composición del suelo.

Por ultimo se establecen los Valores Unitarios por Hectárea para Predios Rurales. La clasificación establecida consiste en Predios que son utilizados para el cultivo, predios para uso acuícola y predios de litoral y se aplica para predios cuyo uso puede ser de:





- Riego por gravedad
- Riego por bombeo
- Temporal
- Agostadero
- Acuícola
- Litoral (Predios que colindan con el Golfo de California)

La anterior clasificación ofrece una serie de categorías dependiendo de las condiciones topográficas propias, aprovechamientos y usos de los mismos.

ATENTAMENTE

DIRECCION DE CATASTRO

COPIA SIN VALOR

 <p>PRESIDENCIA MUNICIPAL MUNICIPIO DE GUAYMAS ACTA DE CABILDON PRESIDENTE SONORA</p>	 <p>DIPUTACION LOCAL GUAYMAS SINDICO</p>	 <p>H. CONGRESO DEL ESTADO SECRETARIO</p>	<p>H. CONGRESO DEL ESTADO</p> <p>DECRETO NO. <u>135</u></p> <p>FECHA: <u>06/10/2011</u></p> <p>DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO</p>	<p>TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO</p> <p>MUNICIPIO: GUAYMAS, SONORA. POBLACION: GUAYMAS ESTADO. SONORA</p>  <p>GUAYMAS</p>
---	--	---	---	---

MARCO JURÍDICO

La determinación que el Catastro sea realizado por el municipio, tiene en nuestro país fundamento Constitucional. El artículo 27, en sus párrafos primero y tercero, se ocupa de la propiedad de tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio municipal y de las modalidades que pueden imponerse a la propiedad privada dictadas por el interés público.

El artículo 31, fracción IV, establece como obligación de los mexicanos el contribuir para los gastos públicos, tanto del gobierno federal como de los estados y municipios, en forma proporcional y equitativa.

Merece especial atención el artículo 36 en su fracción I, primer párrafo, cuando señala como una obligación del ciudadano de la República "inscribirse en el Catastro de la municipalidad, manifestando la propiedad que el mismo ciudadano tenga, la industria, profesión o trabajo de que subsista así como también inscribirse en el Registro Nacional de Ciudadanos, en los términos que determinan las Leyes". De igual manera, el artículo 73 fracciones XIX y XXIX-C, establece respectivamente que el Congreso tiene facultades para fijar las normas a que deba sujetarse la ocupación y enajenación de los terrenos baldíos y el precio de éstos, así como para expedir las leyes que establezcan La concurrencia del gobierno federal, de los estados y de los municipios.

El artículo 115 hace referencia a varias cuestiones importantes. La fracción IV especifica que los municipios administrarán libremente su hacienda, pudiendo obtener contribuciones a través de impuestos tales como los aplicados a la propiedad inmobiliaria, a su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora, así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles.

Pero la modificación que se hizo a este artículo en 1999, permitió a los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, proponer a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

Finalmente, el artículo 121 fracción II, dispone que los bienes muebles e inmuebles se regirán por la ley del lugar de su ubicación, haciendo clara referencia a la ejecución que debe tenerse en cada entidad, tanto a la Constitución particular de cada Estado, como a las disposiciones legales en vigor que emanan de la misma.

En materia Local la presente propuesta se hace de conformidad con la Ley Catastral y Registral del Estado de Sonora que establece en su **ARTICULO 2o.- "Se declara de utilidad pública en el Estado de Sonora, la catastración de los bienes inmuebles. Todos los bienes inmuebles ubicados dentro del territorio del Estado de Sonora, deberán estar inscritos en el catastro y ser objeto de avalúo, cualquiera que sea su tipo de tenencia, régimen jurídico de propiedad, uso, aprovechamiento, fin o destino." así como ARTICULO 7o.- Las operaciones catastrales tienen por finalidad efectuar la descripción y mensura de los predios, inscribirlos en los registros catastrales y valuarlos de acuerdo a lo establecido en esta Ley, ARTICULO 8o.- La localización de predios y el levantamiento de planos comprende las operaciones y trabajos necesarios para determinar sus características, tales como topografía, ubicación, uso y los datos jurídicos, socioeconómicos y estadísticos que requiere el Catastro, ARTICULO 9o.- Con base en los elementos físicos del predio y los datos obtenidos según el artículo anterior, se elaborarán los planos catastrales que se requieran, por los procedimientos técnicos que presten mayor garantía de exactitud para un conocimiento objetivo de las áreas y características del terreno y la construcción. ARTICULO 9o. BIS.- Las autoridades catastrales, en los primeros cuatro meses del ejercicio fiscal correspondiente, se encargarán de realizar las acciones que resulten necesarias para localizar los predios y elaborar los planos catastrales de los inmuebles que correspondan a su circunscripción territorial.**

ARTICULO 10.- Todos los predios ubicados dentro del territorio de los Municipios del Estado, deberán ser objeto de avalúo. Las autoridades competentes deberán determinar el valor catastral de cada inmueble con la aplicación de los planos y tablas generales de valores unitarios de suelo y construcción aprobadas por el Congreso del Estado.

La Ley de Hacienda Municipal establece obligaciones de autoridades y contribuyentes y señala en su **ARTÍCULO *55.- "La base del impuesto será:**
I.- **Tratándose de predios urbanos y rurales, el valor catastral determinado según los estudios de valor practicados por el Ayuntamiento y consignados en los planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que aprueba anualmente el Congreso del Estado. El impuesto se causará y pagará conforme a las tarifas que se fijen en las leyes de ingresos de los Ayuntamientos.**

<p>ACTA DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS</p> <p>16 SEP 2011</p> <p>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</p> <p>SECRETARIO</p>	<p>H. CONGRESO DEL ESTADO</p> <p>DECRETO NO. 135</p> <p>FECHA: 20/10/2011</p> <p>DIP. PRESIDENTE</p> <p>DIP. SECRETARIO</p> <p>DIP. SECRETARIO</p>	<p>TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO</p> <p>MUNICIPIO: GUAYMAS, SONORA.</p> <p>POBLACION: GUAYMAS</p> <p>ESTADO: SONORA</p> 
--	--	---

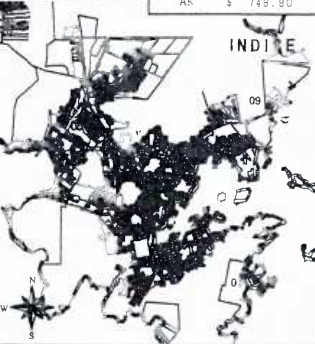




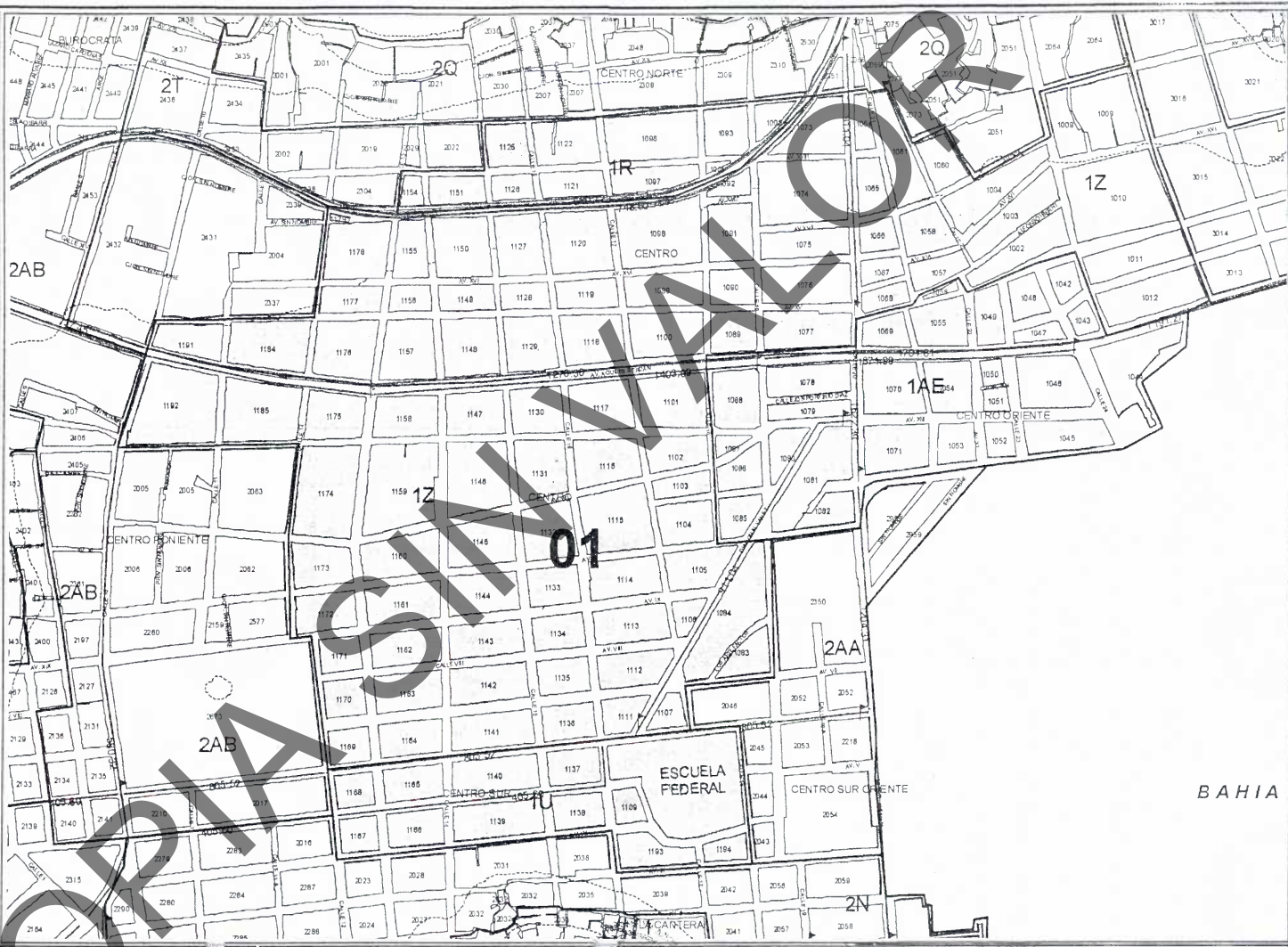
EL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES

ZONA	VALOR CATASTRAL	ZONA	VALOR CATASTRAL
A	\$ 11.23	S	\$ 232.30
B	\$ 28.05	T	\$ 246.36
C	\$ 29.95	U	\$ 281.52
D	\$ 42.55	V	\$ 296.99
E	\$ 43.82	W	\$ 300.65
F	\$ 46.80	X	\$ 315.52
G	\$ 78.88	Y	\$ 368.10
H	\$ 84.24	Z	\$ 438.22
I	\$ 96.41	AA	\$ 446.73
J	\$ 102.96	AB	\$ 468.00
K	\$ 113.94	AC	\$ 499.57
L	\$ 121.68	AD	\$ 533.52
M	\$ 146.99	AE	\$ 552.15
N	\$ 157.76	AF	\$ 562.87
O	\$ 159.12	AG	\$ 569.66
P	\$ 168.48	AH	\$ 657.32
Q	\$ 184.05	AI	\$ 701.15
R	\$ 227.87	AJ	\$ 702.00
		AK	\$ 748.80



NOTAS:
1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA DE INCLASIFICACION EN EL SECCIONADO QUE APARECE
3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICAN DIRECTAMENTE A LOS PRECIOS CON FINALES A LOS HECHOS



ACTA N.º 1000

PRECIOS

SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETO N.º 135

DIP. SECRETARIO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: GUAYMAS, SONORA.

POBLACION: GUAYMAS Region 01

ESTADO DE SONORA. ESCALA: 7,000 AÑO 2011

IL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES

ZONA	VALOR CATASTRAL	ZONA	VALOR CATASTRAL
A	\$ 11.23	S	\$ 232.30
B	\$ 28.05	T	\$ 246.36
C	\$ 29.95	U	\$ 281.52
D	\$ 42.55	V	\$ 286.99
E	\$ 43.82	W	\$ 300.65
F	\$ 46.80	X	\$ 315.52
G	\$ 78.88	Y	\$ 368.10
H	\$ 84.24	Z	\$ 438.22
I	\$ 96.41	AA	\$ 446.73
J	\$ 102.96	AB	\$ 468.00
K	\$ 113.94	AC	\$ 499.57
L	\$ 121.68	AD	\$ 533.52
M	\$ 148.99	AE	\$ 552.15
N	\$ 157.76	AF	\$ 562.87
O	\$ 159.12	AG	\$ 589.68
P	\$ 168.48	AH	\$ 657.32
Q	\$ 184.05	AI	\$ 701.15
R	\$ 227.87	AJ	\$ 702.00
		AK	\$ 748.80

INDICE

NOTAS:
1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS CONSERVIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE
3.- LOS VALORES AMOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS A LOS PRECIOS DE LA CALLE A LOS MISMOS

ACTA

SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO

DE SETIEMBRE 135

FECHA: 30/10/2011

DIP. SECRETARIO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: GUAYMAS, SONORA.

POBLACION: GUAYMAS Region 02

ESTADO DE SONORA. ESCALA: 7,000 AÑO 2011

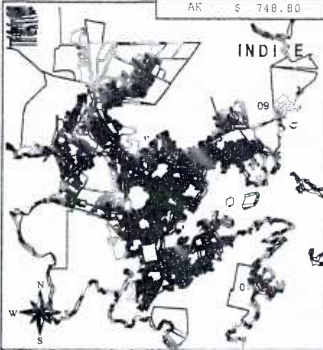




II AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
DIRECCION DE CATASTRO
MUNICIPAL

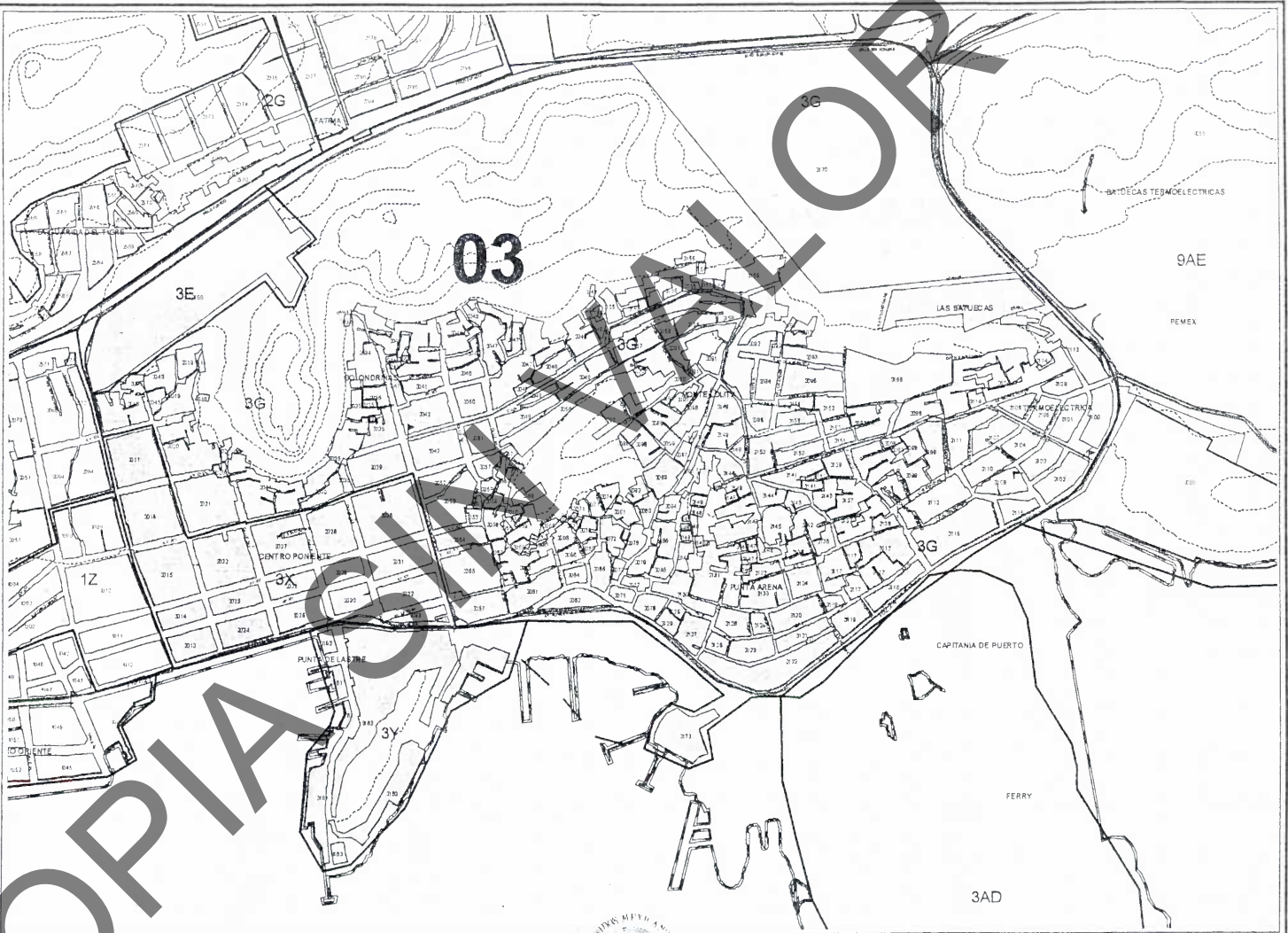
VALORES CATASTRALES POR
ZONAS Y CALLES

ZONA	VALOR CATASTRAL	ZONA	VALOR CATASTRAL
A	\$ 11.23	S	\$ 232.30
B	\$ 28.05	T	\$ 246.36
C	\$ 29.95	U	\$ 281.52
D	\$ 42.55	V	\$ 286.99
E	\$ 43.82	W	\$ 300.65
F	\$ 46.80	X	\$ 315.52
G	\$ 78.88	Y	\$ 368.10
H	\$ 84.24	Z	\$ 438.22
I	\$ 90.43	AA	\$ 446.73
J	\$ 102.96	AB	\$ 468.00
K	\$ 113.94	AC	\$ 499.57
L	\$ 121.68	AD	\$ 533.52
M	\$ 148.99	AE	\$ 552.15
N	\$ 157.76	AF	\$ 562.97
O	\$ 159.12	AG	\$ 589.68
P	\$ 168.48	AH	\$ 657.32
Q	\$ 184.05	AI	\$ 701.15
R	\$ 227.87	AJ	\$ 702.00
		AK	\$ 748.80



INDICE

- NOTAS:
- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
 - 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPENDIDOS EN EL AREA DE CADA CUA DE INDICAN EN EL RESUMEN QUE APARECE
 - 3.- LOS VALORES ANOTADOS EN ESTE DOCUMENTO SE APLICAN UNICAMENTE A LOS PRECIOS DE LOS MISMOS



ACTA C...
PRESIDENTE
SECRETARIO

GUAYMAS
FECHA: 16 SEP 2011
SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETU No. 135
FECHA: 06/10/2011
DIP. PRESIDENTE
DIP. SECRETARIO

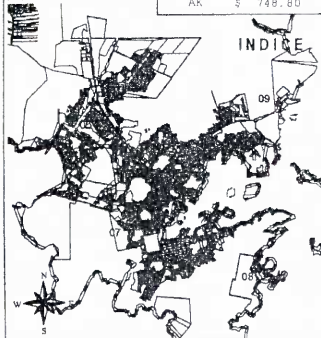
TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: GUAYMAS, SONORA.
POBLACION: GUAYMAS Region 03
ESTADO DE SONORA ESCALA: 7,000 AÑO 2011



II AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
DIRECCION DE CATASTRO
MUNICIPAL

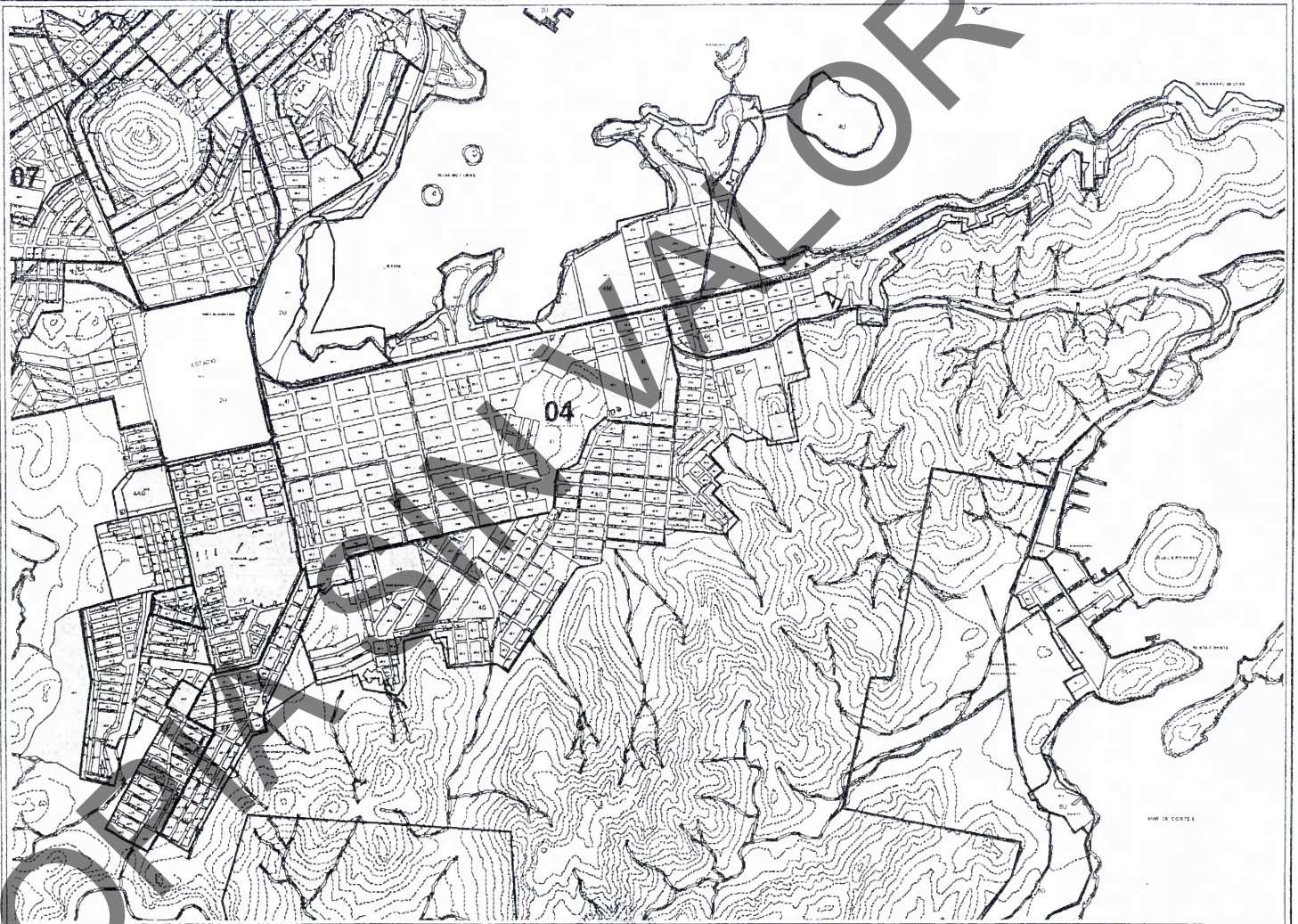
VALORES CATASTRALES POR
ZONAS Y CALLES

ZONA	VALOR CATASTRAL	ZONA	VALOR CATASTRAL
A	\$ 11.23	S	\$ 232.30
B	\$ 28.05	T	\$ 246.36
C	\$ 29.95	U	\$ 281.52
D	\$ 42.55	V	\$ 286.99
E	\$ 43.82	W	\$ 300.65
F	\$ 46.80	X	\$ 315.52
G	\$ 70.88	Y	\$ 368.10
H	\$ 84.24	Z	\$ 438.22
I	\$ 96.41	AA	\$ 446.73
J	\$ 102.96	AB	\$ 468.00
K	\$ 113.94	AC	\$ 499.57
L	\$ 121.68	AD	\$ 533.52
M	\$ 148.99	AE	\$ 552.15
N	\$ 157.76	AF	\$ 562.87
O	\$ 159.12	AG	\$ 589.68
P	\$ 168.48	AH	\$ 657.32
Q	\$ 184.05	AI	\$ 701.15
R	\$ 227.67	AJ	\$ 702.00
		AK	\$ 748.80



INDICE

- NOTAS:
- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
 - 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO RELACIONES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECORRIDO QUE APARECE
 - 3.- LOS VALORES ANOTADOS EN ESTE TABLA SE APLICARAN DIRECTOS A LOS PRECIOS DE LOS MISMOS



ACTA CABILDO
PRESIDENTE
SECRETARIO

AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
FECHA: 16 SEP 2011
SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 1135
DIP. PRESIDENTE

FECHA: 06/10/2011
DIP. SECRETARIO

TABLETA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: GUAYMAS, SONORA
POBLACION: GUAYMAS Region 04
ESTADO DE SONORA ESCALA: 7,000 AÑO 2011





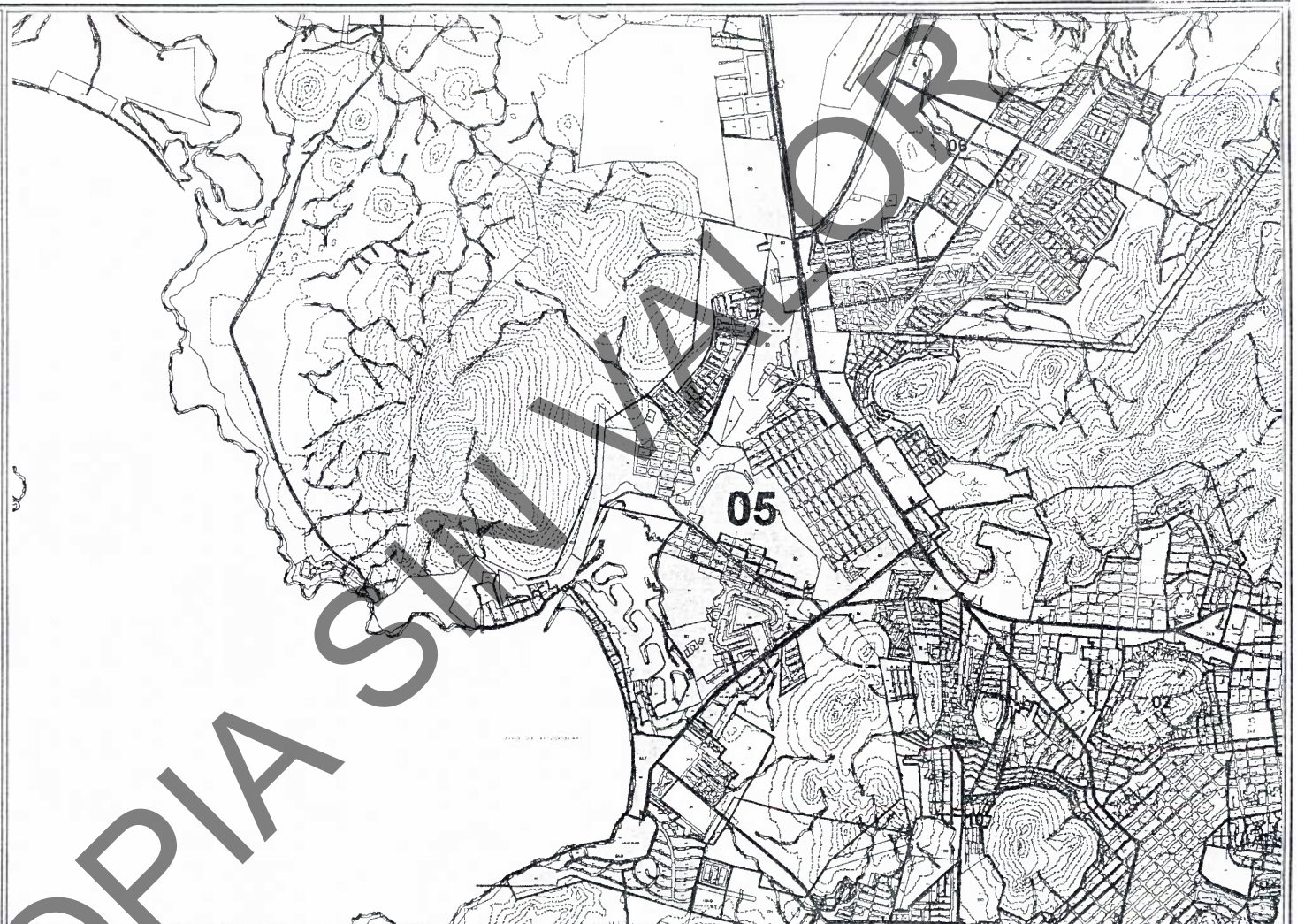
IL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES

ZONA	VALOR CATASTRAL	ZONA	VALOR CATASTRAL
A	\$ 11.23	S	\$ 232.30
B	\$ 20.05	T	\$ 246.36
C	\$ 29.95	U	\$ 201.52
D	\$ 42.55	V	\$ 286.99
E	\$ 43.82	W	\$ 300.65
F	\$ 46.80	X	\$ 315.52
G	\$ 70.88	Y	\$ 360.10
H	\$ 84.24	Z	\$ 438.22
I	\$ 96.41	AA	\$ 446.73
J	\$ 102.96	AB	\$ 468.00
K	\$ 113.94	AC	\$ 499.57
L	\$ 121.68	AD	\$ 533.52
M	\$ 149.99	AE	\$ 552.15
N	\$ 157.76	AF	\$ 562.87
O	\$ 159.12	AG	\$ 589.68
P	\$ 168.48	AH	\$ 657.32
Q	\$ 184.05	AI	\$ 701.15
R	\$ 227.87	AJ	\$ 702.00
		AK	\$ 748.80

INDICE

NOTAS:
1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RESUMIDO QUE APARECE
3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICAN DIRECTOS A LOS PRECIOS QUE SE REFIERE A LOS MISMOS



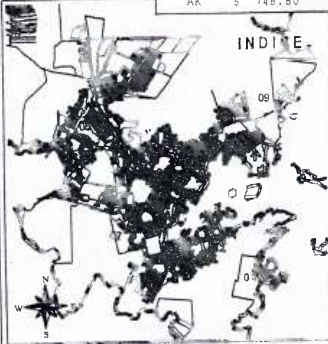
<p>ACTA CATASTRAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS</p> <p>FECHA: 16 SEP 2011</p> <p>SECRETARIO</p>	<p>H. CONGRESO DEL ESTADO</p> <p>DIP. SECRETARIO No. 135</p> <p>FECHA: 06/10/2011</p> <p>DIP. SECRETARIO</p>	<p>TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO</p> <p>MUNICIPIO: GUAYMAS, SONORA.</p> <p>POBLACION: GUAYMAS Region 05</p> <p>ESTADO DE SONORA ESCALA: 7,000 AÑO 2011</p>
---	--	--



EL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
DIRECCION DE CATASTRO
MUNICIPAL

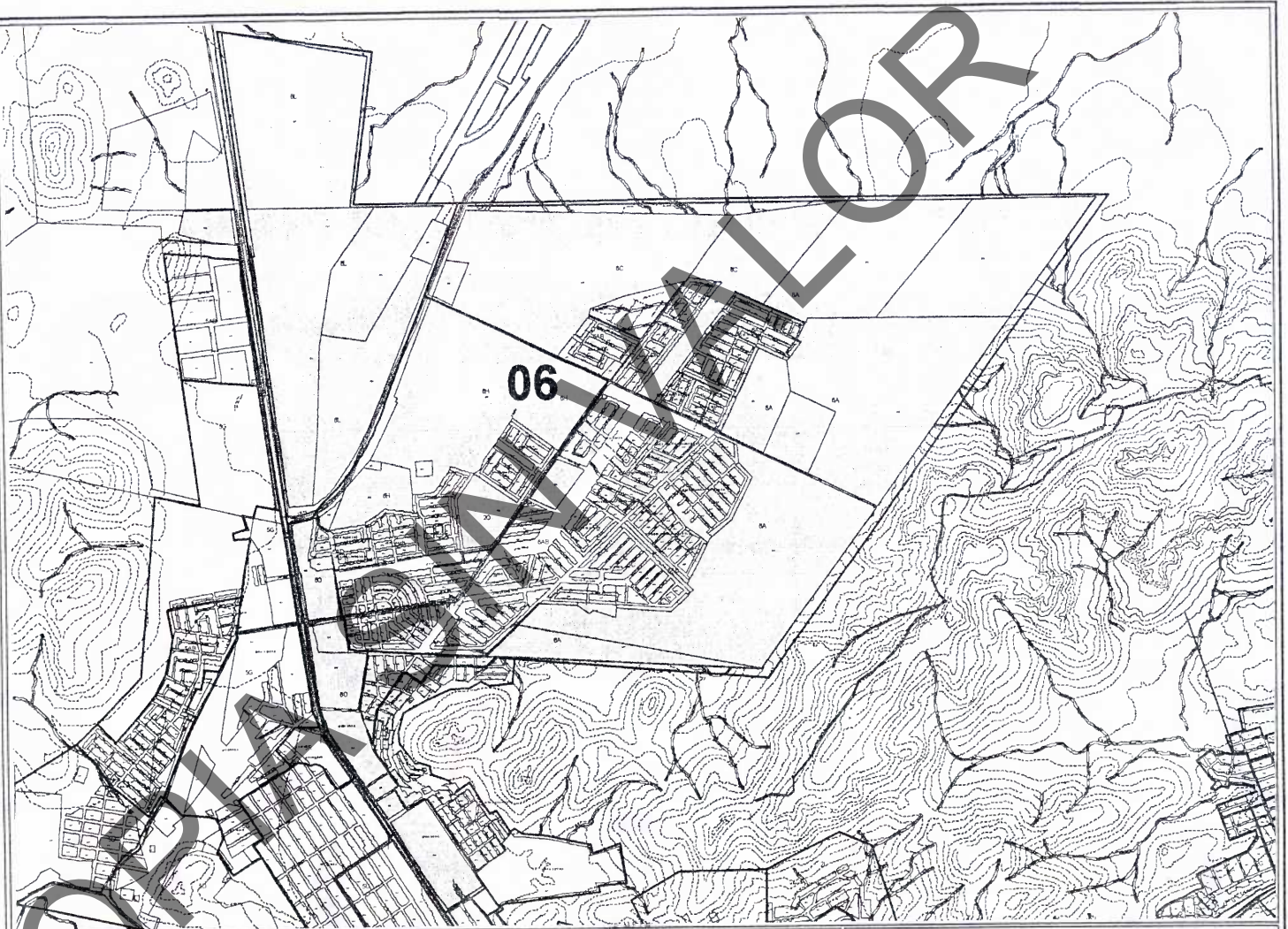
VALORES CATASTRALES POR
ZONAS Y CALLES

ZONA	VALOR CATASTRAL	ZONA	VALOR CATASTRAL
A	\$ 11.23	S	\$ 232.30
B	\$ 28.05	T	\$ 246.36
C	\$ 29.95	U	\$ 281.52
D	\$ 42.55	V	\$ 286.99
E	\$ 43.82	W	\$ 300.65
F	\$ 46.80	X	\$ 315.52
G	\$ 78.88	Y	\$ 368.10
H	\$ 84.24	Z	\$ 438.22
I	\$ 96.41	AA	\$ 446.73
J	\$ 102.96	AB	\$ 468.00
K	\$ 113.94	AC	\$ 499.57
L	\$ 121.68	AD	\$ 533.52
M	\$ 148.99	AE	\$ 552.15
N	\$ 157.76	AF	\$ 562.87
O	\$ 159.12	AG	\$ 589.68
P	\$ 168.48	AH	\$ 657.32
Q	\$ 184.05	AI	\$ 701.15
R	\$ 227.87	AJ	\$ 702.00
		AK	\$ 748.80



INDITE

- NOTAS:
- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
 - 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO ADAPTABLES A LOS TERRENOS CONSIDERADOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE
 - 3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS A LOS TERRENOS ANEXOS A LOS MISMOS



ACTA DE LA SESION DEL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
 PRESIDENCIA: [Signature]
 SECRETARIA: [Signature]


GUAYMAS
 FECHA: 16 de Septiembre 2011
 SECRETARIA: [Signature]

H. CONGRESO DEL ESTADO
 D. PRESENTE No. 135
 RECIBIÓ: 06/10/2011
 DIP. SECRETARIO: [Signature]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: GUAYMAS, SONORA.
 POBLACION: GUAYMAS Region 06
 ESTADO DE SONORA. ESCALA: 7,000 AÑO 2011



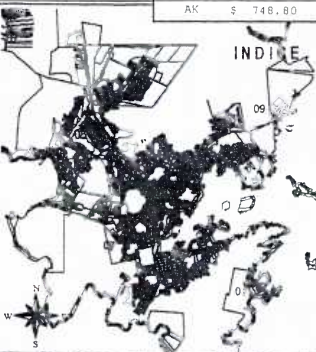




II AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
DIRECCION DE CATASTRO
MUNICIPAL


VALORES CATASTRALES POR
ZONAS Y CALLES

ZONA	VALOR CATASTRAL	ZONA	VALOR CATASTRAL
A	\$ 11.23	S	\$ 232.30
B	\$ 28.05	T	\$ 246.36
C	\$ 29.35	U	\$ 281.52
D	\$ 42.55	V	\$ 286.99
E	\$ 43.02	W	\$ 300.65
F	\$ 46.80	X	\$ 315.52
G	\$ 78.88	Y	\$ 368.10
H	\$ 84.24	Z	\$ 438.22
I	\$ 96.41	AA	\$ 446.73
J	\$ 102.96	AB	\$ 468.00
K	\$ 113.94	AC	\$ 499.57
L	\$ 121.69	AD	\$ 533.52
M	\$ 146.99	AE	\$ 552.15
N	\$ 157.76	AF	\$ 562.87
O	\$ 159.12	AG	\$ 589.68
P	\$ 166.48	AH	\$ 657.32
Q	\$ 184.05	AI	\$ 701.15
R	\$ 227.87	AJ	\$ 702.00
		AK	\$ 748.80



INDICE

NOTAS:
1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO SE APLICAN A LOS TERREOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA DE INDICAN EN EL RECTANGULO QUE APARECE
3.- LOS VALORES ANTERIORES SE APLICARAN EXCEPTO A LOS TERREOS QUE SE APLICARAN LOS MISMOS



ACTA C. 101 D. 101

SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO

DEC. No. 135

FECHA: 06/10/2010

DIP. SECRETARIO

ACTA C. 101 D. 101

SECRETARIO

ACTA C. 101 D. 101

SECRETARIO

COPIA SIN VALOR



EL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES

ZONA	VALOR CATASTRAL	ZONA	VALOR CATASTRAL
A	\$ 11.23	S	\$ 232.30
B	\$ 28.05	T	\$ 246.36
C	\$ 29.95	U	\$ 281.52
D	\$ 42.55	V	\$ 286.99
E	\$ 43.62	W	\$ 300.65
F	\$ 46.80	X	\$ 315.52
G	\$ 78.88	Y	\$ 368.10
H	\$ 84.24	Z	\$ 438.22
I	\$ 96.41	AA	\$ 446.73
J	\$ 102.96	AB	\$ 468.00
K	\$ 113.94	AC	\$ 499.57
L	\$ 121.68	AD	\$ 533.52
M	\$ 148.99	AE	\$ 552.15
N	\$ 157.76	AF	\$ 562.87
O	\$ 159.12	AG	\$ 589.68
P	\$ 168.48	AH	\$ 657.32
Q	\$ 184.05	AI	\$ 701.15
R	\$ 227.87	AJ	\$ 702.00
		AK	\$ 748.80

INDICE

NOTAS:
1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
2.- LOS VALORES CATASTRALES SON NETO CIGARRADO APPLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL CUADRO QUE APARECE
3.- LOS VALORES SE APLICARAN DIRECTOS A LOS TERRENOS QUE SE ENCUENTREN EN EL CUADRO QUE APARECE

ACTA DE LA SESION DEL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

FECHA: 16 SEP 2011

PRESIDENTE SONORA

SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETO N.º 135

FECHA: 06/10/2011

DIP. SECRETARIO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: GUAYMAS, SONORA.

POBLACION: GUAYMAS **Region 08**

ESTADO DE SONORA. ESCALA: 7,000 AÑO 2011

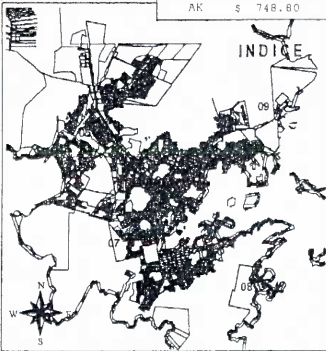


II AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL

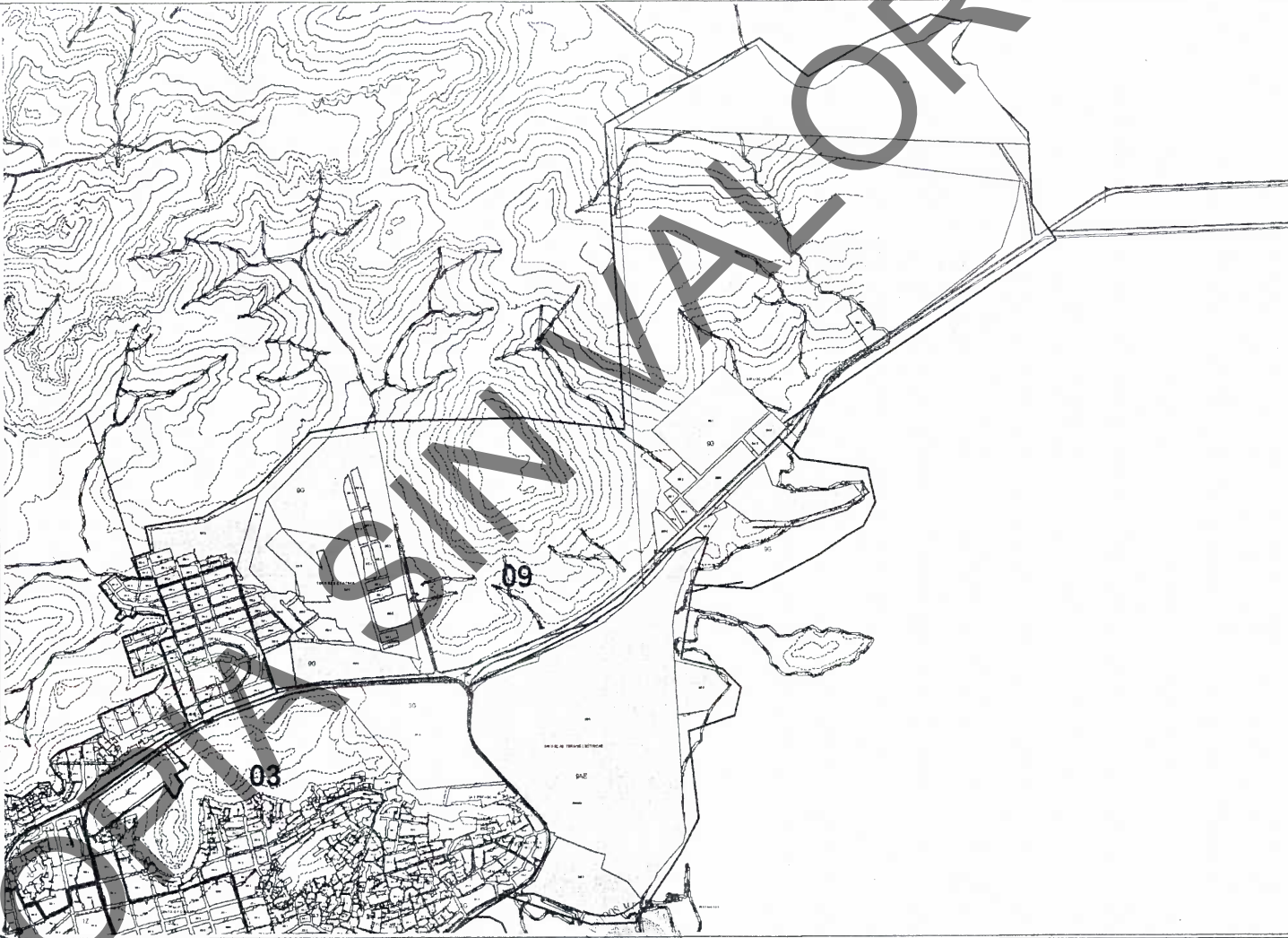
VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES

ZONA	VALOR CATASTRAL	ZONA	VALOR CATASTRAL
A	\$ 11.23	S	\$ 232.30
B	\$ 28.05	T	\$ 246.36
C	\$ 29.95	U	\$ 281.52
D	\$ 42.55	V	\$ 286.99
E	\$ 43.87	W	\$ 300.65
F	\$ 46.80	X	\$ 315.52
G	\$ 78.88	Y	\$ 360.10
H	\$ 84.24	Z	\$ 438.22
I	\$ 96.41	AA	\$ 446.73
J	\$ 102.96	AB	\$ 468.00
K	\$ 113.94	AC	\$ 499.57
L	\$ 121.68	AD	\$ 533.52
M	\$ 148.99	AE	\$ 552.15
N	\$ 157.76	AF	\$ 562.87
O	\$ 159.12	AG	\$ 589.68
P	\$ 168.48	AH	\$ 657.32
Q	\$ 184.05	AI	\$ 701.15
R	\$ 227.87	AJ	\$ 702.00
		AK	\$ 748.80

INDICE



NOTAS:
1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PEROS
2.- LOS VALORES CATASTRALES SON METRO CUADRADO REFERENCIALES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RELAJADO QUE AVANZA
3.- LOS VALORES AMOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS A LOS PREDIOS QUE LOS MISMO



ACTA C...
PRESIDENTE
SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETO No. 135

FECHA: 06/10/2011

DIP. PRESIDENTE
DIP. SECRETARIO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: GUAYMAS, SONORA

POBLACION: GUAYMAS **Region 09**

ESTADO DE SONORA. ESCALA: 7,000 AÑO 2011

EL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES

ZONA	VALOR CATASTRAL	ZONA	VALOR CATASTRAL
A	\$ 11.23	S	\$ 232.30
B	\$ 28.05	T	\$ 246.36
C	\$ 29.95	U	\$ 281.52
D	\$ 42.55	V	\$ 286.99
E	\$ 43.82	W	\$ 300.65
F	\$ 46.80	X	\$ 315.52
G	\$ 78.98	Y	\$ 368.10
H	\$ 84.24	Z	\$ 438.22
I	\$ 96.41	AA	\$ 446.73
J	\$ 102.96	AB	\$ 468.00
K	\$ 113.94	AC	\$ 499.57
L	\$ 121.68	AD	\$ 533.52
M	\$ 148.99	AE	\$ 552.15
N	\$ 157.76	AF	\$ 562.87
O	\$ 159.12	AG	\$ 589.68
P	\$ 168.48	AH	\$ 657.32
Q	\$ 184.05	AI	\$ 701.15
R	\$ 227.87	AJ	\$ 702.00
		AK	\$ 746.80

INDICE

MPAEI:
1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE
3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS A LOS FRECUENTEMENTE A LOS RESERVO

ACTA No. 135

FECHA: 16 SEP 2011

SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO

RECIBIÓ 06/10/2011

DIP. SECRETARIO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: GUAYMAS, SONORA.

POBLACION: GUAYMAS Region 10

ESTADO DE SONORA. ESCALA: 7,000 AÑO 2011



Valores Unitarios de Suelo San Carlos
 Guaymas, Sonora. Region 11
 Año 2012



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
 DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES

ZONA	VALOR CATASTRAL
11A	\$ 6.56
11B	\$ 40.25
11C	\$ 65.52
11D	\$ 93.60
11E	\$ 110.32
11F	\$ 121.65
11G	\$ 159.12
11H	\$ 280.80
11I	\$ 327.60
11J	\$ 402.48
11K	\$ 449.27
11L	\$ 608.40
11M	\$ 702.00
11N	\$ 748.78
11O	\$ 804.96
11P	\$1,029.60
11Q	\$1,123.20
11R	\$2,059.19
11S	\$2,517.82
11T	\$2,907.99

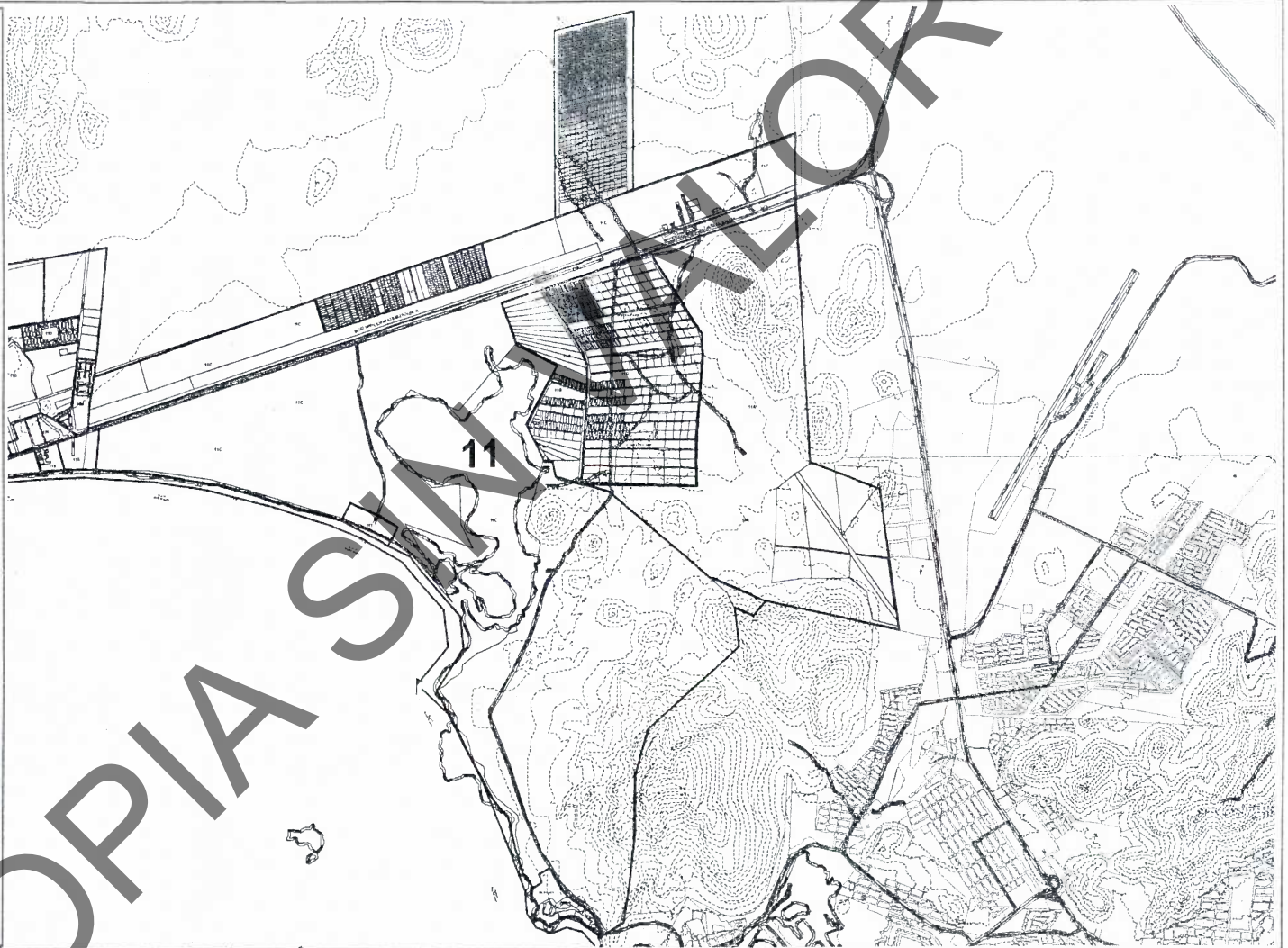
MUNICIPIO DE GUAYMAS
 SAN CARLOS

INDICE

NOTAS:

- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
- 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE
- 3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS A LOS PRECIOS DE LA TIERRA Y A LOS MUEBLES

ACTA DE...
 PRESIDENTE...
 SECRETARIO...



H. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETO No. 135

FECHA: 16 SEP 2011

REGHA: 06/30/2011

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: GUAYMAS, SONORA. H-1

POBLACION: GUAYMAS, Region Catastral: 11

ESTADO DE SONORA. ESCALA: 12,000 AÑO 2010

DIP. PRESIDENTE
 DIP. SECRETARIO



II. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES

ZONA	VALOR CATASTRAL
11A	\$ 6.56
11B	\$ 40.25
11C	\$ 65.10
11D	\$ 93.60
11E	\$ 112.30
11F	\$ 121.68
11G	\$ 159.12
11H	\$ 280.60
11I	\$ 327.60
11J	\$ 402.48
11K	\$ 449.27
11L	\$ 608.40
11M	\$ 702.00
11N	\$ 748.79
11O	\$ 804.96
11P	\$1,029.60
11Q	\$1,123.20
11R	\$2,059.19
11S	\$2,517.82
11T	\$2,807.99

MUNICIPIO DE GUAYMAS
SAN CARLOS

INDICE REGION 11

NOTAS:
1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENO COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE
3.- LOS VALORES ANOTADOS EN LAS CALLES SE APLICARAN DIRECTOS A LOS PUNTOS QUE SE ENCUENTREN EN LOS MARGENES DE LAS CALLES

ACTA CABILDORIAL
PRESIDENTE DE SONORA
SECRETARIO

FECHA: 16 SEP 2011

H. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETO No. 135

DIP. PRESIDENTE

FECHA: 06/10/2011

DIP. SECRETARIO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: GUAYMAS, SONORA.


POBLACION: GUAYMAS, Region Catastral: 11

ESTADO DE SONORA. ESCALA: 12,000 AÑO 2010

H-2

Valores Unitarios de Suelo Cd. Recreativa San Carlos
 Guaymas, Sonora. Region 12
 Año 2012



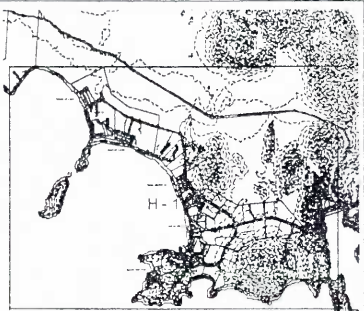


H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
 DIRECCION DE CATASTRO
 MUNICIPAL

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES

ZONA	VALOR CATASTRAL
12A	\$ 124.80
12B	\$ 218.39
12C	\$ 505.44
12D	\$ 1,104.48
12E	\$ 1,591.19
12F	\$ 2,012.40


INDICE



REGION 12

NOTAS:

- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENO COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE
- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS



ACTA CABILDO No. 44

FECHA: 16 SEP 2011

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETO No. 135

FECHA: 06/10/2011

DIP. PRESIDENTE

DIP. SECRETARIO

DIP. SECRETARIO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: GUAYMAS, SONORA.

POBLACION: GUAYMAS, Region Catastral: 12

ESTADO DE SONORA. ESCALA: 10,000 AÑO 2010

H-1

Valores Unitarios de Suelo
Centros de Población
Año 2012



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
DIRECCION DE CATASTRO
MUNICIPAL

VALORES CATASTRALES POR
ZONAS Y CALLES

ZONA	VALOR CATASTRAL
23A	\$ 27.07

CENTROS DE POBLACION GUAYMAS



NOTAS:

- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
- 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENO COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE
- 3.- LOS VALORES ANOTADOS SE APLICARAN DIRECTOS A LOS PREDIOS...

EJIDO ADOLFO DE LA HUERTA



COPIA SIN VALOR

EJIDO ADOLFO DE LA HUERTA

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: GUAYMAS, SONORA.
POBLACION: GUAYMAS ESCALA: 4:350
ESTADO DE SONORA. AÑO 2011



GUAYMAS

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
ACTA CABILDO N.º...
PRESIDENTE: [Signature]
SECRETARIO: [Signature]
FECHA: 16 SEP 2011

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 135
FECHA: 06/10/2011
DIP. PRESIDENTE: [Signature]
DIP. SECRETARIO: [Signature]
DIP. SECRETARIO: [Signature]





EL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
DIRECCION DE CATASTRO
MUNICIPAL

VALORES CATASTRALES POR
ZONAS Y CALLES

ZONA	VALOR CATASTRAL
40A	\$ 27.07

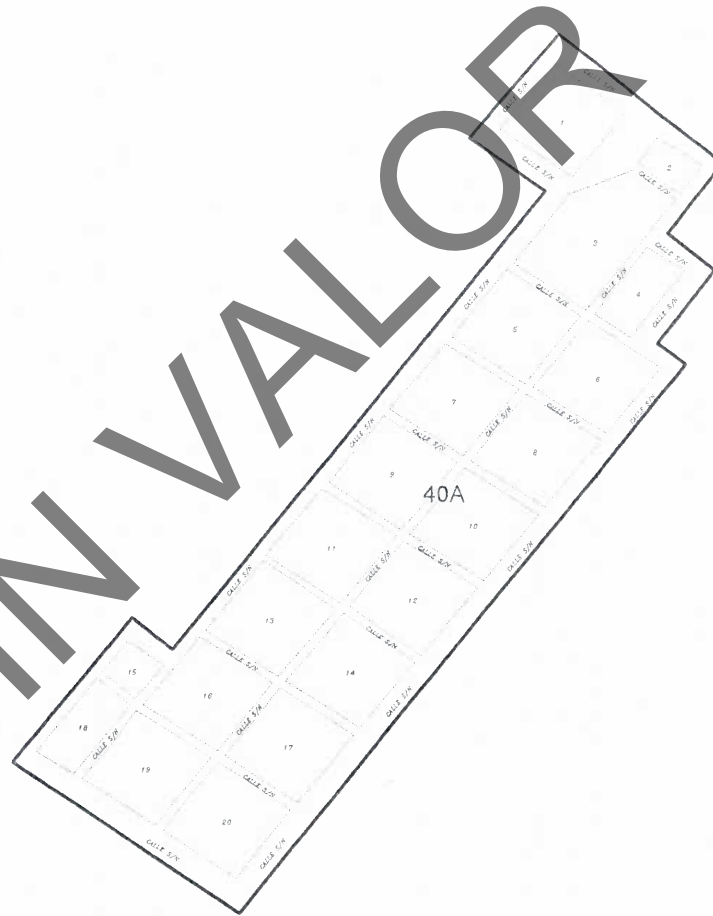
CENTROS DE POBLACION GUAYMAS



NOTAS:

- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
- 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APPLICABLES A LOS TERRENO COMPENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE
- 3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS A LOS PREDIOS PERTENECIENTE A LOS MISMOS

EJIDO ALVARO OBREGON



EJIDO ALVARO OBREGON

ACTA DE ORDENANZA
PRESIDENTE: *[Signature]*
SECRETARIO: *[Signature]*
FECHA: 16 SEP 2011

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO NO. 135
FECHA: 06/10/2011
DIP. PRESIDENTE: *[Signature]*
DIP. SECRETARIO: *[Signature]*

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: GUAYMAS, SONORA.
POBLACION: GUAYMAS ESCALA: 4,550
ESTADO DE SONORA. AÑO 2011

COPIA SIN VALOR



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
DIRECCION DE CATASTRO
MUNICIPAL

VALORES CATASTRALES POR
ZONAS Y CALLES

ZONA	VALOR CATASTRAL
22A	\$ 27.07

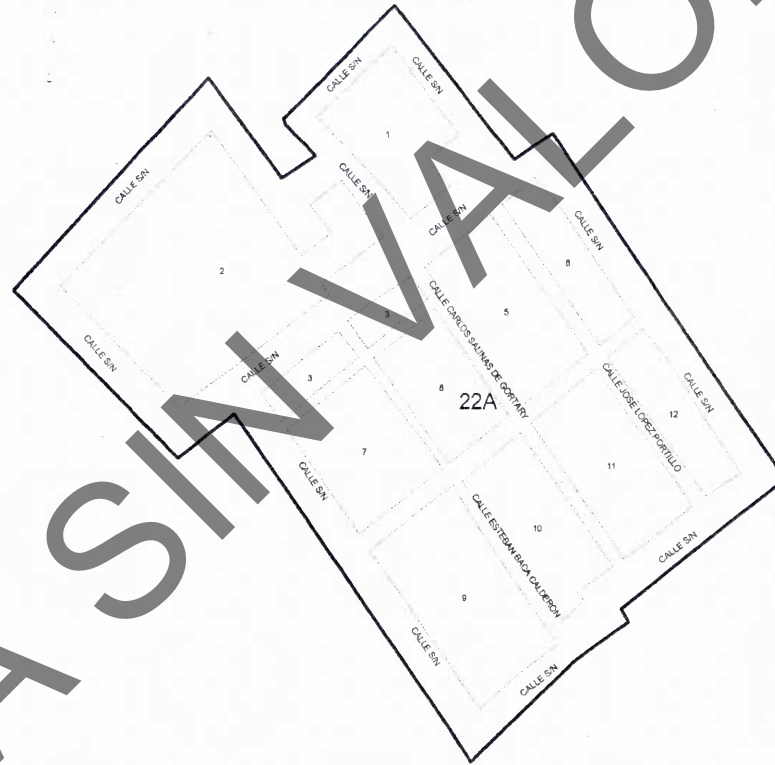
CENTROS DE POBLACION GUAYMAS



NOTAS:

- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
- 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENO COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE
- 3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS A LOS PRECIOS A LOS MISMOS

EJIDO BACA CALDERON



EJIDO BACA CALDERON

ACTA CANCELADO

SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

FECHA: 16 SEP 2011

SECRETARIO

PRESIDENTE

SINDICO

H. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETO No. 135

FECHA: 06/10/2011

DIP. PRESIDENTE

DIP. SECRETARIO

DIP. SECRETARIO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: GUAYMAS, SONORA.

POBLACION: GUAYMAS ESCALA: 4,550

ESTADO DE SONORA AÑO 2011

GUAYMAS



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
DIRECCION DE CATASTRO
MUNICIPAL

VALORES CATASTRALES POR
ZONAS Y CALLES

ZONA	VALOR CATASTRAL
37A	\$ 27.07

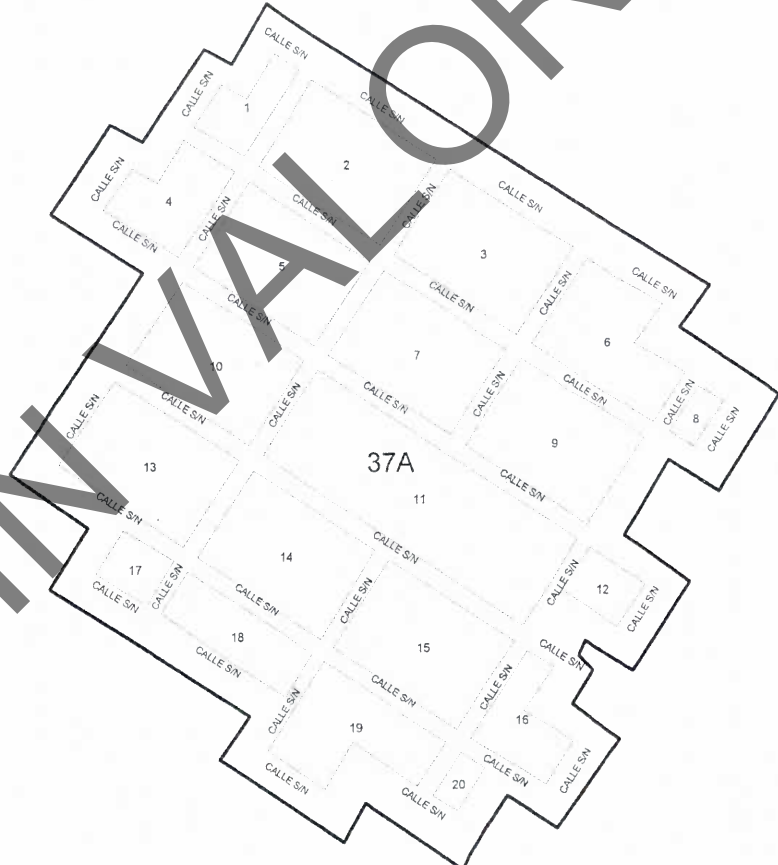
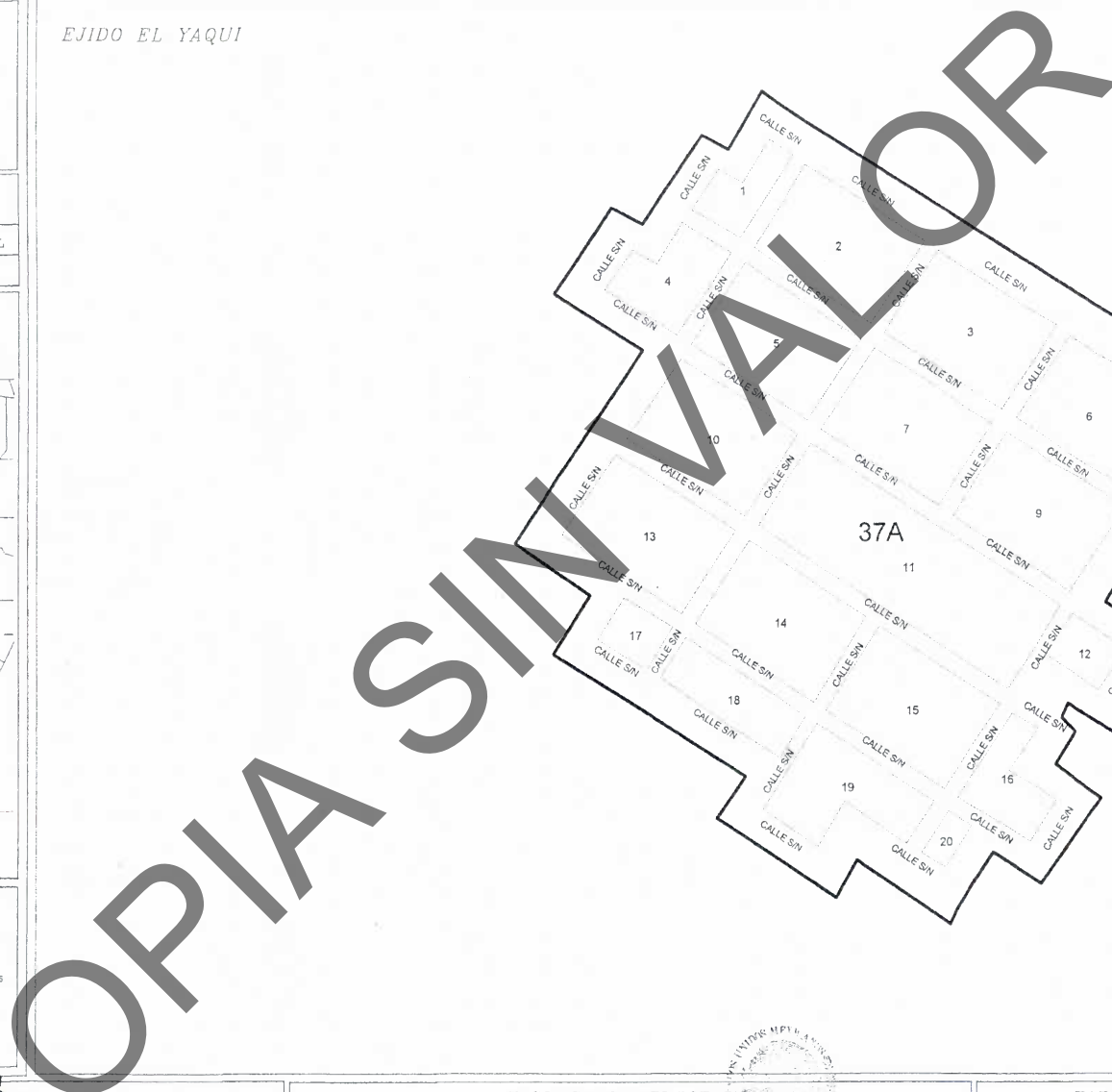
CENTROS DE POBLACION GUAYMAS



NOTAS:

- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
- 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APPLICABLES A LOS TERRENO COMPARTIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE
- 3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS A LOS FREDIOS QUE DAREN A LOS MISMOS

EJIDO EL YAQUI



EJIDO EL YAQUI

ACTA CAPIENDO

PR. PRESIDENCIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

SECRETARIO

FECHA: 16 SEP 2011

H. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETO NO. 135

FECHA: 06/10/2011

DIP. PRESIDENTE

DIP. SECRETARIO

DIP. SECRETARIO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: GUAYMAS, SONORA.

POBLACION: GUAYMAS


ESTADO DE SONORA

ESCALA: 4,550

AÑO 2011

GUAYMAS






EL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
25A	\$ 27.07

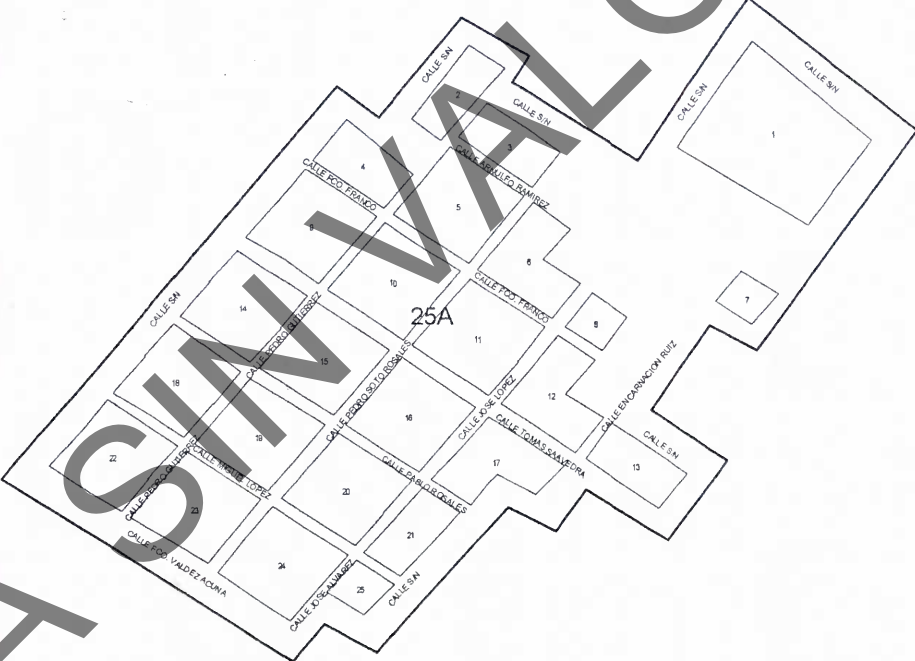
CENTROS DE POBLACION GUAYMAS



NOTAS:

- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENO COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE
- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS A LOS FRENTES ADYACENTES A LOS MISMOS

EJIDO FELIPE ANGELES



EJIDO FELIPE ANGELES

EJIDO FELIPE ANGELES

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

ACTA DE SESION

16/12/2011

PRESIDENTE

SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETO No. 135

FECHA: 06/10/2011

DIP. PRESIDENTE

DIP. SECRETARIO

DIP. SECRETARIO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO


MUNICIPIO: GUAYMAS, SONORA.

POBLACION: GUAYMAS

ESTADO DE SONORA.

ESCALA: 4,550

AÑO 2011



GUAYMAS



EJIDO FRANCISCO MARQUEZ



EL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
DIRECCION DE CATASTRO
MUNICIPAL

VALORES CATASTRALES POR
ZONAS Y CALLES

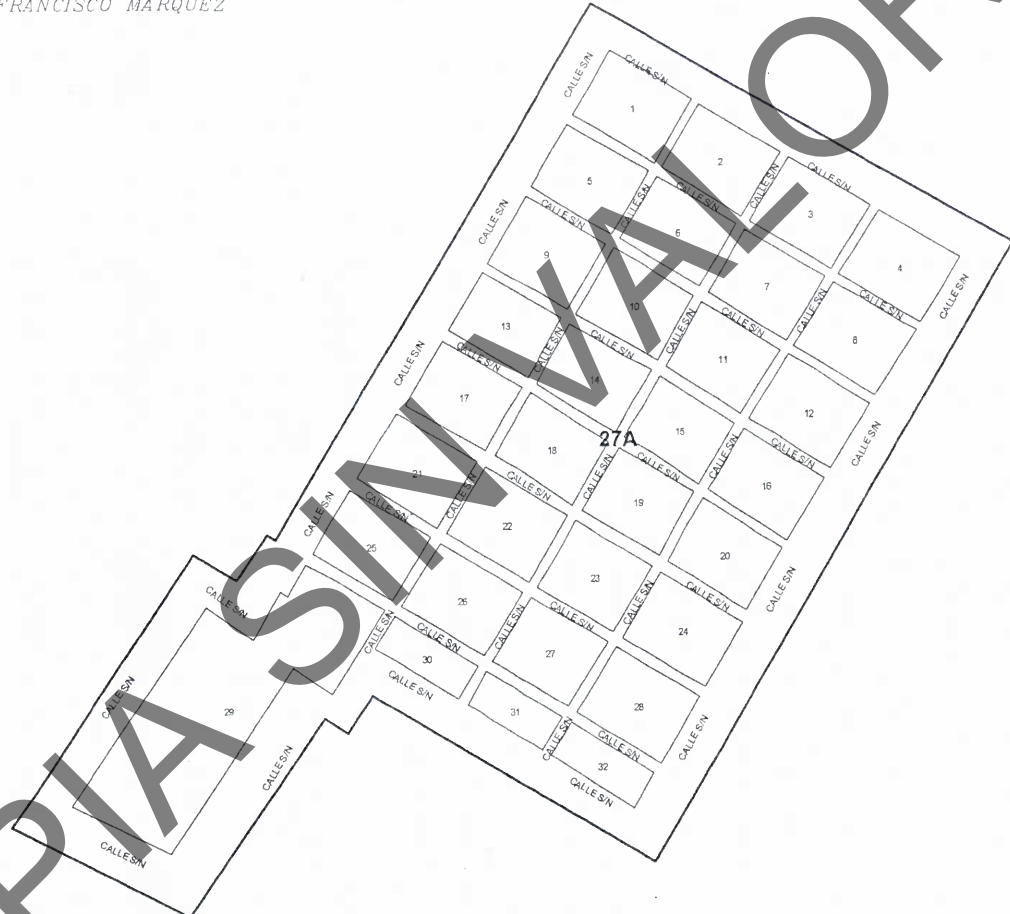
ZONA	VALOR CATASTRAL
27A	\$ 27.07

CENTROS DE POBLACION GUAYMAS



NOTAS:

- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENO COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE
- LOS VALORES ABOTADOS QUE DEBE SE APLICARAN DIRECTOS A LOS PRECIOS QUE LOS MISMOS



EJIDO FRANCISCO MARQUEZ

ACTA CABILDO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

SECRETARIA

SECRETARIO

FECHA: 16 SEP 2011

H. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETION 135

FECHA: 06/10/2011

DIP. PRESIDENTE

DIP. SECRETARIO

DIP. SECRETARIO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: GUAYMAS, SONORA.

POBLACION: GUAYMAS ESCALA: 4,550

ESTADO DE SONORA AÑO 2011

GUAYMAS

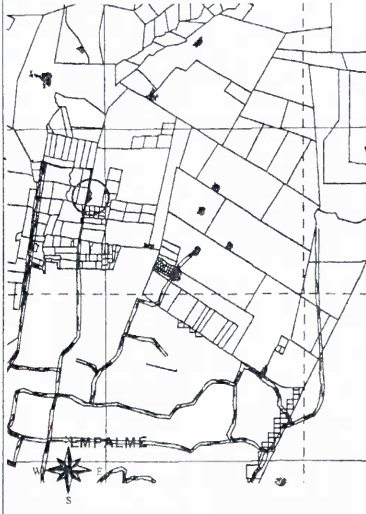


EL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
DIRECCION DE CATASTRO
MUNICIPAL

VALORES CATASTRALES POR
ZONAS Y CALLES

ZONA	VALOR CATASTRAL
32A	\$ 27.07

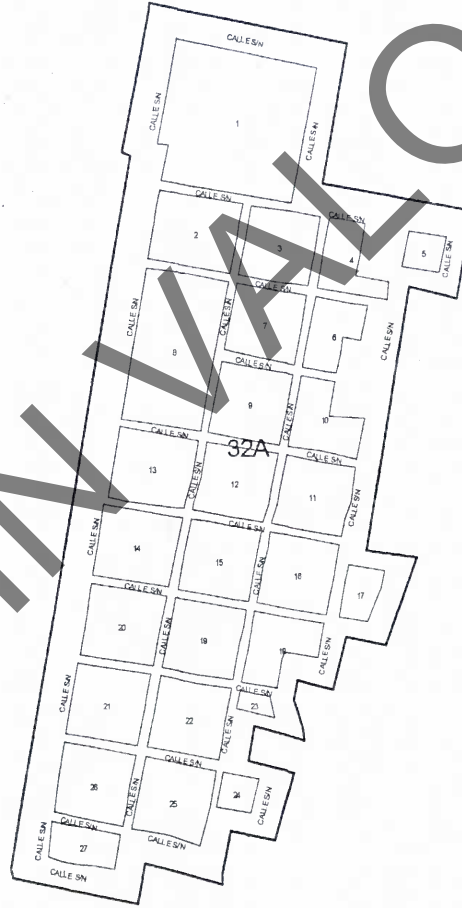
CENTROS DE POBLACION GUAYMAS



NOTAS:

- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PEROS
- 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APPLICABLES A LOS TERRENO COMPARTIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE
- 3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS

EJIDO GRACIANO SANCHEZ



EJIDO GRACIANO SANCHEZ

ACTA DEL COMITÉ DE CALIFICACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUAYMAS
 FECHA: 16 de Septiembre del 2011
 PRESIDENTE MUNICIPAL: [Signature]
 SECRETARIO: [Signature]

H. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETO No. 135

FECHA: 06/10/2011

DIP. PRESIDENTE

DIP. SECRETARIO

DIP. SECRETARIO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: GUAYMAS, SONORA.

POBLACION: GUAYMAS

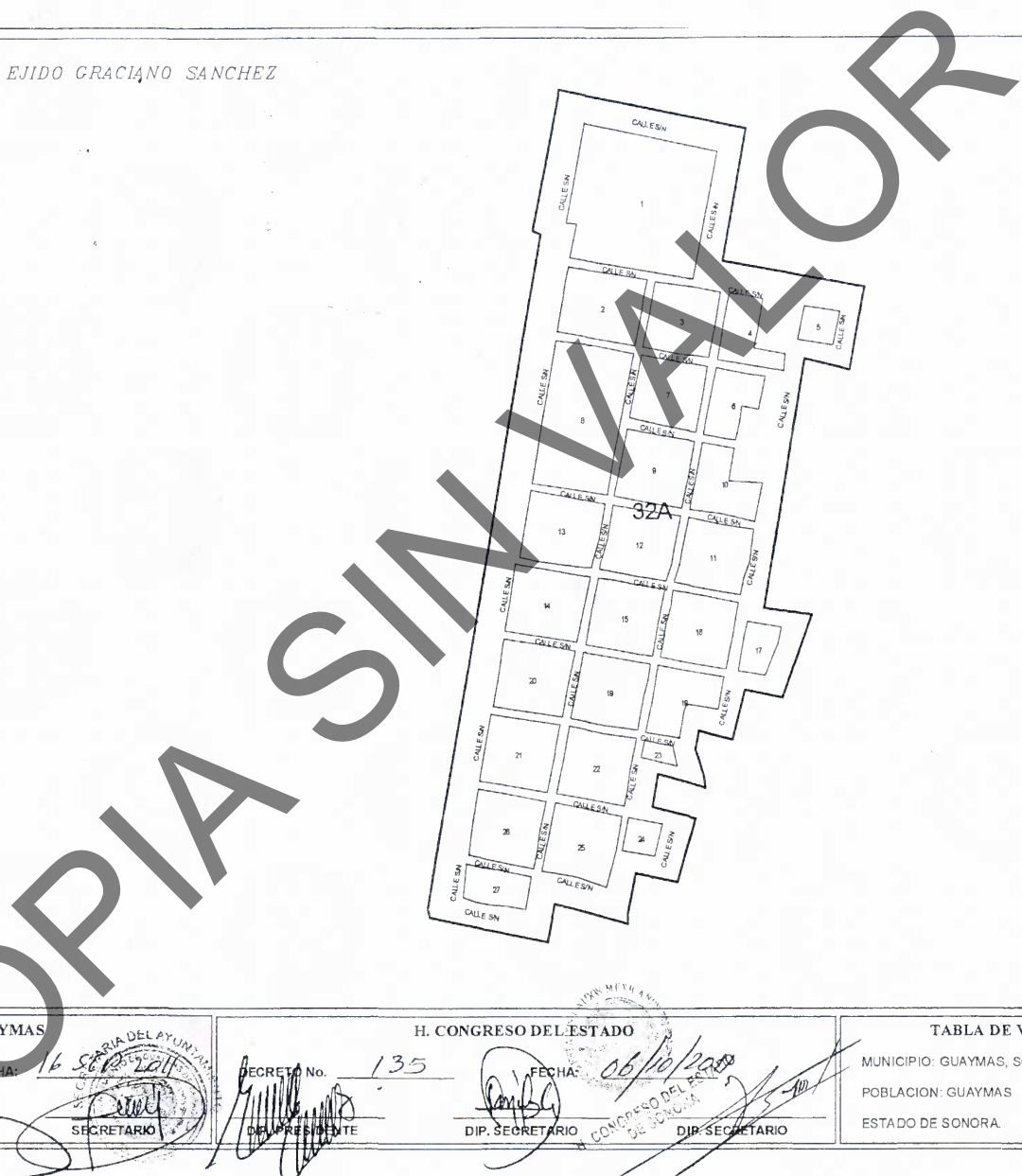
ESTADO DE SONORA.

ESCALA: 4,550


AÑO 2011



GUAYMAS








H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
28A	\$ 27.07

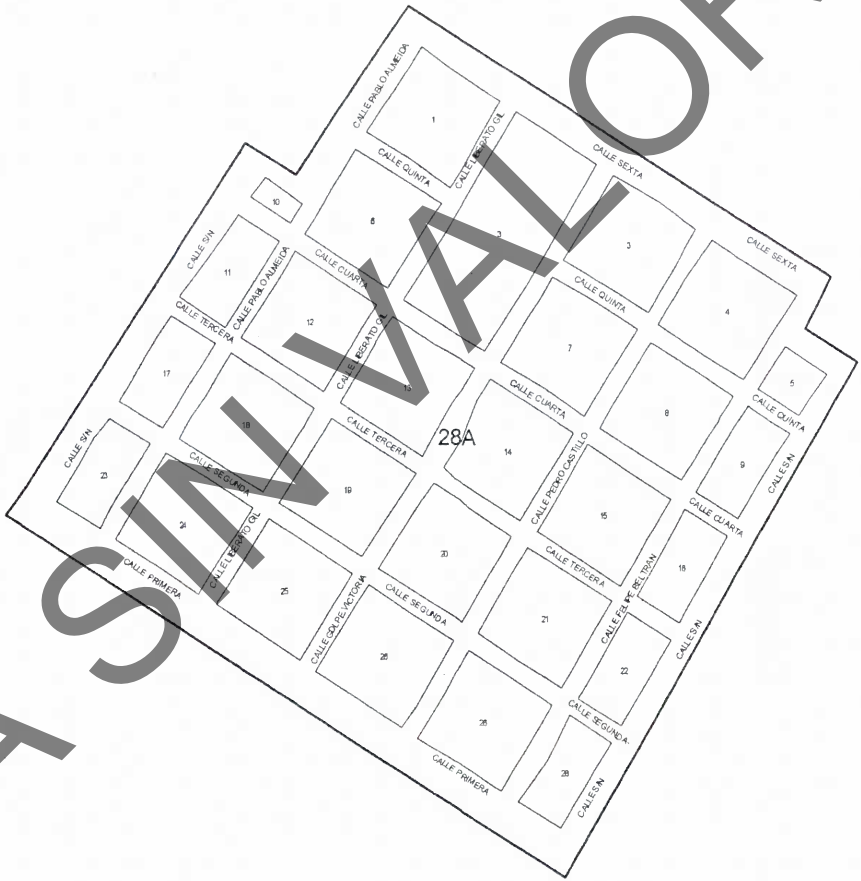
CENTROS DE POBLACION GUAYMAS



NOTAS:

- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
- 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERREOS CONSERVIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE
- 3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS A LOS PREDIOS QUE SE A LOS MISMOS

EJIDO GUADALUPE VICTORIA



EJIDO GUADALUPE VICTORIA

ACTA CABILITACION

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

FECHA: 16 SEP 2011

SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO

SECRETARIO No. 135

FECHA: 06/10/2011


DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: GUAYMAS, SONORA.

POBLACION: GUAYMAS ESCALA: 4.550

ESTADO DE SONORA AÑO 2011



GUAYMAS

COPIA SIN VALOR



EL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
DIRECCION DE CATASTRO
MUNICIPAL

VALORES CATASTRALES POR
ZONAS Y CALLES

ZONA	VALOR CATASTRAL
1A	\$ 27.07

CENTROS DE POBLACION GUAYMAS



NOTAS:

- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PEQUEÑAS
- 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE
- 3.- LOS VALORES ANOTADOS EN ESTE DOCUMENTO SE APLICARAN DIRECTOS A LOS PREDIOS QUE SE ENCUENTREN EN ESTOS MISMOS

EJIDO LA MISA



EJIDO LA MISA

ACTA CABILDO No. 135 FECHA: 16 SEP 2011

PRESIDENTE: [Signature] SINDICO: [Signature] SECRETARIO: [Signature]

EL CONGRESO DEL ESTADO

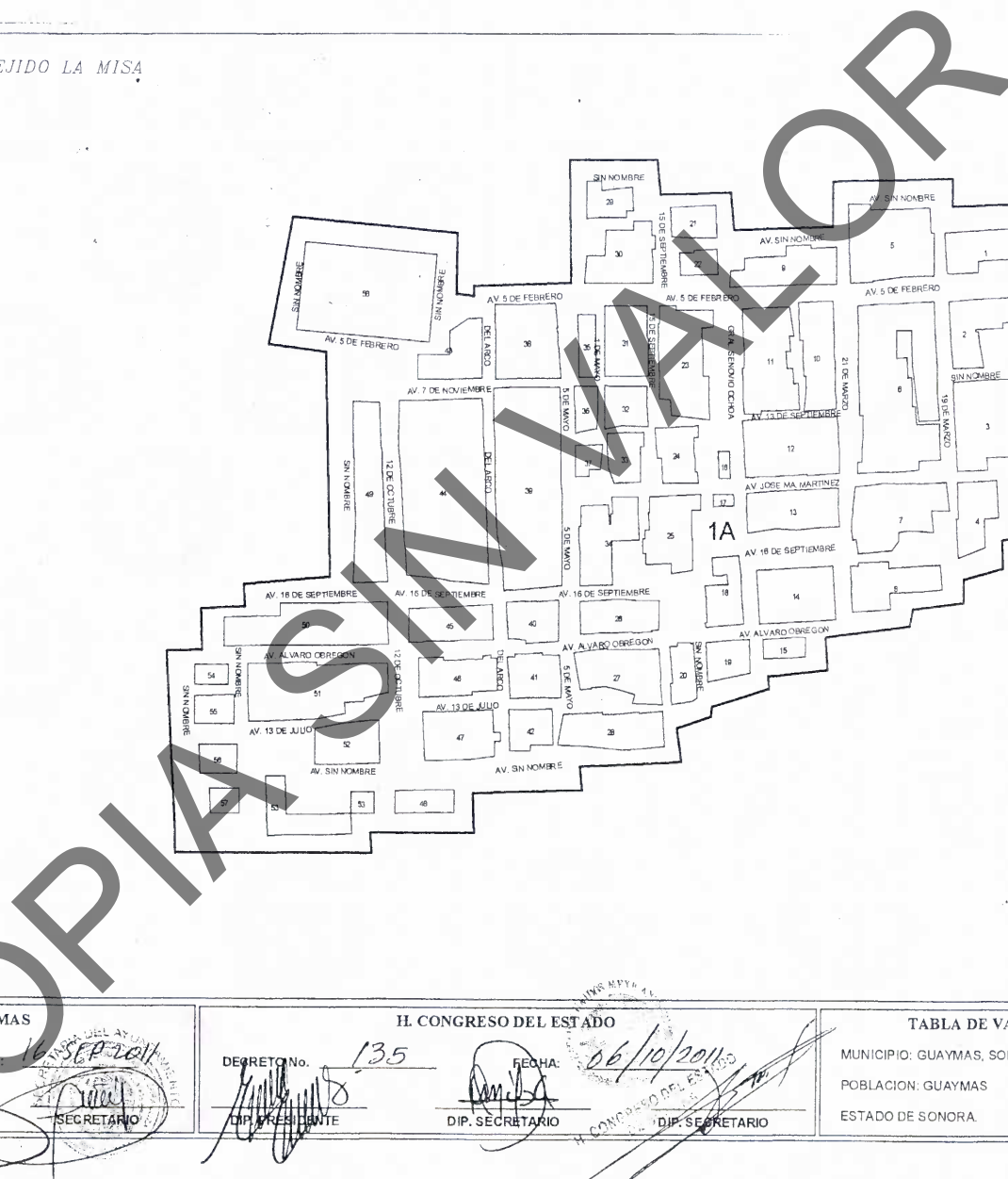
DECRETO No. 135 FECHA: 06/10/2011

DIP. PRESIDENTE: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: GUAYMAS, SONORA.
POBLACION: GUAYMAS ESCALA: 4,550
ESTADO DE SONORA AÑO 2011

GUAYMAS





H AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES

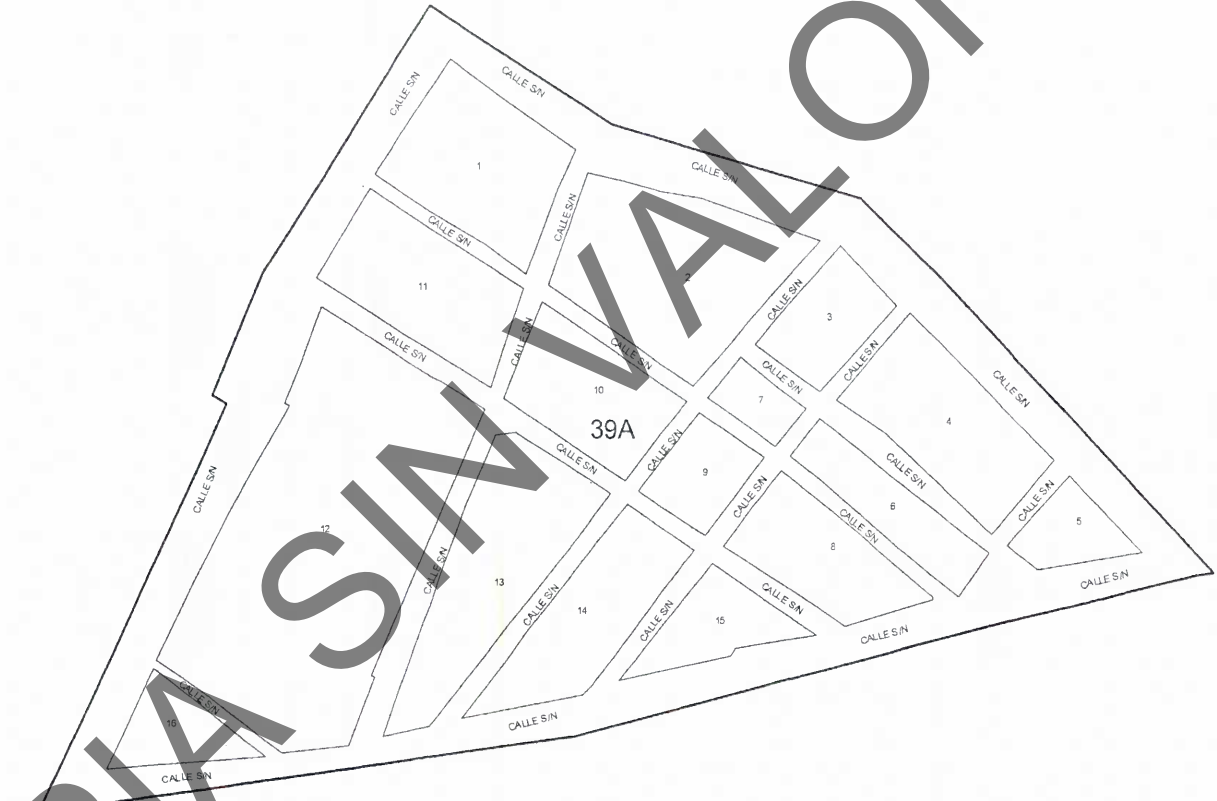
ZONA	VALOR CATASTRAL
39A	\$ 27.07

CENTROS DE POBLACION GUAYMAS

NOTAS:

- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
- 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERREOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE
- 3.- LOS VALORES ANOTADOS POR DONDE SE APLICARAN DIRECTOS A LOS PREDIOS DE LOS MISMOS

EJIDO LA SALVACION



EJIDO LA SALVACION

ACTA CANCELADA (Stamp: PRESIDENCIA MUNICIPAL GUAYMAS)

FECHA: 16 SEP 2011

H. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETO No. 135

FECHA: 06/10/2011

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: GUAYMAS, SONORA.

POBLACION: GUAYMAS ESCALA: 4,550

ESTADO DE SONORA AÑO 2011

PRESIDENTE SECRETARIO DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO



EL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES

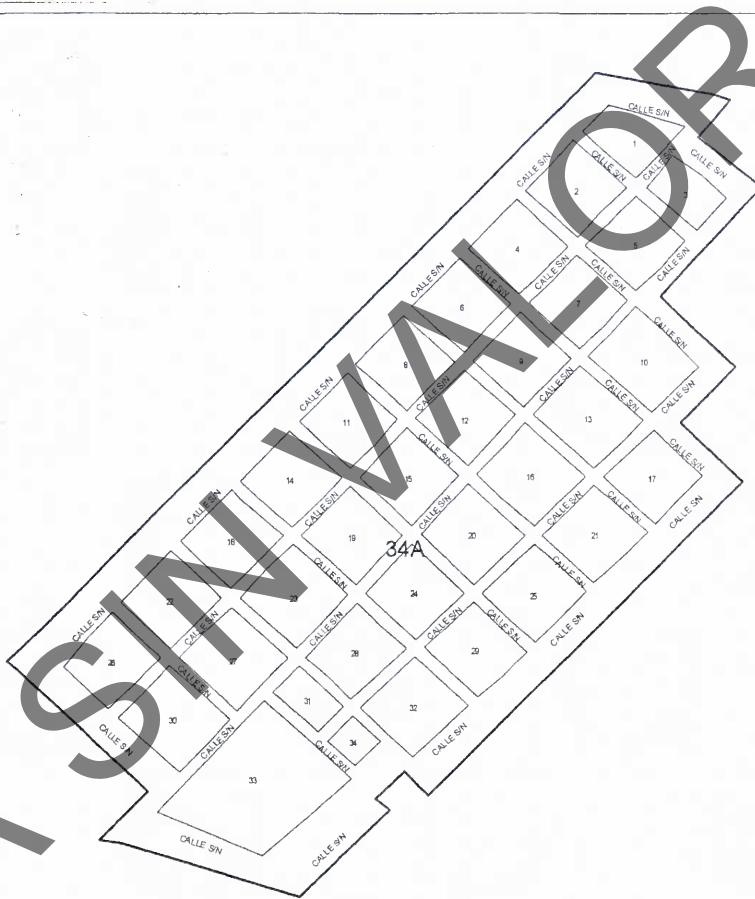
ZONA	VALOR CATASTRAL
34A	\$ 27.07

CENTROS DE POBLACION GUAYMAS

NOTAS:

- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLE A LOS TERRENO COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE
- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIASCTOS A LOS PREDIOS QUE SE ENCUENTREN EN EL AREA DE LA CALLE

EJIDO LAZARO CARDENAS



EJIDO LAZARO CARDENAS

AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

ACTA CABILDOS... FECHA: 06/10/2010

PRESIDENTE: [Signature] SINDICO: [Signature] SECRETARIO: [Signature]

H. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETO No. 135

FECHA: 06/10/2010

DIP. PRESIDENTE: [Signature] DIP. SECRETARIA: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: GUAYMAS, SONORA.

POBLACION: GUAYMAS ESCALA: 4.550

ESTADO DE SONORA. AÑO 2011

COPIA SIN VALOR

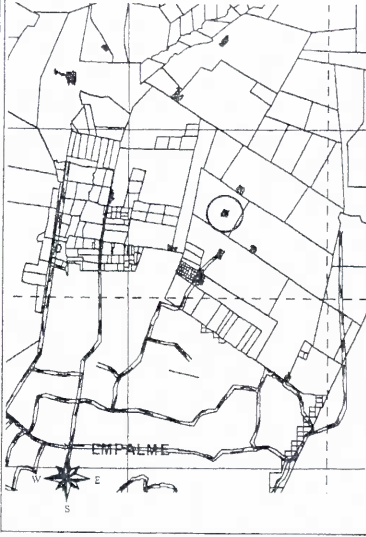


EL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
DIRECCION DE CATASTRO
MUNICIPAL

VALORES CATASTRALES POR
ZONAS Y CALLES

ZONA	VALOR CATASTRAL
24A	\$ 27.07

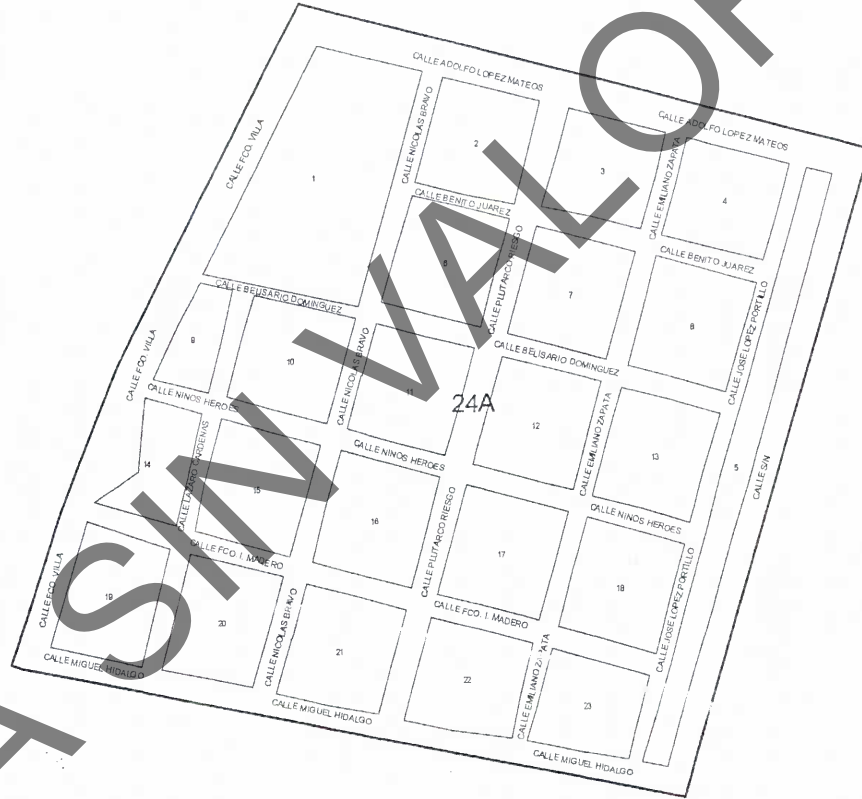
CENTROS DE POBLACION GUAYMAS



NOTAS:

- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
- 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENO COMPENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECIBADO QUE APARECE
- 3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS A LOS PRECIOS REFERENTE A LOS MISMOS

EJIDO NICOLAS BRAVO




EJIDO NICOLAS BRAVO

ACTA DEL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 SECRETARIC
 RECHA: 16 SEP 2011

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETOS 135
 RECHA: 06/10/2011
 DIP. PRESIDENTE
 DIP. SECRETARIO
 DIP. SECRETARIO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: GUAYMAS, SONORA.
 POBLACION: GUAYMAS ESCALA: 4,550
 ESTADO DE SONORA. AÑO 2011

COPIA SIN VALOR




EL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES

ZONA	VALOR CATASTRAL
1A	\$ 27.07

CENTROS DE POBLACION GUAYMAS



EMPALME

NOTAS:

- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
- 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENO COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE
- 3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS A LOS PRECIOS DE LA MANO Y A LOS MUEBLES

EJIDO ORTIZ .



EJIDO ORTIZ

ACTA CABILDO

AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

FECHA: 16 SEP 2011

SECRETARIO

SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETO No. 135

FECHA: 06/10/2011

DIP. SECRETARIO

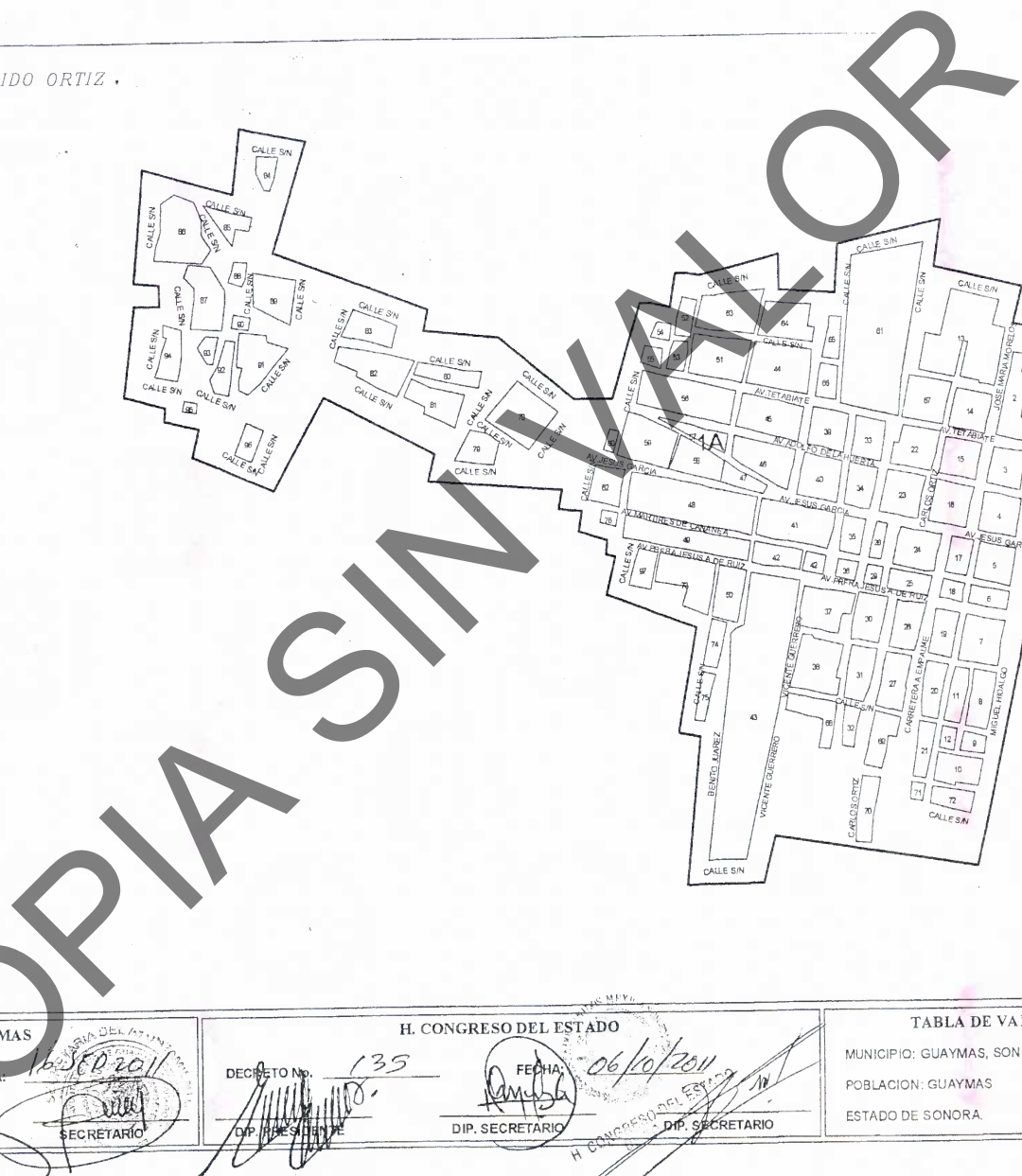
TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: GUAYMAS, SONORA.

POBLACION: GUAYMAS ESCALA: 4,550

ESTADO DE SONORA. AÑO 2011

GUAYMAS





EL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
DIRECCION DE CATASTRO
MUNICIPAL

VALORES CATASTRALES POR
ZONAS Y CALLES

ZONA	VALOR CATASTRAL
1A	\$ 27.07

CENTROS DE POBLACION GUAYMAS



NOTAS:

- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
- 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENO COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE
- 3.- LOS VALORES ANOTADOS EN LAS CALLES SE APLICARAN DIRECTOS A LOS TERRENO QUE A LOS MISMOS

EJIDO PALO VERDE



EJIDO PALO VERDE

ACTA CANCELADO
 H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
 PRESIDENTE SONORA
 SECRETARIO
 FECHA: 16 SEP 2011

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETO No. 135
 FECHA: 06/10/2011
 DIP. PRESIDENTE
 DIP. SECRETARIO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: GUAYMAS, SONORA.
 POBLACION: GUAYMAS ESCALA: 4,550
 ESTADO DE SONORA. AÑO 2011
 GUAYMAS

COPIA SIN VALOR



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
DIRECCION DE CATASTRO
MUNICIPAL

VALORES CATASTRALES POR
ZONAS Y CALLES

ZONA	VALOR CATASTRAL
38A	\$ 27.07

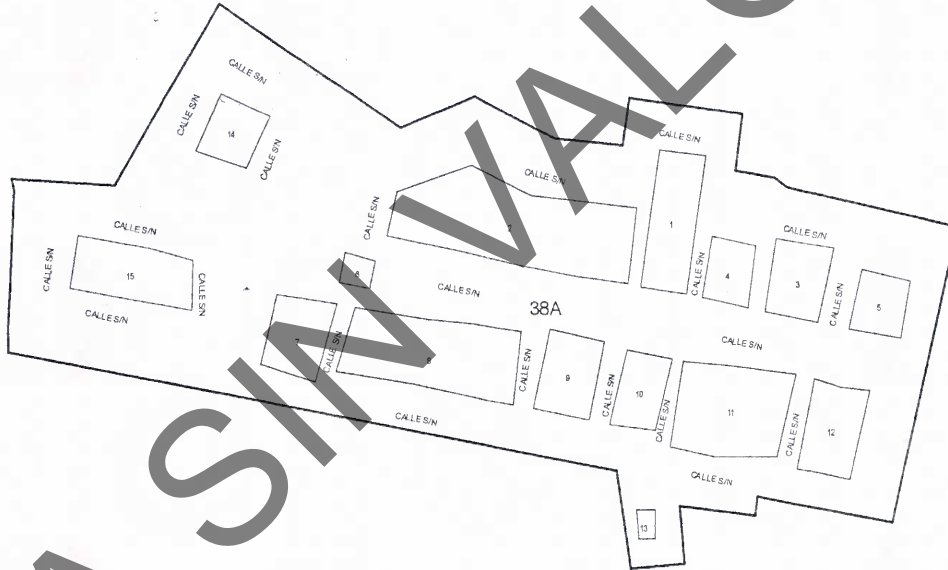
CENTROS DE POBLACION GUAYMAS



NOTAS:

- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
- 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE
- 3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS

EJIDO PUNTA DE AGUA



EJIDO PUNTA DE AGUA

ACTA DE...
PRESIDENTE...
SECRETARIO...
SINDICO...

16 SEP 2011

H. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETO No. 135

FECHA 06/10/2011

DIP. PRESIDENTE
DIP. SECRETARIO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: GUAYMAS, SONORA.	ESCALA: 4,550
POBLACION: GUAYMAS	AÑO 2011
ESTADO DE SONORA.	GUAYMAS

COPIA SIN VALOR

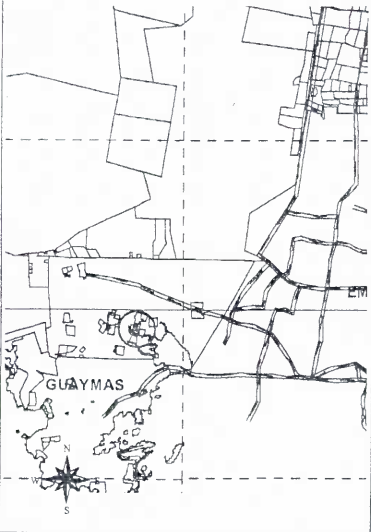


II AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
DIRECCION DE CATASTRO
MUNICIPAL

VALORES CATASTRALES POR
ZONAS Y CALLES

ZONA	VALOR CATASTRAL
16A	\$ 27.07

CENTROS DE POBLACION GUAYMAS



NOTAS:

- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
- 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLE A LOS TERRENO COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE AFARECE
- 3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS A LOS PREDIOS EN FRENTE A LOS MISMOS

EJIDO SAN JOSE DE GUAYMAS



EJIDO SAN JOSE DE GUAYMAS


ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
 PRESIDENCIA:
 SECRETARIO:

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETO No. 135
 FECHA: 06/10/2011
 DIP. PRESIDENTE:
 DIP. SECRETARIO:

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: GUAYMAS, SONORA.
 POBLACION: GUAYMAS
 ESTADO DE SONORA.
 ESCALA: 4.550
 AÑO 2011

COPIA SIN VALOR

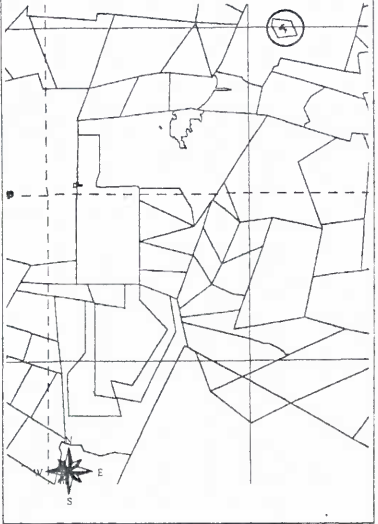




II AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
DIRECCION DE CATASTRO
MUNICIPAL

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
31A	\$ 27.07

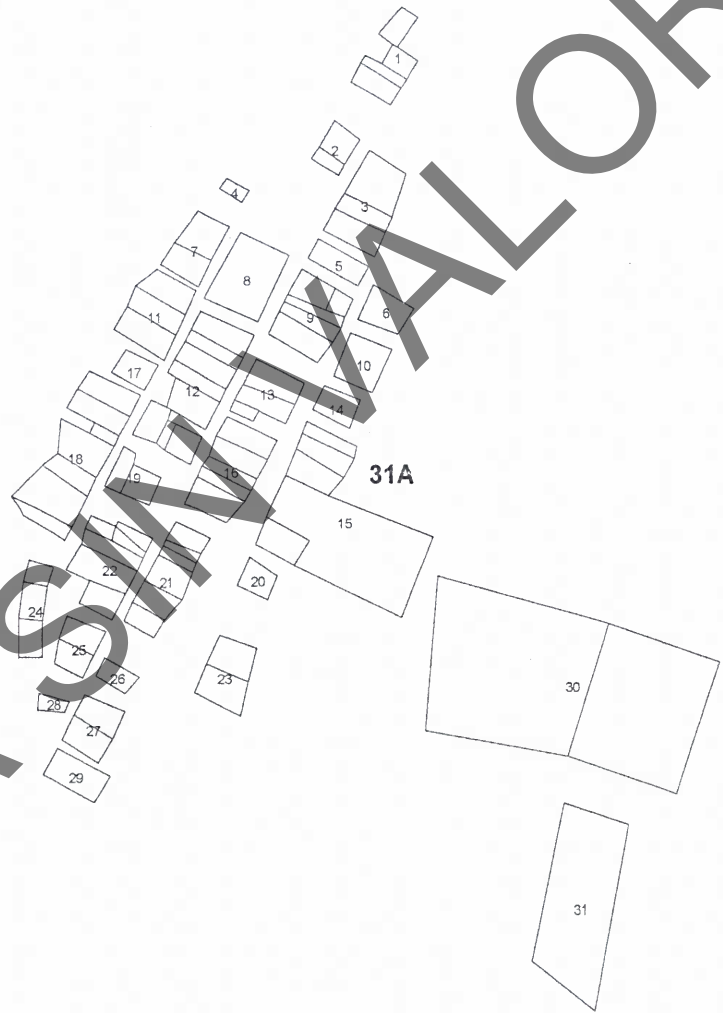
CENTROS DE POBLACION GUAYMAS



NOTAS:

- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
- 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENO COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE
- 3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS A LOS PRECIOS DE LOS MISMOS

EJIDO SAN MARCIAL





EJIDO SAN MARCIAL

COPIA SIN VALOR

ACTA DEL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

FECHA: 16 SEP 2011


PRESIDENTE: 

SECRETARIO: 

H. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETO No. 135

FECHA: 06/10/2011

DIP. PRESIDENTE: 



DIP. SECRETARIO: 

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO


MUNICIPIO: GUAYMAS, SONORA.

POBLACION: GUAYMAS ESCALA: 4,550

ESTADO DE SONORA AÑO 2011








H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
DIRECCION DE CASTRO
MUNICIPAL

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
29A	\$ 27.07


CENTROS DE POBLACION GUAYMAS



NOTAS:

- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
- 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENO COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE
- 3.- LOS VALORES AMODADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS

EJIDO SANTA EDUWIGES



EJIDO SANTA EDUWIGES

COPIA SIN VALOR

ACTA DE LA SESION DEL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

FECHA: 16 SEP 2011

SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETO No. 135

FECHA: 06/10/2011


DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO

TABLETA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: GUAYMAS, SONORA.


POBLACION: GUAYMAS ESCALA: 4,550

ESTADO DE SONORA. AÑO 2011



GUAYMAS

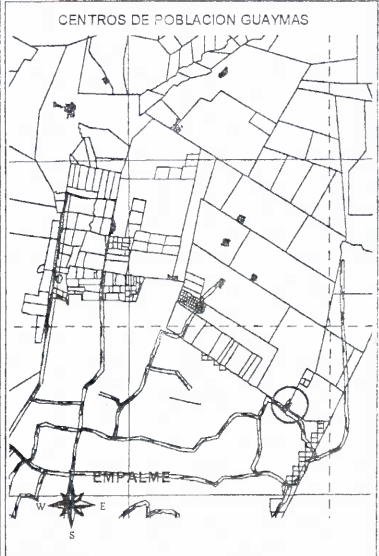




IL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR CATASTRAL
36A	\$ 27.07

CENTROS DE POBLACION GUAYMAS

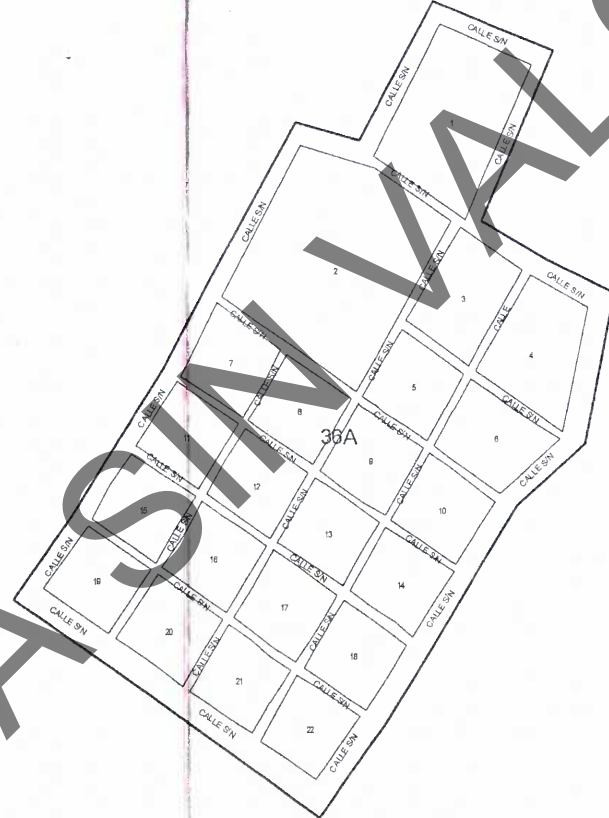


EMPALME

NOTAS:

- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
- 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENO COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE
- 3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS

EJIDO SONORA



EJIDO SONORA

COPIA SIN VALOR

ACTA CABILDO

FECHA: 16 SEP 2011

PRESIDENTE: [Signature]

SINDICO: [Signature]

SECRETARIO: [Signature]

H. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETO No. 135

FECHA: 06/10/2011

DIP. PRESIDENTE: [Signature]

DIP. SECRETARIO: [Signature]


DIP. SECRETARIO: [Signature]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: GUAYMAS, SONORA.

POBLACION: GUAYMAS ESCALA: 4,550

ESTADO DE SONORA. AÑO 2011



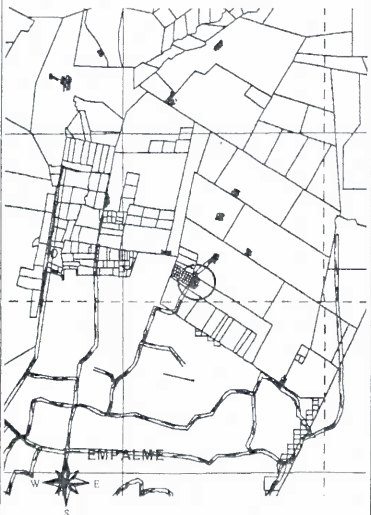


II AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES

ZONA	VALOR CATASTRAL
35A	\$ 27.07

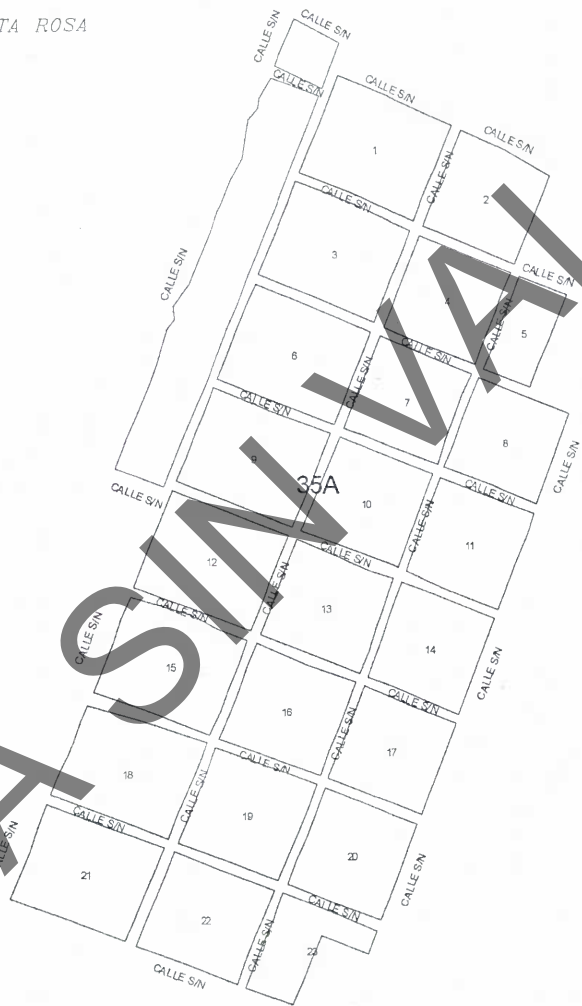
CENTROS DE POBLACION GUAYMAS



NOTAS:

- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
- 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENO COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL CUADRO QUE APARECE
- 3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS

EJIDO TRIUNFO SANTA ROSA



EJIDO TRIUNFO SANTA ROSA

ACTA DE PRESIDENCIA

AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

FECHA: 16 SEP 2011

PRESIDENTE: _____
SINDICO: _____
SECRETARIO: _____

H. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETO N.º 135

FECHA: 06/10/2011

DIP. PRESIDENTE: _____
DIP. SECRETARIO: _____
DIP. SECRETARIO: _____

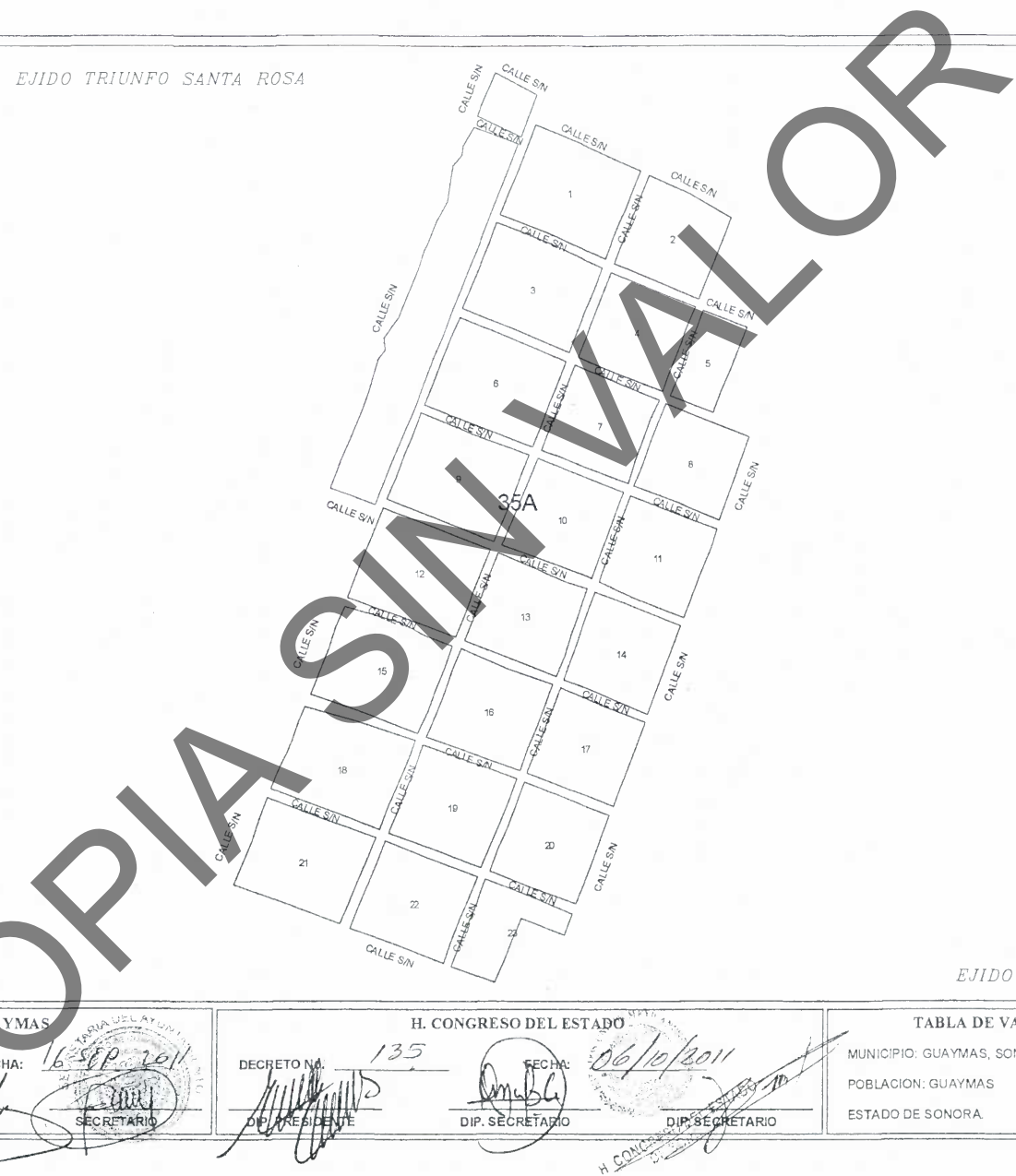
TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: GUAYMAS, SONORA.

POBLACION: GUAYMAS ESCALA: 4.550

ESTADO DE SONORA. AÑO 2011

(GUAYMAS)





H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
TESORERIA MUNICIPAL

ZONAS HOMOGÉNEAS Y BANDAS DE VALOR 2012.
DIRECCION DE CATASTRO



GUAYMAS, SONORA. A 24 DE AGOSTO DE 2011.

REGION CATASTRAL 01

ZONAS HOMOGÉNEAS		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.
ZONA DE VALOR	COLONIA	
1R	CENTRO NORTE	\$ 227.87
1U	CENTRO SUR	\$ 281.52
1Z	CENTRO PONIENTE	\$ 438.22
1AE	CENTRO ORIENTE	\$ 552.15

BANDAS DE VALOR		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.	Identificación
VIALIDADES			
CALZADA AGUSTIN GARCIA LOPEZ (ACERA NORTE)			1-1
CALLE 12	CALLE 20	\$ 680.72	
CALZADA AGUSTIN GARCIA LOPEZ (ACERA SUR)			1-2
CALLE 12	CALLE 20	\$ 748.80	
AVENIDA XIV O SERDAN (ACERA SUR)			1-3
CALLE 10	CALLE 13	\$ 811.20	
AVENIDA XIV O SERDAN (ACERA NORTE)			1-4
CALLE 10	CALLE 13	\$ 737.45	
AVENIDA XIV O SERDAN (ACERA SUR)			1-5
CALLE 13	CALLE 19	\$ 1,403.99	
AVENIDA XIV O SERDAN (ACERA NORTE)			1-6
CALLE 13	CALLE 19	\$ 1,276.36	
AVENIDA XIV O SERDAN (ACERA SUR)			1-7
CALLE 13	CALLE 19	\$ 1,871.99	

REGION CATASTRAL 01

BANDAS DE VALOR		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.	Identificación
VIALIDADES			
AVENIDA XIV O SERDAN (ACERA NORTE)			1-8
CALLE 19	CALLE 24	\$ 1,701.81	
AVENIDA XIV O SERDAN			1-9
CALLE 24	CALLE 26 ACERA NORTE	\$ 1,191.27	
CALLE 20			
AVENIDA X	AVENIDA XI	\$ 1,204.31	1-10-1
AVENIDA XI	AVENIDA XV	\$ 1,622.39	1-10-2
AVENIDA XV	AVENIDA XIX	\$ 911.04	1-10-3
CALLE 20	DIAGONAL GRAL. JOSE MARIA YAÑEZ	\$ 911.04	1-10-4
GRAL. JOSE MARIA YAÑEZ			
AVENIDA XIII	AVENIDA VI	\$ 911.04	1-11
GRAL. JOSE MARIA YAÑEZ			
AVENIDA XIII	AVENIDA VI	\$ 911.04	1-12
AVENIDA VI			
CALLE 12	CALLE 18	\$ 805.52	1-13
AVENIDA V			
CALLE 12	CALLE 16	\$ 405.80	1-14
CALLE 16			
AVENIDA V	AVENIDA VI	\$ 405.80	1-15

ACTA DE CABILDO: **SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS**
 PRESIDENTE: SINDICO: SECRETARIO:
 FECHA: 16 SEP 2011

DECRETO: 135
 FECHA: 06/10/2011
 DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO:

TABLA DE VALORES UNITARIOS
 MUNICIPIO DE GUAYMAS
 POBLACION: GUAYMAS
 ESTADO DE SONORA.
 AÑO 2011.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
TESORERIA MUNICIPAL

ZONAS HOMOGENEAS Y BANDAS DE VALOR 2012.
DIRECCION DE CATASTRO



GUAYMAS, SONORA. A 24 DE AGOSTO DE 2011.

REGION CATASTRAL 02

ZONAS HOMOGENEAS		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.
ZONA DE VALOR	COLONIA	
2H	CENTENARIO	\$ 84.24
2N	GIL SAMANIEGO	\$ 157.76
2H	CENTENARIO	\$ 84.24
2N	GIL SAMANIEGO	\$ 157.76
2K	GIL SAMANIEGO ORIENTE NORTE	\$ 113.94
2M	GIL SAMANIEGO ORIENTE SUR	\$ 148.99
2N	GIL SAMANIEGO PONIENTE NORTE	\$ 157.76
2E	GIL SAMANIEGO CERRO	\$ 43.92
2H	ESTADIO ABELARDO L. RODRIGUEZ	\$ 84.24
2N	RODRIGO DE TRIANA	\$ 157.76
2N	VILLAS DEL MIRADOR	\$ 157.76
2Q	LAS PALMAS	\$ 184.05
2H	GOLFO DE CALIFORNIA	\$ 84.24
2H	NACIONALIZACION DEL GOLFO DE CALIFORNIA	\$ 84.24
2N	SAN VICENTE PONIENTE SUR	\$ 157.76
2R	SAN VICENTE	\$ 227.87
2N	COSTA AZUL	\$ 157.76
2K	RIO ESCONDIDO COSTA AZUL	\$ 113.94
2AA	SAN BERNARDO	\$ 446.73
2U	FRACCIONAMIENTO EL PANTEON	\$ 281.52
2U	RASTRO PLAYA	\$ 281.52
2K	RASTRO	\$ 113.94
2K	FRACCIONAMIENTO SAN JOSE	\$ 113.94
2Q	RASTRO	\$ 184.05

REGION CATASTRAL 02

ZONAS HOMOGENEAS		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.
ZONA DE VALOR	COLONIA	
2N	YUCATAN	\$ 157.76
2H	YUCATAN CERRO	\$ 84.24
2AA	CENTRO SUR ORIENTE	\$ 446.73
2N	CANTERA	\$ 157.76
2E	CANTERA CERRO	\$ 43.82
2AB	CENTRO PONIENTE	\$ 468.00
2Q	CENTRO NORTE	\$ 184.05
2E	CERRO GANDAREÑO	\$ 43.92
2S	LA AURORA	\$ 232.30
2L	LOMAS DE LA AURORA	\$ 121.68
2L	EL CIELO	\$ 121.68
2Q	LA LAGUNA	\$ 184.05
2AJ	LAS DELICIAS	\$ 702.00

REGION CATASTRAL 02

ZONAS HOMOGENEAS		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.
ZONA DE VALOR	COLONIA	
2AK	LAS JUNTAS (LEY)	\$ 748.80
2X	FOVSSSTE	\$ 315.52
2X	LAS JUNTAS	\$ 315.52
2Z	LAS VILLAS	\$ 438.22
2U	GUADALUPE ORIENTE	\$ 281.52
2X	GUADALUPE PONIENTE	\$ 315.52

TABLA DE VALORES UNITARIOS

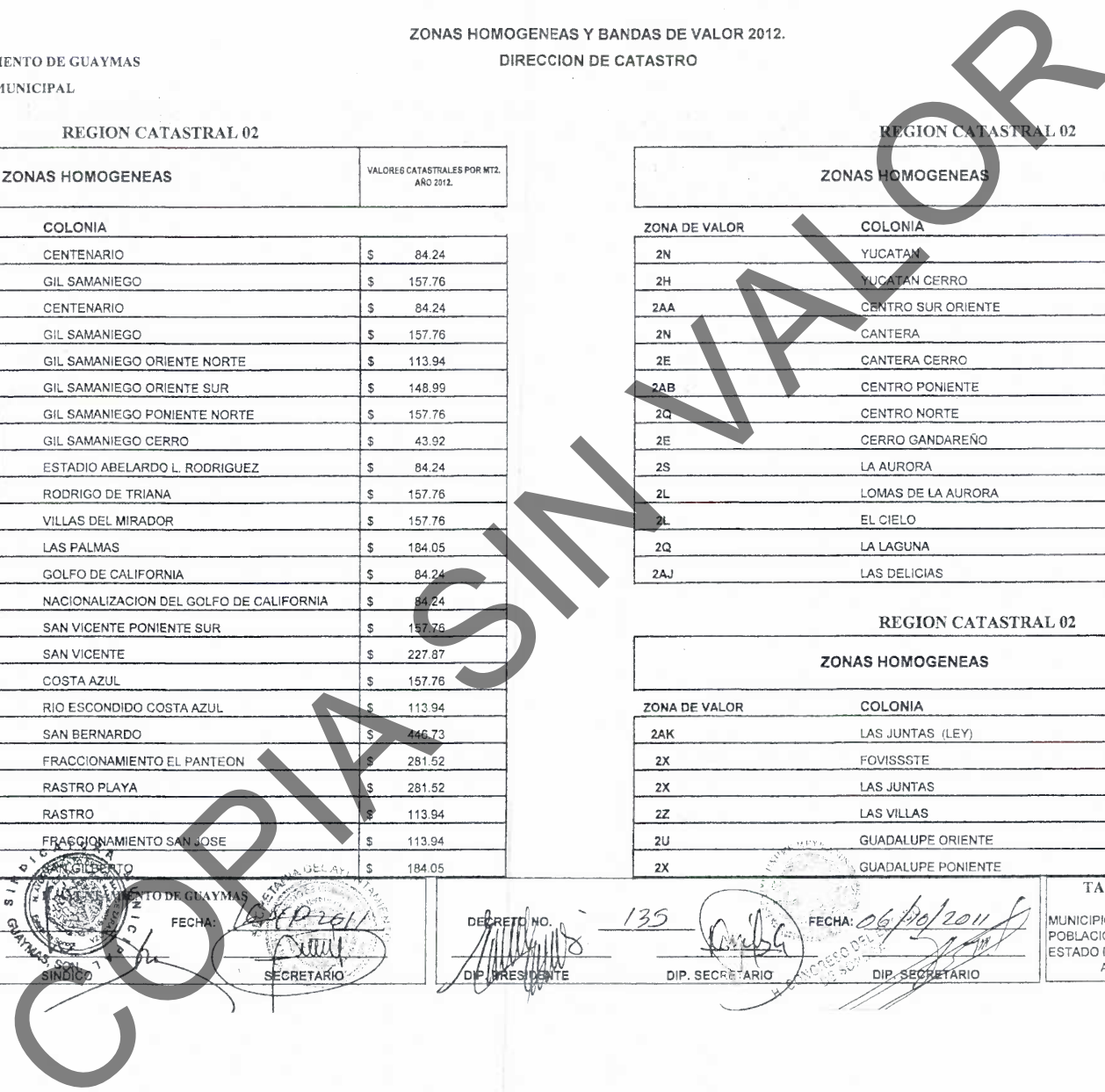
MUNICIPIO DE GUAYMAS
POBLACION: GUAYMAS
ESTADO DE SONORA.
AÑO 2011.



ACTA DE CABILDO: PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
 PRESIDENTE: SECRETARIO:

DECRETO NO. 135
 DIF. PRESIDENTE: DIF. SECRETARIO:

FECHA: 06/10/2011





H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
TESORERIA MUNICIPAL

ZONAS HOMOGENEAS Y BANDAS DE VALOR 2012.
DIRECCION DE CATASTRO



GUAYMAS, SONORA A 24 DE AGOSTO DE 2011.

REGION CATASTRAL 02

ZONAS HOMOGENEAS		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.
ZONA DE VALOR	COLONIA	
2Z	LOS RIOS	\$ 438.22
2Z	MARIANAS	\$ 438.22
2K	MIGUEL HIDALGO	\$ 113.94
2H	CAÑON DE LA ANTENA	\$ 84.24
2N	ANTENA	\$ 157.76
2K	LA YARDA	\$ 113.94

BANDAS DE VALOR		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.	Identificación
VIALIDADES			
BLVD. JOSEFINA BORBOA			
CALZADA CAJEME	CALLE 7	\$ 517.92	2-1
AVENIDA IV (COL. GIL SAMANIEGO)			
BLVD. SAN VICENTE	CALZADA LOS SAHUAROS	\$ 187.20	2-2
BOULEVARD TRIANA (GIL SAMANIEGO)			
BLVD. BENITO JUAREZ GARCIA	CALZADA LOS SAHUAROS	\$ 187.20	2-3
BLVD. PERIFERICO			
CALZADA LOS SAHUAROS (LAS PALM CDA. COLINA DEL REY (LAS COLINAS II)		\$ 170.18	2-4
BLVD. FAUSTINO FELIX SERNA (LAS COLINAS)			
COLINA ALTA	BLVD. PERIFERICO	\$ 170.18	2-5
AVE. HIRAM ORTEGA BOBADILLA (SAN VICENTE)			
CALLE 16 (GOLFO DE CALIFORNIA)	BLVD. BENITO JUAREZ GARCIA	\$ 205.92	2-6
CALLE 13 (SAN VICENTE)			
AVE. HIRAM ORTEGA BOBADILLA		\$ 205.92	2-7

REGION CATASTRAL 02

BANDAS DE VALOR		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.	Identificación
VIALIDADES			
AVENIDA X (SAN VICENTE)			2-8
CALLE 13	BLVD. BENITO JUAREZ GARCIA	\$ 205.92	
AVENIDA XIV (SAN VICENTE)			2-9
BLVD. BENITO JUAREZ GARCIA	CALLE 7	\$ 205.92	
BLVD. BENITO JUAREZ GARCIA			2-10
BLVD. JOSEFINA BORBOA	CALZ. PEDRO G. MORENO	\$ 705.12	
CALZ. PEDRO G. MORENO			2-11
BLVD. BENITO JUAREZ GARCIA	CALLE 10	\$ 474.24	
AVENIDA IV (COL. GIL SAMANIEGO)			2-12
BLVD. SAN VICENTE	CALZADA LOS SAHUAROS	\$ 187.20	
BLVD. BENITO JUAREZ GARCIA			2-13
CALZ. PEDRO G. MORENO	CALLE 4 (COL. LA ANTENA)	\$ 187.20	
AVENIDA VI			2-14
BLVD. BENITO JUAREZ GARCIA	CALLE 3	\$ 187.20	
AVENIDA IX			2-15
AVENIDA VI	AVENIDA I	\$ 205.92	
AVENIDA I (LA ANTENA)			2-16
BLVD. BENITO JUAREZ GARCIA	AVENIDA IX	\$ 205.92	
CALLE I (EL CAÑON LA ANTENA)			2-17
BLVD. BENITO JUAREZ GARCIA	CIRCUITO LAS PLAZAS	\$ 168.48	
CALLE 10			2-18
CALZ. PEDRO G. MORENO	PASEO MEDITERRANEO	\$ 249.60	
BLVD. SANCHEZ TABOADA			2-19
AVENIDA I (COL. LA CANTERA)	PASEO MEDITERRANEO	\$ 249.60	

ACTA DE CANCELACION DE VALORES CATASTRALES
 H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
 PRESIDENTE: *[Firma]*
 SECRETARIO: *[Firma]*
 FECHA: 16 SEP 2011

DECRETO NO. 135
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 DIP. PRESIDENTE: *[Firma]*
 DIP. SECRETARIO: *[Firma]*
 FECHA: 06/10/2011

TABLA DE VALORES UNITARIOS
 MUNICIPIO DE GUAYMAS
 POBLACION: GUAYMAS
 ESTADO DE SONORA.
 AÑO 2011.





H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
TESORERIA MUNICIPAL

ZONAS HOMOGENEAS Y BANDAS DE VALOR 2012.
DIRECCION DE CATASTRO



GUAYMAS, SONORA. A 24 DE AGOSTO DE 2011.

REGION CATASTRAL 02

BANDAS DE VALOR	VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.	Identificacion
VIALIDADES		
CALLE 2 (COL. EL RASTRO)		2-20
BLVD. SANCHEZ TABOADA AVENIDA II	\$ 249.60	
CALLE 3 (COL. EL RASTRO)		2-21
BLVD. SANCHEZ TABOADA AVENIDA II	\$ 249.60	
CALLE 4 (COL. EL RASTRO)		2-22
BLVD. SANCHEZ TABOADA AVENIDA II	\$ 249.60	
AVENIDA II (COL. EL RASTRO)		2-23
CALLE 10 CALLE 3	\$ 249.60	
DEFENSORES DE GUAYMAS (GOLFO DE CALIFORNIA)		2-24
AVE. CENTRO CIVICO CALLE 16	\$ 249.60	
AVENIDA VIII (SAN VICENTE)		2-25
CALLE 13 BLVD. BENITO JUAREZ GARCIA	\$ 205.92	
AVENIDA GUADALUPE (COL. GUADALUPE)		2-26
CALZ. AGUSTIN GARCIA LOPEZ BLVD. BENITO JUAREZ GARCIA	\$ 340.36	
BLVD. BENITO JUAREZ GARCIA		2-27
AVENIDA VI CALZ. AGUSTIN GARCIA LOPEZ	\$ 761.28	
CALZADA AGUSTIN GARCIA LOPEZ		2-28
OBELISCO CALLE LA YARDA	\$ 1,216.79	
CALZADA AGUSTIN GARCIA LOPEZ		2-29
OBELISCO CALLE 13 ACERA SUR (COL. CENTRO)	\$ 748.80	
CALZADA AGUSTIN GARCIA LOPEZ		2-30
OBELISCO CALLE 13 ACERA NORTE (COL. CENTRO)	\$ 680.72	
CALLE ALEJANDRO CARRILLO MARCOR (COL. ADOLFO DE LA HUERTA "FATIMA")		2.31
CARRETERA INTERNACIONAL	\$ 170.18	

REGION CATASTRAL 02

BANDAS DE VALOR	VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.	Identificacion
VIALIDADES		
AVENIDA IX (COL. ADOLFO DE LA HUERTA "FATIMA")		2-32
ALEJANDRO CARRILLO MARCOR WINDER	\$ 170.18	
AVENIDA ADOLFO DE LA HUERTA (COL. ADOLFO DE LA HUERTA "FATIMA")		2-33
ALEJANDRO CARRILLO MARCOR ALEJANDRO CARRILLO MARCOR	\$ 170.18	
SALVADOR NAVARRO (COL. ADOLFO DE LA HUERTA "FATIMA")		2-34
ADOLFO DE LA HUERTA AVENIDA XIX	\$ 170.18	
AVENIDA XI (COL. ADOLFO DE LA HUERTA "FATIMA")		2-35
ALEJANDRO CARRILLO MARCOR CALLE SIN NOMBRE	\$ 170.18	
AVENIDA XVII (COL. ADOLFO DE LA HUERTA "FATIMA")		2-36
SALVADOR NAVARRO PASEO WOSNAKI	\$ 170.18	
PASEO WOSNAKI (COL. ADOLFO DE LA HUERTA "FATIMA")		2-37
AVE. XVII AVE. XIII	\$ 170.18	
AVENIDA XIII (COL. ADOLFO DE LA HUERTA "FATIMA")		2-38
PASEO WOSNAKI CALLE SIN NOMBRE	\$ 170.18	
CALLE WASKIN (COL. ADOLFO DE LA HUERTA "FATIMA")		2-39
AVE. ADOLFO DE LA HUERTA CALLE SIN NOMBRE	\$ 170.18	
CALLE 10		2-40
AVENIDA XIV O SERDAN CALLE IV	\$ 580.32	
AVENIDA XIV O SERDAN (ACERA SUR)		2-41
OBELISCO CALLE 10	\$ 811.20	
AVENIDA XIV O SERDAN (ACERA NORTE)		2-42
OBELISCO CALLE 10	\$ 737.45	

ACTA DE CABILDOS
 H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
 FECHA: 16 SEP 2011
 PRESIDENTE: [Signature]
 SECRETARIO: [Signature]

DECRETO NO. 135
 FECHA: 06/10/2011
 DIP. PRESIDENTE: [Signature]
 DIP. SECRETARIO: [Signature]

ACTA DE CABILDOS
 H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
 FECHA: 16 SEP 2011
 PRESIDENTE: [Signature]
 SECRETARIO: [Signature]

TABLA DE VALORES UNITARIOS
 MUNICIPIO DE GUAYMAS
 POBLACION: GUAYMAS
 ESTADO DE SONORA.
 AÑO 2011.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
TESORERIA MUNICIPAL

ZONAS HOMOGENEAS Y BANDAS DE VALOR 2012.
DIRECCION DE CATASTRO



GUAYMAS, SONORA. A 24 DE AGOSTO DE 2011.

REGION CATASTRAL 03

ZONAS HOMOGENEAS		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.
ZONA DE VALOR	COLONIA	
3X	CENTRO PONIENTE	\$ 315.52
3G	GOLONDRINAS	\$ 78.88
3G	MONTELOLITA	\$ 78.88
3G	PUNTA ARENA	\$ 78.88
3G	TERMOELECTRICA	\$ 78.88
3G	LAS BATUECAS	\$ 78.88

REGION CATASTRAL 03

BANDAS DE VALOR		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.	Identificación
VIALIDADES			
AVENIDA XIV O SERDAN			3-1
CALLE 26	CARRETERA INTERNACIONAL	\$ 162.24	
AVENIDA MONTELOLITA			3-2
LA RUMOROSA	AVE. XIV O SERDAN	\$ 162.24	
	LA RUMOROSA		3-3
AVENIDA XVIII	AVENIDA MONTELOLITA	\$ 162.24	
	AVENIDA XVIII		3-4
CALLE 31	LA RUMOROSA	\$ 162.24	
	CALLE JESUS GARCIA		3-5
AVE. MONTELOLITA	LUIS ENCINAS (COL. MONTELOLITA)	\$ 162.24	

REGION CATASTRAL 04

ZONAS HOMOGENEAS		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.
ZONA DE VALOR	COLONIA	
4W	CENTINELA	\$ 300.65
4P	CAMPESTRE	\$ 168.48
4P	13 DE JULIO	\$ 168.48
4Y	TETABIATE	\$ 368.10
4J	AMPLIACION LOMA BONITA	\$ 102.96
4Y	MISION DEL SOL	\$ 368.10
4K	LOMA BONITA	\$ 113.94
4X	SAHUARIPA	\$ 315.52
4R	SAHUARI	\$ 227.87
4O	PENINSULA LAS PLAYITAS	\$ 159.12
4I	ADOLFO DE LA HUERTA LAS PLAYITAS	\$ 96.41
4G	INDEPENDENCIA LAS PLAYITAS	\$ 78.88

REGION CATASTRAL 04

ZONAS HOMOGENEAS		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.
ZONA DE VALOR	COLONIA	
4K	AMPLIACION INDEPENDENCIA	\$ 113.94
4G	EL MIRADOR LAS PLAYITAS	\$ 78.88
4M	PENINSULA NAVAL LAS PLAYITAS	\$ 148.99
4R	ZONA MILITAR	\$ 227.87

ACTA DE CABILDOS

FECHA: 06 SEP 2011

SECRETARIO

DECRETO NO. 135

FECHA: 06/10/2011

DIP. PRESIDENTE

DIP. SECRETARIO

DIP. SECRETARIO

TABLA DE VALORES UNITARIOS
 MUNICIPIO DE GUAYMAS
 POBLACION: GUAYMAS
 ESTADO DE SONORA.
 AÑO 2011.





H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
TESORERIA MUNICIPAL

ZONAS HOMOGENEAS Y BANDAS DE VALOR 2012.
DIRECCION DE CATASTRO



GUAYMAS, SONORA, A 24 DE AGOSTO DE 2011.

REGION CATASTRAL 04

BANDAS DE VALOR		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.	Identificación
VIALIDADES			
AVENIDA 27 DE SEPTIEMBRE (COL. AMP. INDEPENDENCIA)			4-1
CALLE 14	CALLE 4	\$ 170.18	
AVENIDA TETABIATE			4-2
CALLE 9	CALZ. CAJEME	\$ 170.18	
BLVD. BACATETE			4-3
AVE. 27 DE SEPTIEMBRE	CALZ. CAJEME	\$ 170.18	
CALZADA CAJEME			4-4
BLVD. BACATETE	AVENIDA TETABIATE	\$ 170.18	
AVENIDA VII			4-5
BLVD. BACATETE	CALLE 5	\$ 170.18	
CALLE 5			4-6
AVENIDA VII	AVENIDA XVII	\$ 170.18	
CALLE 7			4-7
CARRETERA AL VARADERO	GUADALUPE VICTORIA	\$ 170.18	
GUADALUPE VICTORIA			4-8
CALLE 7	AVE. IGNACIO ALLENDE	\$ 170.18	
AVENIDA IGNACIO ALLENDE			4-9
GUADALUPE VICTORIA	MARIANO ABASOLO	\$ 170.18	
CALLE MARIANO ABASOLO			4-10
AVE. IGNACIO ALLENDE	AVE. REFORMA	\$ 170.18	
AVENIDA REFORMA			4-11
AVE. IGNACIO ALLENDE	AVE. IGNACIO ALLENDE	\$ 170.18	
AVE. IGNACIO ALLENDE			4-12
AVE. REFORMA		\$ 170.18	

REGION CATASTRAL 04

BANDAS DE VALOR		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.	Identificación
VIALIDADES			
AVENIDA XIII			4-13
AVE. IGNACIO ALLENDE	CALLE 20	\$ 170.18	
CALLE 20			4-14
AVENIDA XIII	AVENIDA X	\$ 170.18	
AVENIDA X			4-15
CALLE 20	CALLE 25	\$ 170.18	
CALLE 25			4-16
AVENIDA X	CARRETERA A UNIDAD PESQUERA	\$ 170.18	
CARRETERA AL VARADERO			4-17
CALLE 1	CALLE 33	\$ 205.92	
CARRETERA AL VARADERO			4-18
CALLE 33	ZONA NAVAL MILITAR	\$ 283.64	
CARRETERA AL CET MAR			4-19
CARRETERA AL VARADERO	CET MAR	\$ 283.64	
CALLE 27			4-20
CARRETERA AL CET MAR	ENTRONQUE	\$ 283.64	

REGION CATASTRAL 05

ZONAS HOMOGENEAS		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.
ZONA DE VALOR	COLONIA	
5AG	LOMAS DE CORTES	\$ 589.68
5AI	MIRAMAR	\$ 701.15
5AJ	PUERTO NAUTICO BACOCHIBAMPO	\$ 702.00

ACTA DE CABILDOS
 H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
 PRESIDENTE:
 SINDICO:
 SECRETARIO:

DECRETO NO. 135
 FECHA: 08/10/2011
 DIP. PRESIDENTE:
 DIP. SECRETARIO:

TABLA DE VALORES UNITARIOS
 MUNICIPIO DE GUAYMAS
 POBLACION: GUAYMAS
 ESTADO DE SONORA.
 AÑO 2011.

JUEVES 1 DE DICIEMBRE DEL 2011

NÚMERO 44 SECC. IX



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
TESORERIA MUNICIPAL

ZONAS HOMOGENEAS Y BANDAS DE VALOR 2012.
DIRECCION DE CATASTRO



GUAYMAS, SONORA. A 24 DE AGOSTO DE 2011.

REGION CATASTRAL 05

ZONAS HOMOGENEAS		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.
ZONA DE VALOR	COLONIA	
5AJ	LOMAS DE MIRADOR	\$ 702.00
5AJ	VILLA DE MIRAMAR	\$ 702.00
5G	VILLA DE MIRAMAR RESERVAS	\$ 78.88
5AB	EL DORADO	\$ 468.00
5D	PREDIO EL VARAL	\$ 42.55
5Z	LAS QUINTAS DE GUAYMAS	\$ 438.22
5Z	LOMA DORADA	\$ 438.22
5AC	SANTA FE	\$ 499.57
5AC	LAS FLORES	\$ 499.57
5AC	LAS FLORES II	\$ 499.57
5AC	RESIDENCIAL VILLA SOFIA	\$ 499.57
5Z	SONORA	\$ 438.22
5O	VILLA DEL MAR	\$ 159.12
5Z	LAS BRISAS	\$ 438.22
5U	PETROLERA	\$ 281.52
5G	LOS PINOS	\$ 78.88
5G	LA FEMOSA	\$ 78.88
5G	ROCA FUERTE	\$ 78.88
5AB	MARSELLA RESIDENCIAL	\$ 468.00
5AB	NIZA RESIDENCIAL	\$ 468.00
5AB	NIZA SECCION GALIZA	\$ 468.00
5AB	PARQUE INDUSTRIAL ROCA FUERTE	\$ 468.00
5AH	LAS TINAJAS	\$ 657.32
5M	LAS ZONA CERRIL	\$ 148.99

REGION CATASTRAL 05

BANDAS DE VALOR		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.	Identificación
VIALIDADES			
CALZADA LUIS ENCINAS			5-1
AVENIDA VILLA DEL MAR	BLVD. CANANEA	\$ 705.12	
CALZADA LUIS ENCINAS			5-2
AVENIDA VILLA DEL MAR	CARRETERA INTERNACIONAL	\$ 405.60	
CARRETERA A MIRAMAR			5-3
CALZ. LUIS ENCINAS	CARRETERA INTERNACIONAL	\$ 405.00	
AVE. BAJA CALIFORNIA NORTE			5-4
CARRETERA INTERNACIONAL	CALLE FELIPE BARCENAS SANTINI	\$ 405.60	
CARRETERA INTERNACIONAL			5-5
AVE. AMERICO VESPUCCIO	CALZ. LUIS ENCINAS	\$ 405.60	
CARRETERA INTERNACIONAL			5-6
CALZ. LUIS ENCINAS	AVE. LUIS G. DAVILA	\$ 505.44	
CARRETERA INTERNACIONAL			5-7
AVE. LUIS G. DAVILA	BLVD. DIANA LAURA RIOJAS	\$ 405.60	
CARRETERA INTERNACIONAL			5-8
BLVD. DIANA LAURA RIOJAS	PUENTE DE SAN CARLOS	\$ 280.80	
BLVD. DIANA LAURA RIOJAS			5-9
CARRETERA INTERNACIONAL	MARSELLA RESIDENCIAL	\$ 405.60	
BLVD. BAHIA DE BAGOCHIBAMPO			5-10
CALLE GUAMUCHIL	ENTRONQUE LAS TINAJAS	\$ 405.60	

ACTA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
FECHA: 16 SEP 2011
SECRETARIO

DECRETO NO. 135
DIP. PRESIDENTE
DIP. SECRETARIO
DIP. SECRETARIO

TABLA DE VALORES UNITARIOS
MUNICIPIO DE GUAYMAS
POBLACION: GUAYMAS
ESTADO DE SONORA.
AÑO 2011.





H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
TESORERIA MUNICIPAL

ZONAS HOMOGENEAS Y BANDAS DE VALOR 2012.
DIRECCION DE CATASTRO



GUAYMAS, SONORA. A 24 DE AGOSTO DE 2011.

REGION CATASTRAL 06

ZONAS HOMOGENEAS		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.
ZONA DE VALOR	COLONIA	
6O	LOMALINDA COMERCIAL	\$ 159.12
6K	FCTO. AEROPUERTO LOMALINDA	\$ 113.94
6H	LOMALINDA ORIENTE	\$ 84.24
6L	LOMA LINDA PONIENTE	\$ 121.68
6AB	GUAYMAS NORTE (SUPERMANZANAS)	\$ 468.00
6AD	CERRADA LAS TORRES	\$ 533.52
6AD	JUANFCO. PATRON MARQUEZ	\$ 533.52
6AB	VISTA DORADA	\$ 468.00
6AB	LOS PRADOS	\$ 468.00
6AB	PRIVADA LOS VERGELES	\$ 468.00
6AB	EL PEDREGAL	\$ 468.00
6AB	LOS LAGOS	\$ 468.00
6AB	EL ROBLE	\$ 468.00
6AB	VILLAS DEL PUERTO	\$ 468.00
6AB	SAN GERONIMO	\$ 468.00
6AB	SAN GERMAN SECCION OCOTILLO	\$ 468.00
6AB	CARLOS ROMERO DECHAMPS	\$ 468.00
6AB	SAN GERMAN SECCION OCOTILLO II	\$ 468.00
6AB	LAS PRADERAS	\$ 468.00
6AB	ARRECIFES RESIDENCIAL	\$ 468.00
6AB	MISIONEROS	\$ 468.00
6AB	SAN GERMAN	\$ 468.00
6AB	EL DIAMANTE	\$ 468.00
6AB	EL DIAMANTE II	\$ 468.00

REGION CATASTRAL 06

ZONAS HOMOGENEAS		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.
ZONA DE VALOR	COLONIA	
6AB	PERLA MARINA	\$ 468.00
6AB	PERLA MARINA II	\$ 468.00
6AB	PERLA MARINA III	\$ 468.00
6AB	LINDA VISTA	\$ 468.00
6AB	LINDA VISTA SECCION SIERRA	\$ 468.00
6AB	LA CHOYA	\$ 468.00
6AB	PRIVADA MONTE BELLO	\$ 468.00
6AB	CERRADA VALLE BONITO	\$ 468.00
6AB	VALLE DEL MAR	\$ 468.00
6L	AEROPUERTO	\$ 468.00
6A	FALDA CERRO EL VIGIA	\$ 11.23

REGION CATASTRAL 06

BANDAS DE VALOR		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.	Identificación
VIALIDADES			
CARRETERA INTERNACIONAL			6-1
CAMINO AL CAMPO DE TIRO	AVE. LUIS G. DAVILA	\$ 505.44	
CARRETERA INTERNACIONAL			6-2
AVE. LUIS G. DAVILA	BLVD. DIANA LAURA RIOJAS	\$ 405.60	
BLVD. DIANA LAURA RIOJAS			6-3
CARRETERA INTERNACIONAL	MAR DEL NORTE	\$ 468.00	
CARRETERA AL AEROPUERTO			6-4
CARRETERA INTERNACIONAL	ENTRONQUE AL ITSON	\$ 280.80	

<p>ACTA DE CABEERO</p> <p>PRESIDENTE</p> <p>SECRETARIO</p>	<p>H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS</p> <p>FECHA: 16/10/2011</p> <p>SECRETARIO</p>	<p>DECRETADO</p> <p>135</p> <p>DIP. PRESIDENTE</p> <p>DIP. SECRETARIO</p>	<p>FECHA: 06/10/2011</p> <p>DIP. SECRETARIO</p>	<p>TABLA DE VALORES UNITARIOS</p> <p>MÚNICPIO DE GUAYMAS</p> <p>POBLACION: GUAYMAS</p> <p>ESTADO DE SONORA.</p> <p>AÑO 2011.</p> <p>GUAYMAS</p>
--	--	---	---	---



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
TESORERIA MUNICIPAL

ZONAS HOMOGENEAS Y BANDAS DE VALOR 2012.
DIRECCION DE CATASTRO



GUAYMAS, SONORA. A 24 DE AGOSTO DE 2011.

REGION CATASTRAL 07

ZONAS HOMOGENEAS		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.
ZONA DE VALOR	COLONIA	
7I	5 DE MAYO	\$ 96.41
7I	23 DE MARZO	\$ 96.41
7H	LOMAS DEL VALLE	\$ 84.24

REGION CATASTRAL 07

BANDAS DE VALOR		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.	Identificación
VIALIDADES			
BLVD. PERIFERICO			7-1
PASEO DEL MAR	PASEO DEL PARQUE	\$ 170.18	
BLVD. PERIFERICO			7-2
FAUSTINO FELIX (LAS PALMAS)	27 DE COTUJUBE (5 DE MAYO)	\$ 170.18	

REGION CATASTRAL 08

ZONAS HOMOGENEAS		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.
ZONA DE VALOR	COLONIA	
8X	PARQUE INDUSTRIAL GRAL. RODOLFO	\$ 315.52
	SANCHEZ TABOADA AREA COSTERA	
8U	PARQUE INDUSTRIAL GRAL. RODOLFO	\$ 281.52
	SANCHEZ TABOADA AREA CENTRAL	
8U	PARQUE INDUSTRIAL GRAL. RODOLFO	\$ 281.52
	SANCHEZ TABOADA AREA SUR	
8G	PARQUE INDUSTRIAL GRAL. RODOLFO	\$ 78.88
	SANCHEZ TABOADA AREA DE RESERVA	

REGION CATASTRAL 09

ZONAS HOMOGENEAS		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.
ZONA DE VALOR	COLONIA	
9G	TORRES DE FATIMA	\$ 78.88
9G	FATIMA NORTE	\$ 78.88
9G	COLINAS DE FATIMA	\$ 78.88
9AE	BATUECAS (AREA TERMoeLECTRICA)	\$ 552.15
9K	BATUECAS (NORTE)	\$ 113.84

REGION CATASTRAL 10

ZONAS HOMOGENEAS		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.
ZONA DE VALOR	COLONIA	
10AE	LAS PLAZAS	\$ 552.15
10C	LAS PLAZAS (CERRO)	\$ 29.05
10G	LA POPULAR	\$ 78.88

REGION CATASTRAL 10

ZONAS HOMOGENEAS		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.
ZONA DE VALOR	COLONIA	
10M	LA POPULAR (LINEA ORIENTE)	\$ 148.99
10G	AMP. MIGUEL HIDALGO	\$ 78.88
10G	13 DE ENERO	\$ 78.88
10V	PRIVADA COLINAS DE MIRAMAR	\$ 286.99
10N	PLAYAS DE CORTEZ	\$ 157.76
10AG	REAL DE CORTEZ	\$ 589.68
10AG	RESIDENCIAL DE CORTEZ	\$ 589.68

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

ACTA DE CABILD

FECHA:

16 SEP 2011

DECRETO NO.

135

FECHA:

06/10/2011

TABLA DE VALORES UNITARIOS

MUNICIPIO DE GUAYMAS
POBLACION: GUAYMAS
ESTADO DE SONORA.
AÑO 2011.



GUAYMAS

COPIA SIN VALOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
SONORA

SINDICATO DE TRABAJADORES

SECRETARIO

DIP. PRESIDENTE

DIP. SECRETARIO

DIP. SECRETARIO





H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
TESORERIA MUNICIPAL

ZONAS HOMOGENEAS Y BANDAS DE VALOR 2012.
DIRECCION DE CATASTRO



GUAYMAS, SONORA. A 24 DE AGOSTO DE 2011.

REGION CATASTRAL 10

BANDAS DE VALOR	VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.	Identificación
VIALIDADES		
BLVD. FAUSTINO FELIX		10-1
ENTRONQUE LAS COLINAS	ENTRONQUE PLAYAS DE CORTEZ	\$ 170.18
BLVD. PERIFERICO		
BLVD. PERIFERICO	CIRCUITO LAS PLAZAS	\$ 524.00

REGION CATASTRAL 11

ZONA DE VALOR	COLONIA	VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.
11G	BUENOS AIRES	\$ 78.88
11G	VILLA BEMELA	\$ 78.88
11M	TIERRA BONITA	\$ 702.00
11M	HACIENDA DE CORTEZ	\$ 702.00
11M	VILLAS DE SAN CARLOS	\$ 702.00
11O	DEL MAR VISTA	\$ 804.96

REGION CATASTRAL 11

ZONA DE VALOR	COLONIA	VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.
11M	CONDOMINIOS MARFIL	\$ 702.00
11S	ZONA HOTELERA	\$ 2,517.82
11N	PARQUE TEKALAI	\$ 748.79

REGION CATASTRAL 11

ZONA DE VALOR	COLONIA	VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.
11M	VILLAS TETAKAWI	\$ 702.00
11M	VILLAS TETAKAWI II	\$ 702.00
11J	CERRO EL CRESTON	\$ 402.48
11D	AMP. SEXTA SECCION (RESERVA)	\$ 93.60
11L	SEXTA SECCION	\$ 608.40
11L	LOMAS DE SAN CARLOS	\$ 608.40
11O	CRESTON RESIDENCIAL	\$ 804.96
11O	COUNTRY CLUB	\$ 804.96
11O	CRESTON COMERCIAL	\$ 804.96
11O	VILLA SERENA	\$ 804.96
11O	SECCION COSMOS	\$ 804.96
11O	LOMA BELLA	\$ 804.96
11O	ROYAL GOLF CLUB	\$ 804.96
11O	LOTE DE ANZA	\$ 804.96
11O	COLINAS DEL COUNTRY	\$ 804.96
11O	VILLA MEXICANA	\$ 804.96
11O	POSADA SAN CARLOS	\$ 804.96
11L	CARACOL TURISTICO	\$ 608.40
11T	MANSIONES	\$ 2,807.99
11Q	PELICANOS	\$ 1,123.20
11Q	SHAN - GRILA	\$ 1,123.20
11Q	CARACOL PENINSULA	\$ 1,123.20
11R	CARACOL PENINSULA PLAYA	\$ 2,059.19
11J	MARINA SOL BAJO	\$ 402.48

TABLA DE VALORES UNITARIOS

ACTA DE CABILDOS

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

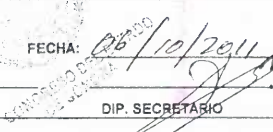
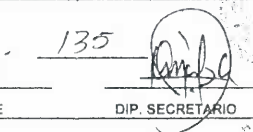
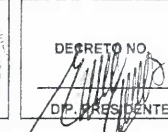
FECHA: 16 SEP 2011

DECRETO NO. 135

FECHA: 06/10/2011

MUNICIPIO DE GUAYMAS
POBLACION: GUAYMAS
ESTADO DE SONORA.
AÑO 2011.

GUAYMAS





H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
TESORERIA MUNICIPAL

ZONAS HOMOGENEAS Y BANDAS DE VALOR 2012.
DIRECCION DE CATASTRO



GUAYMAS, SONORA, A 24 DE AGOSTO DE 2011.

REGION CATASTRAL 11

ZONAS HOMOGENEAS		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.
ZONA DE VALOR	COLONIA	
11J	LOMAS DEL MAR	\$ 402.48
11D	TRAYLER PARK LOMAS DEL MAR	\$ 93.80
11G	RANCHITOS CAMPESTRES LADO SUR	\$ 159.12
11G	RANCHITOS CAMPESTRES LADO NORTE	\$ 159.12
11G	RESERVAS FOMENTO URBANO	\$ 78.88

REGION CATASTRAL 11

BANDAS DE VALOR		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.	Identificación
VIALIDADES			
BLVD. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA			11-1
PUENTE DE SAN CARLOS	BLVD. PERIF. ORIENTE RAFAEL JESUS	\$ 121.68	
BLVD. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA			11-2
ZONA HOTELERA	AVENIDA H SUR	\$ 705.12	
AVENIDA H SUR			11-3
ZONA HOTELERA	AVENIDA H SUR	\$ 705.12	
BLVD. DEL ENSUEÑO			11-4
AVENIDA H SUR	AVENIDA J	\$ 170.18	
CALLE TERCERA			11-5
AVENIDA J	AVENIDA I	\$ 170.18	
AVENIDA I			11-6
CALLE TERCERA	CALLE PRIMERA	\$ 170.18	
CALLE PRIMERA			11-7
AVENIDA H SUR	FCTO. LOMAS DEL MAR	\$ 170.18	

REGION CATASTRAL 11

BANDAS DE VALOR DE PLAYA		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.	Identificación
SECCION			
BANDA DE PLAYA 1			11-8
RESIDENCIAL PUNTA ABRECIFES	BOCA DEL ESTERO SAN CARLOS	\$ 2,339.99	
BANDA DE PLAYA 2			11-9
BOCA DEL ESTERO SAN CARLOS	CERRO EL CRESTON	\$ 3,119.90	
BANDA DE PLAYA 3			11-10
CERRO EL CRESTON	CARACOL TURISTICO	\$ 2,339.99	
BANDA DE PLAYA 4			11-11
3.1E+11	310011211032	\$ 2,339.99	
BANDA DE PLAYA 5			11-12
PUENTE EL ESTERITO	AVENIDA VIZNAGA	\$ 2,339.99	

REGION CATASTRAL 12

ZONAS HOMOGENEAS		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.
ZONA DE VALOR	COLONIA	
12D	RESIDENCIAL BAHIA EL ENCANTO	\$ 1,104.48
12F	RESIDENCIAL COSTA BELLA	\$ 2,012.40
12F	VISTA MARINA	\$ 2,012.40
12F	MARINA REAL	\$ 2,012.40
12F	RESIDENCIAL LOS ALGODONES	\$ 2,012.40
12F	VILLAS CALIFORNIA	\$ 2,012.40
12E	COSTA DEL MAR	\$ 1,591.19
12D	PARADISO	\$ 1,104.48
12F	PUESTA DEL SOL	\$ 2,012.40

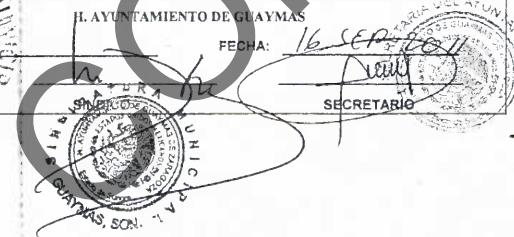
TABLA DE VALORES UNITARIOS

MUNICIPIO DE GUAYMAS
POBLACION: GUAYMAS
ESTADO DE SONORA.
AÑO 2011.



ACTA DE CABILDO
H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
FECHA: 16 SEP 2011
SECRETARIO

DECRETO NO. 135
DIP. PRESIDENTE
DIP. SECRETARIO
FECHA: 06/10/2011
DIP. SECRETARIO





H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
TESORERIA MUNICIPAL

ZONAS HOMOGENEAS Y BANDAS DE VALOR 2012.
DIRECCION DE CATASTRO



GUAYMAS, SONORA. A 24 DE AGOSTO DE 2011.

REGION CATASTRAL 12

ZONAS HOMOGENEAS		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.
ZONA DE VALOR	COLONIA	
12E	HACIENDA DE CORTES	\$ 1,104.48
12F	BAHIA ESMERALDA	\$ 2,012.40

REGION CATASTRAL 12

BANDAS DE VALOR		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.	Identificación
VIALIDADES			
PASEO MAR DE CORTEZ			12-1
SECTOR BAHIA DE SAN CARLOS	PASEO MAR BERMEJO NORTE	\$ 218.39	
PASEO MAR BERMEJO NORTE			12-2
PASEO MAR DE CORTEZ	FCTO. RESIDENCIAL PUESTA DEL SOL	\$ 218.39	
PASEO MAR BERMEJO SUR			12-3
PASEO MAR DE CORTEZ	RETORNO MIRADOR ESCENICO	\$ 218.39	

REGION CATASTRAL 13

ZONAS HOMOGENEAS		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.
ZONA DE VALOR	CENTRO DE POBLACION	
13W	FRACCIONAMIENTO ARANJUEZ	\$ 300.65

REGION CATASTRAL 2602-01

ZONAS HOMOGENEAS		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.
ZONA DE VALOR	CENTRO DE POBLACION	
27A	EJIDO ORTIZ	\$ 27.07

REGION CATASTRAL 2601-01

ZONAS HOMOGENEAS		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.
ZONA DE VALOR	CENTRO DE POBLACION	
1A	EJIDO LA MISA	\$ 27.07

REGION CATASTRAL 2602-01

ZONAS HOMOGENEAS		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.
ZONA DE VALOR	CENTRO DE POBLACION	
16A	EJIDO SAN JOSE DE GUAYMAS	\$ 27.07

REGION CATASTRAL 3100-24

ZONAS HOMOGENEAS		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.
ZONA DE VALOR	CENTRO DE POBLACION	
24A	EJIDO NICOLAS BRAVO	\$ 27.07

REGION CATASTRAL 3100-25

ZONAS HOMOGENEAS		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.
ZONA DE VALOR	CENTRO DE POBLACION	
25A	EJIDO FELIPE ANGELES	\$ 27.07

REGION CATASTRAL 3100-27

ZONAS HOMOGENEAS		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.
ZONA DE VALOR	CENTRO DE POBLACION	
27A	EJIDO FRANCISCO MARQUEZ	\$ 27.07

TABLA DE VALORES UNITARIOS

MUNICIPIO DE GUAYMAS
POBLACION: GUAYMAS
ESTADO DE SONORA.
AÑO 2011.

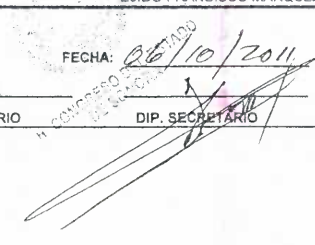


ACTA DE CABILDOS
PRESIDENTE
SECRETARIO

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
FECHA: 16 SEP 2011
SECRETARIO

DECRETO NO. 135
DIP. PRESIDENTE
DIP. SECRETARIO

FECHA: 06/10/2011
DIP. SECRETARIO





H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
TESORERIA MUNICIPAL

ZONAS HOMOGENEAS Y BANDAS DE VALOR 2012.

DIRECCION DE CATASTRO



GUAYMAS, SONORA, A 24 DE AGOSTO DE 2011.

REGION CATASTRAL 3100-28

ZONAS HOMOGENEAS		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.
ZONA DE VALOR	CENTRO DE POBLACION	
28A	EJIDO GUADALUPE VICTORIA	\$ 27.07

REGION CATASTRAL 3100-29

ZONAS HOMOGENEAS		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.
ZONA DE VALOR	CENTRO DE POBLACION	
29A	EJIDO SANTA EDUWIGES	\$ 27.07

REGION CATASTRAL 3100-30

ZONAS HOMOGENEAS		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.
ZONA DE VALOR	CENTRO DE POBLACION	
30A	EJIDO PALO VERDE	\$ 27.07

REGION CATASTRAL 3100-31

ZONAS HOMOGENEAS		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.
ZONA DE VALOR	CENTRO DE POBLACION	
31A	EJIDO SAN MARCIAL	\$ 27.07

REGION CATASTRAL 3100-32

ZONAS HOMOGENEAS		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.
ZONA DE VALOR	CENTRO DE POBLACION	
32A	EJIDO GRACIANO SANCHEZ	\$ 27.07

REGION CATASTRAL 3100-34

ZONAS HOMOGENEAS		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.
ZONA DE VALOR	CENTRO DE POBLACION	
34A	EJIDO LAZARO CARDENAS	\$ 27.07

REGION CATASTRAL 3100-35

ZONAS HOMOGENEAS		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.
ZONA DE VALOR	CENTRO DE POBLACION	
35A	EJIDO TRIUNFO SANTA ROSA	\$ 27.07

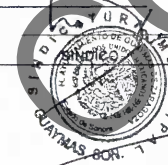
REGION CATASTRAL 3100-36

ZONAS HOMOGENEAS		VALORES CATASTRALES POR MTZ. AÑO 2012.
ZONA DE VALOR	CENTRO DE POBLACION	
36A	EJIDO SONORA	\$ 27.07

ACTA DE CABILDOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

FECHA: 16 SEP 2011



SECRETARIO

DECRETO NO. 135

DIP. PRESIDENTE

DIP. SECRETARIO

FECHA: 06/10/2011

DIP. SECRETARIO

TABLA DE VALORES UNITARIOS

MUNICIPIO DE GUAYMAS
POBLACION: GUAYMAS
ESTADO DE SONORA.
AÑO 2011.



GUAYMAS





H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
TESORERIA MUNICIPAL

ZONAS HOMOGENEAS Y BANDAS DE VALOR 2012.
DIRECCION DE CATASTRO



GUAYMAS, SONORA. A 24 DE AGOSTO DE 2011.

REGION CATASTRAL 3100-37

ZONAS HOMOGENEAS		VALORES CATASTRALES POR MT2. AÑO 2012.
ZONA DE VALOR	CENTRO DE POBLACION	
37A	EJIDO EL YAQUI	\$ 27.07

REGION CATASTRAL 3100-38

ZONAS HOMOGENEAS		VALORES CATASTRALES POR MT2. AÑO 2012.
ZONA DE VALOR	CENTRO DE POBLACION	
38A	EJIDO PUNTA DE AGUA	\$ 27.07

REGION CATASTRAL 3100-39

ZONAS HOMOGENEAS		VALORES CATASTRALES POR MT2. AÑO 2012.
ZONA DE VALOR	CENTRO DE POBLACION	
39A	EJIDO LA SALVACION	\$ 27.07

COPIA SIN VALOR


 H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
 ACTA DE CABILDOS
 FECHA: 16 SEP. 2011
 PRESIDENTE: 
 SECRETARIO: 



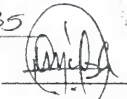
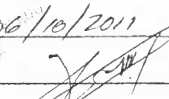


 DECRETO N.º 135
 FECHA: 06/10/2011
 DIP. PRESIDENTE: 
 DIP. SECRETARIO: 
 DIP. SECRETARIO: 

TABLA DE VALORES UNITARIOS
 MUNICIPIO DE GUAYMAS
 POBLACION: GUAYMAS
 ESTADO DE SONORA.
 AÑO 2011.





H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS DIRECCION DE CATASTRO



GUAYMAS, SONORA A 24 DE AGOSTO DE 2011

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION TIPO MODERNA EJERCICIO 2012

Table with columns for construction quality (Moderno Rustico, Moderno Corriente, Moderno Economico, Moderno Medio, Moderno Superior, Moderno Lujoso, Moderno Turistico Recreativo) and rows for construction elements (Cimentacion, Estructura Muros, Estructura Techos y Entrapados, Complemento Azoteas, Aplanados, Pisos, Laminas, Canceleria y Vidrio, Carpinteria, Herreria, Instalaciones Hidrosanitarias, Electrica, Ceramica, Diversos, Exteriores, Interiores). Includes a 'Factor de Deterioro' column and a 'Rango en Años' column.

Nota: Los valores unitarios de construcción de este tipo se clasifican dentro de los tipos de conservación y que corresponden su valor por M2.

Nota: Los valores unitarios de construcción de este tipo se clasifican dentro de los tipos de conservación y que corresponden su valor por M2.

Nota: Los valores unitarios de construcción de este tipo se clasifican dentro de los tipos de conservación y que corresponden su valor por M2.

Official stamps and signatures from the Ayuntamiento de Guaymas and H. Congreso del Estado de Sonora, dated 06/10/2011.

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION TABLA DE DEPRECIACION DE CONSTRUCCION MUNICIPIO DE GUAYMAS AÑO 2011




 H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
 DIRECCION DE CATASTRO


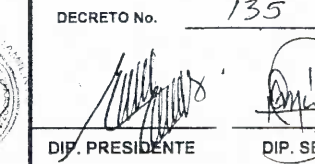

ANTIGUO										INDUSTRIAL											
CALIDAD	ECONOMICO			MEDIO			SUPERIOR			CORRIENTE			ECONOMICO			MEDIO			SUPERIOR		
ESTADO DE CONSERVACION	Malo	Regular	Bueno	Malo	Regular	Bueno	Malo	Regular	Bueno	Malo	Regular	Bueno	Malo	Regular	Bueno	Malo	Regular	Bueno	Malo	Regular	Bueno
TIPOLOGIA	AEM	AER	AEB	AMM	AMR	AMB	ASM	ASR	ASB	ICM	ICR	ICB	IEM	IER	IEB	IMM	IMR	IMB	ISM	ISR	ISB
Valores por M2 en pesos	238.00	533.00	891.00	210.00	698.00	1,225.00	397.00	913.00	1,702.00	414.00	652.00	1,191.00	584.00	970.00	1,764.00	594.00	987.00	1,980.00	601.00	1,004.00	2,133.00
Elementos Característicos Estructura Muros	Adove, piedra o mixtos			Adove, piedra, ladrillo o mixtos			Adove, piedra, ladrillo o mixtos			Adove, ladrillo, mixtos o silleros			Ladrillo o block			Ladrillo o block con refuerzos de concreto armado			Ladrillo o block con refuerzos corridos de concreto armado		
Columnas	Ladrillo o cemento			Cemento o mosaico			Cemento pulido o mosaico			Ladrillo, madera o fierro			Concreto armado o fierro			Concreto armado o fierro			Concreto armado o fierro		
Techos y entrepisos	Vigas de maderera y enlosetado			Vigas de maderera enlucado o enlosetado			Enlosetado sobre vigas de fierro sobre vigueta de madera abundante			Vigas o largueros de madera			Estructura de madera o fierro en claros pequeños			Estructura de madera o fierro en claros medianos o grandes			Estructura metalica en grandes claros		
Complementos; Azoteas	Aplanados con mezcla, teja			Terrado y aplanado con mezcla o teja			Aplanados con mezcla, teja			Lamina galvanizado, asbesto o teja			Lamina galvanizado o asbesto			Lamina galvanizado o asbesto			Lamina galvanizado, asbesto estructural		
Aplanados	Mezcla o yeso mal terminados			Mezcla o yeso			Mezcla o yeso con motivos decorativos						Mezcla mal terminada o sin aplanar			Mezcla o yeso			Mezcla o yeso		
Pisos	De cemento pulido o de ladrillo			Cemento, mosaico economico o similar			De mosaico de buena calidad, piedra labrada o loses de concreto			Ladrillo o cemento			Cemento			Cemento pulido o mosaico			Loseta de buena calidad, loseta asfaltica, pisos de cemento con acabado especial o similares		
Lambrines	De cemento			De cemento o mosaico			De mosaico de buena calidad, con rejas decorativas de fierro forjado									De cemento pulido o mosaico			Azulejo o mosaico		
Ventaneria	De madera de tipo economicos, algunas de ellas con rejas de fierro sencillo			De madera de mediana calidad, algunas con rejas de fierro			De madera de buena calidad con rejas decorativas de fierro forjado						Madera o fierro, perfiles sencillos			Fierro en perfiles sencillos					
Puertas	De madera de tipo economicos, algunas de ellas con rejas de fierro sencillo			De madera de mediana calidad, entabladas o similar			De madera de mediana calidad, entabladas o similar						Sencillos de madera o fierro			Madera o fierro de tipo economico			Madera, fierro o aluminio		
Instalaciones; sanitarias	Muebles de baño economicos, fregaderos de material pulido de cemento o similar			Muebles de baño de mediana calidad, fregadero de granito o similar			Muebles de baño de buena calidad, fregadero porcelanizado o de material forrado de azulejo o similar			No hay minima			Muebles de tipo economico			Muebles de tipo economico			Muebles de buena calidad		
Electrica	Visible con placas de tipo economico			Oculta o visible con placas de mediana calidad			Oculta o visible con placas de buena calidad			Visible minima			Visible con placas de tipo economico			Visible con placas de tipo economico			Ocultas con iluminacion profusa		
Diversos																			Ductos de aire		
Acabados exteriores	Pintura de cal de tipo economico			Pintura de mediana calidad, recubrimiento de piedra o similar			Piedras labradas, trabajos ornamentales, pastas o pinturas de buena calidad			Muros aparentes o pintura corriente			Pintura de tipo economico sin pintar			Pintura de mediana calidad o muros aparentes			Pintura de buena calidad, muros aparentes, algunos recubrimientos		
Interiores	Pintura de cal de tipo economico			Pintura de mediana calidad			Pintura de buena calidad, falsos plafones			Muros aparentes o pintura corriente			Pintura de tipo economico			Pintura de buena calidad, algunos plafones			Pintura de buena calidad, plafones de yeso de materiales prefabricados		

Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2

Nota: Las construcciones con elementos característicos que no correspondan a las descripciones o valores unitarios de esta tabla, seran valuadas especialmente.

H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDOS No. 108 FECHA: 16 de Septiembre de 2011 PRESIDENTE: [Firma] SINDICO: [Firma] SECRETARIO: [Firma]	H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. 135 FECHA: 06/10/2011 DIP. PRESIDENTE: [Firma] DIP. SECRETARIO: [Firma] DIP. SECRETARIO: [Firma]	VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION TIPO ANTIGUO E INDUSTRIAL MUNICIPIO DE GUAYMAS AÑO 2011
--	--	--

TABLA DE VALORES UNITARIOS POR HECTAREA PARA PREDIOS RURALES

CLASIFICACION	CATEGORIA	CLASE	CLAVE	CONCEPTO	VALOR CATASTRAL
TERRENOS ABIERTOS AL CULTIVO:					
A) Riego por gravedad	1ra.	1ra.	1/1	Distrito de riego con derecho a agua de presa regularmente	37,439.80
	2da.	1ra.	1/1	Con derecho a agua de presa o no irregularmente aun dentro de distritos	18,719.90
B) Riego por bombeo	1ra.	2da.	1/3	Con riego mecanico con pozo de poca profundidad (mas de 100 pies)	14,975.15
	2da.	2da.	1/4		9,680.05
C) Temporal	Unica	Unica	1/5	Depende para su irrigacion de la eventualidad de presipitaciones	18,151.15
TERRENOS DE AGOSTADERO					
Agostadero	1ra.	Agost.	3/1	Praderas naturales	1,497.60
	2da.	Agost.	3/2	Que fueron mejorados para pastoreo en base a tecnicas	748.80
	3ra.	Agost.	3/3	Zonas semideserticas de bajo rendimiento como terrenos de agostadero	374.40
TERRENOS ACUICOLAS					
Acuicolas	1ra.	Extensivo	4/1	Terreno con topografia irregular localizado en un stero o bahia muy pequena	9,983.95
	2da.	Semintensivo	4/2	Estanques de tierra con canal de llamada y canal de desagüe, circulacion de agua, agua controlada	5,141.75
	3ra.	Intensivo o Hiperintensivo	4/3	Estanques con recirculacion de agua pasada por filtros. Agua de pozo con agua de mar	2,570.85
TERRENOS LITORALES					
Litorales	1ra	Litoral	5/1	Terrenos colindantes con el golfo de california	49,919.75
H. AYUNTAMIENTO		H. CONGRESO DEL ESTADO			VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION MODERNA
ACTA DE CABILDO No. <u>65</u> FECHA: <u>16 SEP 2011</u>  PRESIDENTE SECRETARIO		DECRETO No. <u>135</u> FECHA: <u>06/10/2011</u>  DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO			MUNICIPIO: GUAYMAS ESTADO: SONORA AÑO 2011



COPIA
VALOR



www.boletinoficial.sonora.gob.mx

Directora General
Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado
Garmendia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora. CP 83000
Tel. +52 (662) 217-4596 | Fax: (662) 217-0556